

En Santiago, República de Chile, a **28 de septiembre de 2023**, siendo las 11:04 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°08-2023, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1) Sr. Tomás Razazi Aylwin, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- 2) Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- 3) Sra. Camila Schmidlin Roccatagliata, representante del Ministerio de Hacienda.
- 4) Sra. Carolina Agüero Aguirre, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio
- 5) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 6) Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Asimismo, asisten presencialmente los señores Óscar Agüero, Agustín Almonte, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y la señora Carmen María Flores, todos ellos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 19 de enero 2023, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2023; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes seis (6) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°08-PERÍODO 2023":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Proyectos sugeridos para aprobar;**
- III. Solicitudes de modificación;**
- IV. Reconsideración;**
- V. Cierres Administrativos: Informes de Rendición;**
- VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y**
- VII. Varios.**



Designación

Toma la palabra el señor Tomás Razazi quien saluda y da la más cordial bienvenida a los miembros del Comité y comenta que, la Ministra Carolina Arredondo se encuentra en una reunión que no pudo postergar, motivo por el cual no nos acompaña el día de hoy. Por tal motivo, se le ha encomendado a él presidir la sesión en su representación. Adicionalmente agrega que, la Ministra espera poder presentar sus saludos en el transcurso de la sesión.

I. Acta sesión anterior.

El Presidente del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2023 y, habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023, toda vez que se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente del Comité y el Secretario Ejecutivo, de acuerdo al artículo 9° inciso 1 del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°07-2023 que tuvo lugar el 24 de agosto de 2023.

II. Proyectos sugeridos para aprobar.

El Presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a: (i) el informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, y (ii) la información adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha jueves 20 de julio, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el Presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad al informe y la información adicional y complementaria proporcionadas por la Secretaría, indique la recomendación



"Aprobar" y **"Condicionar"**, según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

El Presidente señor Tomás Razazi pregunta a los miembros del Comité si alguien debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Toma la palabra la señora Carolina Agüero quien señala que viene a abstenerse en la calificación del proyecto folio N°11333, titulado "9º VERSIÓN DEL FESTIVAL CHILE JAZZ", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Luego de un breve silencio, el Presidente señala que toma conocimiento de la abstención realizada por la señora Carolina Agüero y que, no habiéndose declarado otras abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los miembros del Comité puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

Análisis particular de proyectos:

1) Proyecto Folio N° 11219, titulado "ALLANADOS", presentado por la AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO.

El señor Tomás Razazi presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que el presente proyecto fue condicionado por el Comité en la Sesión Ordinaria N°7-2023, a que el beneficiario acompañara mayores antecedentes respecto a lo siguiente (i) existencia de una sentencia o dictamen legal que declare la ilegalidad de los allanamientos de cultivos de cannabis medicinal amparados en la Ley N° 20.000, y (ii) justificar ítems de gastos en asistente social y psicólogo para el desarrollo de un proyecto cultural que se presente al Comité de la Ley de Donaciones Culturales, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

A continuación, toma la palabra el señor Juan Lund quien solicita a la Secretaría Ejecutiva que explique si dichas condiciones fueron subsanadas por el beneficiario.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor a cargo del proyecto, quien señala que el primer requerimiento solicitado por el Comité fue subsanado por el beneficiario, ya que en el informe presentado se da cuenta que los 4 casos de allanamientos de cultivos de cannabis medicinal amparados en la Ley N° 20.000, fueron absueltos de todos los cargos, obligando en algunos casos al ministerio público el pago de costas del proceso judicial. Respecto al segundo requerimiento relacionado con la justificación de ítems de gastos en asistente social y psicólogo para el desarrollo del proyecto, el señor Alfaro señala que esta condición también fue subsanada por el beneficiario quien explicó que el objetivo de intervención de estos profesionales es el apoyo y gestión psicosocial que garantice un enfoque ético y profesional en el



rescate y la narración de las historias de personas allanadas por cultivo de cannabis medicinal.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Tomás Razazi, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin, Carolina Agüero, Juan Lund y Macarena Ruiz (6).

Calificación: **Aprobado.**

2) Proyecto Folio N° 11588, titulado "OBRA EL ABRAZO, EXPERIENCIA MÁGICA VÍA WHATSAPP EN TIEMPO REAL" y **Folio N° 11599**, titulado "OBRA UN MAGO EN EL DESIERTO. FUNCIONES DE TEATRO E ILUSIONISMO", ambos presentados por la FUNDACION ATACAMAGICA.

El señor Tomás Razazi presenta el proyecto al Comité.

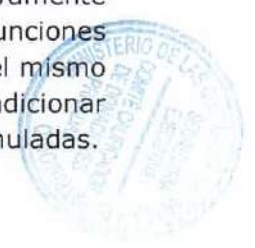
Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien señala que respecto a estos proyectos tiene las siguientes tres consultas. En el primer proyecto hay dos cotizaciones una por \$43.000.000 y otras por \$28.000.000, una es de producción técnica general y la otra es por asesoría de diseño y producción. Luego, en el segundo proyecto está la misma cotización de producción técnica y en el fondo van a hacer lo mismo, siendo que los productos son diferentes. Entonces a ella le gustaría que explicaran por qué dos proyectos que van a hacer algo diferente tienen la misma cotización.

En segundo lugar, la señora Schmidlin señala que, en su opinión, los montos de las cotizaciones le parecen altos. Por esta razón la señora Schmidlin propone al Comité que se le solicite al beneficiario entregar mayores antecedentes y aclarar el abultado monto de estas cotizaciones.

En tercer lugar, la señora Schmidlin plantea que la persona que va a realizar estas acciones es la misma persona que ocupa el cargo de director ejecutivo de la entidad, entonces se le asigna dos veces un sueldo por \$6.000.000 a esta misma persona en dos proyectos diferentes. Es por lo que la señora Schmidlin solicita a la Secretaría Ejecutiva si pudieran dar mayores antecedentes respecto a cómo ha sido el proceso de rendición de gastos sobre los proyectos que mantiene vigentes esta entidad.

En resumen, la señora Schmidlin propone al Comité condicionar el presente proyecto a que el beneficiario aclare las tres situaciones antes descritas.

A continuación, toma la palabra el Presidente quien señala que le parece que al menos el sueldo debiera estar identificado no de manera mensual, sino que por función quizás, si es que va a haber más de una función o menos de una función quizás, efectivamente si el profesional va a doblar su carga de trabajo tendría que justificar cuántas funciones va a hacer porque si va a hacer la misma cantidad de funciones y va a recibir el mismo sueldo dicha situación no corresponde. En ese sentido, el Presidente sugiere condicionar el presente proyecto a que el beneficiario subsane las observaciones antes formuladas.



Toma la palabra el señor Juan Lund quien señala que a él le llama la atención la retribución cultural comprometida en el primer proyecto ya que habla de hasta 1.200 funciones, lo que según su punto de vista es casi físicamente imposible.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar los proyectos** a que el beneficiario realice lo siguiente: (i) aclarar y entregar mayores antecedentes respecto al monto y la correlación de las cotizaciones por \$43.000.000 y por \$28.000.000 (producción técnica general y asesoría de diseño y producción) para el desarrollo de ambos proyectos; (ii) aclarar y entregar mayores antecedentes respecto al monto y la correlación del sueldo asignado por \$6.000.000 para el desarrollo de ambos proyectos; (iii) señalar cuáles son las funciones de administración de esta persona en su cargo de director ejecutivo de la entidad, y (iv) cuáles serían sus funciones como empleado de la fundación. Asimismo, el Comité instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dé cuenta del comportamiento en el proceso de rendición.

Votación: A favor de condicionar: Tomás Razazi, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin, Carolina Agüero, Juan Lund y Macarena Ruiz (6).

Calificación: Condicionado.

3) Proyecto Folio N° 11645, titulado "FUNCIONAMIENTO DE NAVE, PROYECTO DE FUNDACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO", presentado por la FUNDACION PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO.

El señor Tomás Razazi presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Carolina Agüero quien señala que tiene una duda. Donde dice lugar de ejecución señala que "proyecto digital, en caso de imprevisto se pueden realizar las actividades de manera digital". En ese sentido, la señora Agüero señala que a ella le da la sensación de que las actividades se realizan de manera presencial, salvo que existan inconvenientes y se podrían realizar las actividades en formato digital. Por esta razón la señora Agüero plantea al Comité qué ocurre con el presupuesto del proyecto en el caso de que las actividades se realicen en formato digital, debido a que en ese escenario cambia todo, cambia enteramente el proyecto y estamos hablando de un monto de \$420.000.000.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro quien aclara que el presente proyecto es de Tipo Funcionamiento, razón por la cual persigue como objetivo costear la operación anual y mantener el staff y equipo permanente de la Fundación Centro Nave. Sin perjuicio de lo anterior, el señor Alfaro aclara que cuando la iniciativa señala que es digital, se refiere al plan de gestión y el desarrollo de actividades que realiza esta entidad para lo cual necesitan de este proyecto de funcionamiento, que es un error identificarlo como proyecto digital y en adelante se observará con mayor detalle este hecho.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Tomás Razazi, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin, Carolina Agüero, Juan Lund y Macarena Ruiz (6).



Calificación: Aprobado.

4) Proyectos Folio N° 2884, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2023", **Folio N° 3698**, titulado "MUSEO CERÁMICA DE LOTA", **Folio N° 10895**, titulado "MAIPÚ, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", **Folio N° 11141**, titulado "MOSTAZAL, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", **Folio N° 11360**, titulado "LIBRO CERÁMICA DE LOS ANDES. CALA", **Folio N° 11384**, titulado "ESTACIÓN MEMORIA, CANTO A SU AMOR DESAPARECIDO, TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA EN RENCA", **Folio N° 11385**, titulado "TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR TIL TIL, ETAPA 2", **Folio N° 11419**, titulado "LIBRO ÁRBOLES CHILENOS EN EL MUNDO", **Folio N° 11609**, titulado "XXIII FIESTA DEL FOLCLORE Y LA CHILENIDAD GUATÓN LOYOLA", **Folio N° 11610**, titulado "FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ 2023", **Folio N° 11611**, titulado "COSTANERA GRAFF 2023", **Folio N° 11627**, titulado "MUROS VIVOS RENCA", todos los proyectos anteriormente individualizados son presentados por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

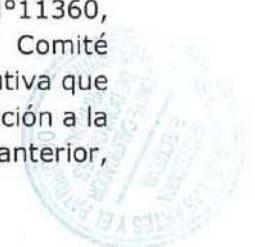
El señor Tomás Razazi presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien hace presente a los miembros del Comité que la Secretaría Ejecutiva envió copia de la segunda parte del informe respecto a la situación de la entidad en relación al proceso de rendición de proyectos, tal como solicitó el Comité en la última Sesión Ordinaria N°7-2023.

Además, el señor Almonte señala que, en algunos casos, la revisión de los informes de rendición aún no ha concluido. En los otros casos existen dudas que se están consultando internamente con otros departamentos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo anterior respecto a la viabilidad de incluir anexos de contrato para justificar ítems de gastos por concepto de transporte y otras materias. También, en la eventualidad, respecto al anexo de contrato de trabajo de la representante legal, toda vez que, si se detecta que se está subsidiando el sueldo completo, se debería objetar dicho gasto, ya que la entidad tiene múltiples objetos y no se está separando una parte de ese sueldo para dedicarlo exclusivamente al área cultural. Agrega que, a todas las entidades que son del tipo multiobjeto y presentan proyectos a esta ley se les exige que hagan un prorrateo de los gastos en relación a su condición.

Toma la palabra el Presidente señor Tomás Razazi quien señala que, independiente que el resto de los miembros del Comité ya estuvo en la sesión anterior, le solicita a la Secretaría Ejecutiva si podría marcar el camino que han seguido estos proyectos de Procultura.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que hay un primer grupo de proyectos que son siete y que fueron presentados en la Sesión Ordinaria N°6-2023 correspondiendo a los proyectos folios N°2884, N°3698, N°10895, N°11141, N°11360, N°11384 y N°11385, los cuales fueron condicionados, o básicamente el Comité determina que requería mayores antecedentes, solicitando a la Secretaría Ejecutiva que elaborara un informe respecto de la situación de la Fundación Procultura en relación a la Ley de Donaciones Culturales, su Reglamento y los criterios del Comité. Lo anterior,



debido a que se informó al Comité que esta entidad contaba con informes de rendición, sobre los cuales había observaciones pendientes de ser contestadas.

Luego, un segundo grupo de proyectos, que son cinco y corresponden a los folios N°11419, N°11609, N°11610, N°11611 y N°11627, los cuales se agregaron al primer grupo y suman un total de doce proyectos que fueron presentados al Comité en la Sesión Ordinaria N°7-2023. Entonces, a raíz del primer informe presentado por la Secretaría y los antecedentes expuestos en éste, el Comité determina pertinente contar con mayores antecedentes en relación al proceso de rendición de dicha entidad, solicitando a la Secretaría Ejecutiva que concluida la revisión de los informes de rendiciones finales que ha presentado la Fundación Procultura, complemente el informe ya elaborado y dé cuenta en una próxima sesión de Comité. Es así como, en este minuto se cuenta con doce proyectos, sobre los cuales el Comité ha debido estudiar más a cabalidad.

El señor Almonte agrega que, con fecha 20 de septiembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva remitió al Comité los siguientes antecedentes enviados por la Fundación Procultura:

- (i) Solicitud de la Fundación Procultura para que les otorguen un espacio para presentar al Comité los antecedentes de su caso, ya sea presencial o remotamente, sea en ésta o en una próxima Sesión Ordinaria de Comité;
- (ii) Minuta legal sobre acciones que puede adoptar Procultura respecto de los proyectos que ha presentado bajo la normativa sobre donaciones con fines culturales, y
- (iii) Informe de investigación especial sobre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta del Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta, elaborado por el Departamento de Auditorías Especiales, de la Unidad de Auditorías Especiales de la Contraloría General de la República de Chile, de fecha 31 de agosto de 2023.

Toma la palabra el señor Tomás Razazi quien consulta a la Secretaría si hay más antecedentes que exponer.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien comenta que no, que los documentos a revisar corresponden al informe de Contraloría y la minuta que realiza el estudio de abogados con respecto a la calificación de aprobar, condicionar o rechazar los proyectos.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien indica y complementa lo mencionado por la señora Carmen María Flores, indicando que, en el Título II del Reglamento, en su Artículo N°8 inciso final, se señala, luego de los aspectos a evaluar en la calificación de un proyecto, lo siguiente:

"Todo ello, sin perjuicio de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y en el presente reglamento"

Lo anterior, implica la revisión de las rendiciones de proyectos y todos los cumplimientos que conllevan a ello. Luego, el Título IV del Reglamento, en su artículo N°20, habla de la calificación de proyectos y su notificación dentro de los 60 días. Por lo tanto, aquí no se indica la aprobación, condicionamiento o rechazo, sino que, solamente se expresa la notificación de la resolución, dentro de los 60 días y, los siguientes artículos hablan respecto de la aprobación o rechazo. Entonces, consideraría que existe una diferencia sobre la interpretación que realiza este estudio de abogados.



Dicho lo anterior, el señor Almonte considera que, el Comité ha tratado de solicitar mayores antecedentes a la Secretaría Ejecutiva, los cuales son en base a poder tener mayores argumentos y claridad del comportamiento de la entidad, también en apoyo a la misma entidad y así, no rechazar sus proyectos de plano, pues el documento presentado por la Fundación señala o infiere que el Comité tiene la intención de rechazar los proyectos.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier quien concuerda con lo expresado, puesto que el documento acompañado por la Fundación Procultura, dice que hay una evidente intencionalidad de rechazar los proyectos de parte del Comité y esto no es así. La señora Letelier señala que este Comité se abstuvo de evaluar los proyectos presentados por esta entidad que se encuentra en el ojo del huracán, situación que es de público conocimiento, debido a que este órgano colegiado decidió reunir mayores antecedentes e información sobre la situación de Procultura antes de emitir un pronunciamiento y evaluar los doce proyectos presentados por este beneficiario.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien señala que coincide con lo que asevera la señora Letelier, sin perjuicio de lo anterior, quiere solicitar una opinión profesional de la Secretaría Ejecutiva respecto de los siguientes documentos que acompaña la Fundación Procultura: (i) Informe en derecho administrativo sobre las acciones que puede adoptar Procultura en relación a la Ley de Donaciones Culturales (el "**Informe en derecho**"), y (ii) Informe de investigación especial elaborado por la Contraloría General de la República de Chile (el "**Informe de Contraloría**").

En síntesis, y atendido que dichos documentos contienen algún grado de especialización técnica, el señor Lund solicita que, al menos desde su punto de vista, se le informe a este Comité cuál es la opinión profesional de la Secretaría Ejecutiva respecto a estos documentos.

Luego, toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien se adhiere a los comentarios realizados por la señora Letelier y el señor Lund, y señala que para ella es muy útil contar con una opinión profesional de la Secretaría Ejecutiva respecto a los documentos presentados por la Fundación Procultura, toda vez que ella no es abogada y no entiende todos los términos jurídicos contenidos en los informes.

Toma la palabra la señora Carolina Agüero quien señala que ella tampoco es abogada, pero como ciudadana que se informa ha visto en la prensa y tomando el documento remitido por la Fundación Procultura sobre una región, señala que esta entidad sigue cuestionada en otras cuatro regiones del país, el Informe que acompañan de Contraloría corresponde a una actividad que es el programa de asentamientos precarios en la Región de Antofagasta y en ella eximen a esta entidad de total culpa. Sin perjuicio de lo anterior, esta entidad sigue siendo cuestionada por otros 6 convenios por \$3.000.000.000 de pesos, entonces ella considera que, no corresponde hacer participar de un programa de ley de Donaciones Culturales a una institución que está a tal nivel de cuestionamiento, opinión que no es técnica, sino que de sentido común.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien señala que, en relación a los informes presentados por la Secretaría Ejecutiva, otro punto que resulta menester agregar a dicho informe es el proceso de postulación de un proyecto en el marco de la Ley de Donaciones Culturales incluye una revisión ex ante de los antecedentes presentados (labor realizada por la Secretaría Ejecutiva y luego calificada por el Comité), un procedimiento de ejecución y un procedimiento de cierre donde todo tiene que estar de acuerdo con lo

que se exige. En este caso particular, la entidad Procultura no ha cumplido en varios proyectos con este procedimiento de cierre y, los mismos abogados de esta entidad en su informe señalan que, la Ley de Donaciones Culturales indica que aquel beneficiario que no cumpla con los términos y condiciones del proyecto podrá ser responsable del pago del impuesto por el crédito utilizado de un donante de buena fe y, además, no podrá presentar proyectos a la Ley de Donaciones Culturales dentro del plazo de 3 años contados desde la notificación del acto administrativo que informa la sanción.

La señora Schmidlin agrega que, la entidad se ha retrasado bastante en el procedimiento de cierre de varios proyectos, ella no sabe cuál es el criterio para decir que la entidad ya se atrasó suficiente y van a ser considerados para una eventual sanción, pero considera que otro argumento adicional a los presentados en el informe de la Secretaría Ejecutiva podría haber sido rechazar todos los proyectos mientras ellos no regularicen su situación respecto a los procedimientos de cierre, pero entiende que esto podría ser muy drástico, por lo que también considera que, otra alternativa es condicionar los proyectos a que la entidad regularice y deje todo en orden.

Por otro lado, las señoras Letelier, Schmidlin y Ruiz señalan que, en su opinión, la solicitud de Fundación Procultura para que les otorguen un espacio para presentar al Comité los antecedentes de su caso, ya sea presencial o remotamente en esta o una próxima Sesión Ordinaria de Comité, no es pertinente, solicitando el rechazo de esta solicitud.

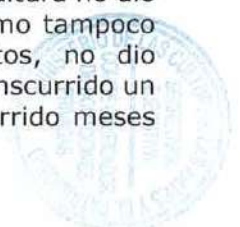
Toma la palabra el señor Tomás Razazi quien consulta a la Secretaría Ejecutiva ¿Por qué presenta los proyectos con recomendación de aprobar?

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al señor Tomás Razazi que, la Secretaría Ejecutiva, en su proceso de revisión de proyectos nuevos, inicialmente no detecta nada anómalo y presenta los proyectos al Comité con dicha recomendación, a excepción del proyecto de Funcionamiento, el que es presentado sin recomendación para la revisión particular por parte del Comité, procedimiento acostumbrado en el desarrollo y revisión de los proyectos nuevos. Por otro lado, también se expone, de forma independiente a la revisión de proyectos nuevos, si alguna entidad presenta situaciones pendientes en el proceso de rendición de proyectos, esta última situación se expone al Comité en la misma sesión ordinaria, lo que fue hecho para la Fundación Procultura y por ello las solicitudes de informes realizadas por el Comité a la Secretaría Ejecutiva.

El señor Tomás Razazi consulta si ya se ha concluido la revisión de los informes de rendición de esta Fundación, a lo que el señor Almonte contesta que no, que aún existen observaciones pendientes en algunos proyectos.

El señor Almonte agrega que, dentro del "*Plan de Cierres Administrativos*" y procedimientos aprobados por el Comité, particularmente para el proceso de rendiciones, se establece un plazo de 15 días hábiles que se les otorga a las entidades para dar respuesta a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las observaciones o aclaraciones que sean necesarias en dicho proceso.

En ese contexto, la Secretaría Ejecutiva puede informar que la entidad Procultura no dio respuesta a las observaciones formuladas dentro del plazo de 15 días como tampoco solicitó la prórroga contemplada y, si la solicitó en algunos proyectos, no dio cumplimiento el nuevo plazo que solicitó. De forma posterior, tras haber transcurrido un buen tiempo, el beneficiario vuelve a aparecer, después de haber transcurrido meses



desde la notificación de las observaciones realizadas en el marco del procedimiento de rendiciones.

Toma la palabra el Presidente señor Tomás Razazi quien señala que la diferencia de este caso, por lo que está entendiendo, es que los proyectos de la entidad Procultura no han podido ser aprobados, condicionados o rechazados en las dos sesiones anteriores de Comité. Entonces la pregunta es si este Comité está en condiciones, a propósito del informe acompañado, de evaluar los proyectos.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien pregunta si es que el Comité puede condicionar estos proyectos a que la Fundación Procultura presente mayores antecedentes.

Toma la palabra el Presidente señor Tomás Razazi quien considera que los miembros del Comité no debiéramos evaluar los proyectos en la presente sesión, pedirle antecedentes a ellos mismos como fundación, pero además, nosotros como Comité y órgano colegiado solicitar que, a través de la Secretaría Ejecutiva, en virtud del principio de coordinación del Estado, consagrado en el artículo 5 de la Ley N°18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, para que a su vez le solicite información a otras entidades públicas. El señor Razazi manifiesta que él tiene antecedentes que además de la investigación penal en curso a cargo del Ministerio Público, existe una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados, hay muchas noticias sobre las posibles irregularidades que están investigando a esta fundación y a él, al menos, le merece una revisión más exhaustiva los \$1.400.000.000 por el proyecto de Tipo Funcionamiento.

En ese contexto, el señor Presidente señala que este Comité puede agotar las instancias de consulta al resto de los organismos que formar parte del Estado, para luego poder tomar una decisión técnica informada con los antecedentes que tengamos arriba de la mesa en ese momento. Sin embargo, todos los factores que son políticos, una arista de responsabilidad jurídica, ya sea penal, administrativa, civil, etc. debemos agotar esas instancias consultando a los organismos correspondientes, pues este órgano colegiado sí lo puede hacer.

El señor Presidente propone no evaluar los proyectos de la Fundación Procultura sino hasta que los diversos organismos del Estado respondan todos los oficios que les enviamos en relación a este tema. Dentro de esos organismos vamos a incluir al Servicio de Impuestos Internos, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Congreso Nacional y, en general, a los departamentos de auditoría interna de cada uno de los Ministerios que forman parte del Estado, para que indiquen si tienen alguna información o antecedente respecto de la transferencia de recursos a la Fundación Procultura.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien pregunta a los miembros del Comité si les parece condicionar los proyectos a que se hayan recibido los oficios informando de la situación de Procultura, de parte de los diversos organismos del Estado.

Toma la palabra el señor Presidente quien propone no condicionar, sino que abstenerse de evaluar estos proyectos, con lo cual los demás miembros del Comité declaran estar de acuerdo. Sobre el informe jurídico presentado por Procultura, el Presidente propone al Comité solicitar a la Secretaría Ejecutiva que prepare un documento que contenga una opinión legal sobre el documento acompañado por la entidad y lo presente al Comité para su discusión en la próxima sesión.



Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **no evaluar los proyectos folios N° 2884, N° 3698, N° 10895, N° 11141, N° 11360, N° 11384, N° 11385, N°11419, N°11609, N°11610, N°11611 y N°11627**, todos los proyectos anteriormente individualizados que son presentados por la FUNDACIÓN PROCULTURA. Asimismo, el Comité acuerda, por unanimidad, ordenar a la Secretaría Ejecutiva que realice lo siguiente: (i) Preparar un informe que contenga la opinión jurídica de la Secretaría respecto de la minuta legal acompañado por Procultura; (ii) Preparar un resumen explicativo sobre el informe de la Contraloría General de la República de Chile, de fecha 31 de agosto de 2023, acompañado por Procultura; (iii) En virtud del principio de coordinación del Estado, consagrado en el artículo 5 de la Ley N°18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, oficiar a otras entidades públicas del Estado tales como, pero sin limitarlas a, Servicio de Impuestos Internos, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Congreso Nacional, Ministerios y Secretaría Regionales, según corresponda, para que informen si cuentan con antecedentes sobre la situación de Fundación Procultura, si tuvo o mantiene convenios o contratos vigentes con ellos, si existe o ha existido asignación o transferencia de recursos, y (iv) Complementar el informe la situación y rendiciones pendientes de la entidad, una vez concluida la revisión de los informes de rendiciones finales que ha presentado por el beneficiario, dando cuenta de su resultado en una próxima sesión de Comité.

Votación: A favor: Tomás Razazi, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin, Carolina Agüero, Juan Lund y Macarena Ruiz (6).

Calificación: Sin Calificación.

III. Solicitudes de modificación.

El señor Presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad a: (i) el informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, y (ii) la información adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha jueves 20 de julio, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualesquiera de los miembros del Comité requieran mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe e información adicional y complementaria proporcionada por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros

del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación y contando todas con recomendación de aprobación, si no hay observaciones o consultas por parte del Comité, se entienden todas aprobadas.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y confirma la aprobación de las solicitudes de modificación.

IV. Reconsideración.

1) Proyecto Folio N° 11465, titulado "ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA LAGOS HUILLINCO Y CUCAO", presentado por la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien señala que el siguiente proyecto fue presentado por la Ilustre Municipalidad de Chonchi, solicitando recursos para la elaboración y validación del plan de manejo del Santuario de la Naturaleza Lagos Huillinco y Cucao.

Dentro de los antecedentes presentados por el beneficiario, se encuentra el Decreto N°24, de fecha 17 de junio de 2021, emanado del Ministerio del Medio Ambiente, que declara Santuario de la Naturaleza a los Lagos Huillinco y Cucao. En el artículo 4 del Decreto N°24, se señala que el Santuario de la Naturaleza, quedará bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Chonchi y bajo la supervigilancia y custodia del Ministerio de Ambiente.

La Ley de Donaciones Culturales, en su artículo 1 señala quienes son beneficiarios para los efectos de la ley. Al respecto se puede señalar que podrán ser beneficiarios "los municipios y los demás órganos del Estado que administren bienes nacionales de uso público, en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica". La referida ley específicamente se refiere a "restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica", **no contemplando los Santuarios de la Naturaleza**, razón por la cual esta Secretaría Ejecutiva no recomendó la aprobación del proyecto.

Por último, se comenta que existen otros Fondos, para apoyar el fortalecimiento del manejo de los Santuarios de la Naturaleza del país y que, contribuyen de manera efectiva a la conservación de la biodiversidad".

Pide la palabra el Sr. Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva, que en su calidad de arquitecto expone al Comité que, bajo su opinión, existe un vacío en el cuidado y preservación del Patrimonio en esta Ley.

Toma la palabra el señor Tomás Razazi quien en atención a lo señalado por el señor Fernando Alfaro, sugiere a la Secretaría Ejecutiva que realice una consulta a la Contraloría respecto a la interpretación legal que declara inadmisibles a la entidad que presenta el proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de Reconsideración del proyecto**, debido a que la entidad que presenta el



proyecto no revise la calidad jurídica de beneficiario en los términos del artículo 1 de la Ley de Donaciones Culturales.

Sin perjuicio de ello, el Comité solicita a la Secretaría Ejecutiva que realice una consulta a la Contraloría respecto a este punto y recibida su respuesta la exponga en una sesión ordinaria.

Votación: A favor del rechazo: Tomás Razazi, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin, Carolina Agüero, Juan Lund y Macarena Ruiz (6).

Calificación: Solicitud de reconsideración rechazada.

V. Plan Cierres: Informes de Rendición.

El señor Agustín Almonte comenta al Comité que, a la fecha, aún existe aproximadamente 32 informes de rendición finales presentados previos a la habilitación del sistema de rendición electrónico (Portal Electrónico) y solicita al Comité revisar y calificar los 26 informes finales aquí expuestos y los 32 restantes en la próxima sesión del Comité y, en ésta concluir la pertinencia o no de aplicar la sanción establecida en la Ley de Donaciones Culturales. Con ello se daría cierre al proceso de revisión "físico" y daría inicio al proceso de revisión de rendiciones mediante el Portal Electrónico.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **revisar todos los informes de rendición final presentados fuera del Portal Electrónico durante la próxima sesión, dando así cierre al proceso de rendiciones físico.**

VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, el Presidente informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a: (i) el informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, y (ii) la información adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha jueves 20 de julio, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe e información adicional y complementaria proporcionada por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes e información adicional y complementaria proporcionada por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda; y, (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.



VII. Varios.

A. Antecedentes complementarios de la Rendición de Proyectos.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta que, éstos serán analizados en la siguiente sesión, debido a la determinación del Comité para las rendiciones de proyectos aquí presentadas.

El Comité agradece la información proporcionada y toma conocimiento de ésta.

B. Documentación solicitada a Proyectos.

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, en este acto se remiten los antecedentes que se habían solicitado en sesiones anteriores a las entidades individualizadas y a la Secretaría Ejecutiva.

Toma la Palabra la señora Camila Schmidlin quien señala que, los antecedentes presentados para el proyecto N° 11407, titulado "GIRA DE LA ORQUESTA MUNICIPAL DE LA COMUNA LA PINTANA A FRANCIA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA, carecen de toda formalidad y no da respuesta a los antecedentes requeridos en la sesión anterior, a saber:

"...el Comité solicita a la entidad que acompañe una carta explicativa donde aclare los siguientes puntos: (i) la cantidad de niños y adultos que viajan; (ii) la relación entre los ítems de gastos en pasajes de avión por \$27.000.000, transportes de ida y vuelta desde el aeropuerto al alojamiento por \$27.000.000 y transporte en metro por \$4.000.000, y (iii) el ítem de gasto en pago de impuestos, visas y otros relacionados más IVA por \$8.000.000"

En consecuencia, solicita sea reiterada la solicitud de antecedentes y que, en esta ocasión la entidad responda, formal y exhaustivamente cada uno de los puntos consultados.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta. Asimismo, solicitan nuevamente a la entidad CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA que aclare las dudas formuladas por el Comité para el proyecto N°11407, titulado "GIRA DE LA ORQUESTA MUNICIPAL DE LA COMUNA LA PINTANA A FRANCIA"

C. Cartas al Comité de Fundación Procultura.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que estos antecedentes fueron expuestos en la revisión de los proyectos de dicha entidad.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

D. Mejoras en sistema Web.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien informa al Comité que, desde esta sesión, se han incorporado mejoras en la Plataforma Web. Particularmente, desde ahora



el Comité tiene acceso completo a las solicitudes de modificación presentadas en sesiones.

Se incorporan nuevas pestañas, en donde se identifican; Proyectos, Modificaciones, Cierres Administrativos y Reconsideraciones.

En lo particular, se incorpora en la pestaña de Proyectos, junto al número de Folio la identificación si fue condicionado en una sesión anterior. Ejemplo; 11219 (C) y, en la pestaña Modificaciones, se agregan dos links; el primero (id) lleva al detalle de la solicitud de modificación y documentos adjuntos que pudiese acompañar (presupuesto y documentos adicionales) y el segundo (Folio) lleva al detalle del proyecto actualmente aprobado.

Asimismo, se indica y reitera que, faltan recursos para concluir los desarrollos pendientes, principalmente lo referidos al menú de; (i) Cierres Administrativos y (ii) Reconsideraciones. Solicitando, a través del Presidente del Comité la solicitud de recursos.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

E. Respuesta del Servicio de Impuestos Internos.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien informa al Comité que, se ha recibido Ordinario respuesta por parte del SII en relación a los antecedentes remitidos respecto a la Corporación Aldea Rural.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta

F. Otros.

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

i. Rectificación.

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, la Secretaría Ejecutiva ha detectado un error en la calificación del proyecto N° 11376 de título "ACTIVIDADES ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE MÁFIL" presentado por la MUNICIPALIDAD DE MÁFIL y viene en solicitar al Comité se rectifique la calificación realizada en la Sesión Ordinaria N°05-2023 y su Resolución Exenta N°41. Se deja constancia que (i) ya se ha tomado contacto con la entidad y notificado de la situación y (ii) se ha procedido a mejorar los protocolos internos de revisión.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva acepta la solicitud y toma conocimiento de ésta.

ii. Flujo Procedimiento Sancionatorio

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien presenta al Comité el nuevo flujo sancionatorio elaborado por la Secretaría Ejecutiva.



El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría y toma conocimiento de ésta.

iii. Representantes pendientes

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz quien comenta y pregunta que, aún no han sido nombrados los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados. El señor Juan Lund menciona que él iba a consultar sobre el mismo punto.

Toma la palabra el señor Tomás Razazi quien comenta al Comité que estos representantes ya han sido nombrados, los que son el presidente de la comisión de Cultura del Senado y el Presidente de la comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

Por último, toma la palabra el señor Tomás Razazi quien comenta al Comité que, por temas de agenda la Ministra no podrá venir, pues se encuentra en plena discusión presupuestaria y que, a través de él le hace presente al Comité sus excusas y espera poder estar presente en la próxima sesión.

Luego de un breve silencio, y siendo las 12:44 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°08-PERÍODO 2023", remitido al Comité con fecha 20 de septiembre 2023.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 428 de fecha 28 de septiembre 2023, por el cual se faculta al señor Tomás Razazi Aylwin para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha martes 25 de septiembre de 2023.
- Anexo n° 5:** Flujo proceso Sancionatorio expuesto en el punto varios de la presente sesión.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida

- Sr. Tomás Razazi Aylwin, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Camila Schmidlin, representante del Ministerio de Hacienda.
- Sra. Carolina Agüero Aguirre, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio



- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º incisos 4 y 5 del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 28 de septiembre de 2023.


Tomás Razazi Aylwin
Presidente (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas


Oscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas





SESIÓN ORDINARIA N° 08 - PERIODO 2023

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Septiembre 2023

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE
DONACIONES
CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales, solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto, entre otros procesos a calificar.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 8 DEL PERIODO 2023

- I. Acta sesión anterior
- II. Proyectos sugeridos para aprobar
- III. Solicitudes de Modificación
- IV. Reconsideración
- V. Plan Cierres: Informes Rendición
- VI. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar
- VII. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Nuevos y condicionados en grupo I

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10629	IMPULSANDO UNA EDUCACIÓN CREATIVA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES QUE FOMENTEN EL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA COMO COMPLEMENTO AL SISTEMA EDUCATIVO.	FUNDACIÓN CULTURAL LEYENDAS	65209774-K	38.313.895 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
11219	ALLANADOS	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	65090332-3	409.084.897 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11345	COCINA CON TU COMUNIDAD	Fundación Revital	65122621-K	40.941.215 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11511	CASAS DE CAMPO TOMO IV	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	248.934.970 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11583	RUMBO AL EUROSÓN LATINO: UN SUEÑO DE BAILE Y PASIÓN	Fundación de Apoyo al Desarrollo del Arte y la Cultura (Fundación ADAC)	65212245-0	44.276.724 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11588	OBRA EL ABRAZO, EXPERIENCIA MÁGICA VIA WHATSAPP EN TIEMPO REAL	Fundación Atacamagica	65124867-1	162.607.621 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11592	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA SITIO PATRIMONIO MUNDIAL IGLESIAS DE CHILOÉ	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	65032667-9	124.372.621 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11599	OBRA UN MAGO EN EL DESIERTO. FUNCIONES DE TEATRO E ILUSIONISMO	Fundación Atacamagica	65124867-1	173.716.414 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11606	EDUFEST 2023: TERCER FESTIVAL DE TEATRO EDUCATIVO EN ATACAMA	Corporación Cultural Longitud 70	65119203-K	50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS)	5 (CINCO MESES)
11636	CARROS ALEGÓRICOS Y CONCIERTOS MUSICALES AL AIRE LIBRE CON ENTRADA LIBERADA EN LA COMUNA DE CATEMU, 5TA REGIÓN	Corporación Cultural Nacional de las Artes	65080962-9	164.322.373 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
11645	FUNCIONAMIENTO DE NAVE, PROYECTO DE FUNDACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	422.476.130 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11654	FUNCIONAMIENTO: PLAN DE GESTIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA 2024-2025	Fundación Cultural Flora Inostroza	65217567-8	15.836.522 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11655	PROGRAMA EDUCATIVO Y DE VINCULACIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA	Fundación Cultural Flora Inostroza	65217567-8	11.586.356 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11658	DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	19.542.222 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11686	ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE ORQUESTA	Corporación Cultural de Mostazal	65057349-8	71.845.863 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	11 (ONCE MESES)
11687	ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE BALLET	Corporación Cultural de Mostazal	65057349-8	10.385.402 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11711	CASA DE LA CULTURA DE LA ESCUELA DE TALENTOS PARA ANDACOLLO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	65100968-5	299.999.364 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
11293	BEETHOVEN VA AL COLEGIO	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	38.770.028 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11332	EXPO LONCOCHE 2024	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE	65217222-9	250.000.001 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES UN PESO)	9 (NUEVE MESES)
11333	9ª VERSIÓN DEL FESTIVAL CHILE JAZZ	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	159.251.397 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11371	ACTIVIDADES PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO DE ATACAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	53.999.996 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11427	FORJANDO EL FUTURO CULTURAL: POTENCIANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE	FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE	65209719-7	67.441.605 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11531	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTÍSTICA NUBELAB	Fundacion Nube	65099014-5	194.668.652 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11564	8VA MINGA POR MAR Y TIERRA COCHAMÓ 2024	AGRUPACIÓN CULTURAL MINGA COSTUMBRISTA COCHAMO	65185937-9	35.788.430 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11575	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	173.368.144 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11605	GIRA DE DELEGACIÓN MUSICAL CHILENA AL MJAZZ ESPAÑA (MERCADO IBERO AMERICANO DE JAZZ ESPAÑA/BARCELONA)	FUNDACIÓN ANGEL PIANA	53333919-0	21.957.931 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
11625	TALLER DE ARTES VISUALES "DEL DIBUJO AL ÓLEO"	Fundación Artística, Cultural y Patrimonial Trigal	65221241-7	18.963.264 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11653	HIJOS DE LA TIERRA	Cultural Los Palos	65056357-3	58.238.179 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11661	ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL DE COPIAPÓ: CONCIERTO DE EXTENSIÓN EN TIERRA AMARILLA	Fundación Cultural Chile Violines	65191884-7	3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
11667	CONCIERTOS PARTICIPATIVOS	Asociación Cultural DoReMi País	65197909-9	92.995.432 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
11694	ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA DE RANCAGUA Y MUESTRA DE FOLCLORE Y OFICIOS TRADICIONALES RURALES	CORPORACION VIVE CHILE RURAL	65177762-3	38.286.150 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)	5 (CINCO MESES)
11700	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN +1000	Fundación para el Patrimonio +1000	65002096-0	93.531.017 (NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11707	FUNCIONAMIENTO TEATRO REGIONAL DEL MAULE	CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	589.849.469 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3698	MUSEO CERÁMICA DE LOTA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	284.002.933 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10895	MAIPÚ, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	132.974.090 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11141	MOSTAZAL, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	135.109.852 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11360	LIBRO CERÁMICA DE LOS ANDES. CALA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	83.970.321 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11384	ESTACIÓN MEMORIA, CANTO A SU AMOR DESAPARECIDO, TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA EN RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	66.691.550 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11385	TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR TIL TIL, ETAPA 2	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	127.854.134 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11419	LIBRO ÁRBOLES CHILENOS EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	104.784.914 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11609	XXIII FIESTA DEL FOLCLORE Y LA CHILENIDAD GUATON LOYOLA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	250.770.085 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11610	FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	44.738.572 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11611	COSTANERA GRAFF 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	13.763.375 (TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11627	MUROS VIVOS RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	43.691.773 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
2884	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	1.463.507.732 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
45	PROYECTOS				

B. Modificaciones

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	8670	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	549.301.974	0	0,00%	549.301.974	12	4	16
Duración	9582	HISTORIA DE LA RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	CORPORACION CULTURAL DE IQUIQUE	15.899.197	0	0,00%	15.899.197	12	4	16
Monto	10338	MUJERES EN LA HISTORIA DE CHILE Y AMÉRICA	FUNDACION CARDOEN	126.322.023	19.775.190	-15,65%	106.546.833	12	0	12
Monto	10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	141.535.500	0	0,00%	141.535.500	12	0	12
Monto	10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	118.464.500	0	0,00%	118.464.500	12	0	12
Monto	10739	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO	CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON DC	83.360.534	15.060.147	18,07%	98.420.681	12	0	12
Monto	10855	TERRITORIOS EN CLETA	ONG TERRITORIO A ESCALA HUMANA	8.482.097	1.540.230	18,16%	10.022.327	12	0	12
Monto	11071	LIBRO FAUNA	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	186.149.715	9.517.000	5,11%	195.666.715	12	0	12
Monto	11192	MARCELA PAZ; TIEMPO, PAPEL Y LÁPIZ.	CORPORACION INTEGRAL DE PROYECTOS: ATAS	115.534.375	10.344.827	8,95%	125.879.202	6	0	6
Monto y Duración	10716	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	563.859.793	952.000	0,17%	564.811.793	12	3	15
10	MODIFICACIONES									

C. Reconsideración

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11465	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA LAGOS HUILLINCO Y CUCAO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	69230500-0	39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1	PROYECTOS				

D. Plan Cierres: Informes Rendición

Periodo Rendición final informado	Año de Aprobación						Total general
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
2019	5	0	0	0	0	0	5
2020	0	2	1	5	0	0	8
2021	0	1	3	3	3	1	11
2022	0	0	0	0	0	2	2
Total general	5	3	4	8	3	3	26

E. Nuevos y condicionados en grupo II

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11539	DOCUMENTAL COCO LEGRAND	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	77.091.563 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11549	INSTALACIÓN SENTIDO DE COMUNIDAD	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	106.639.063 (CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11252	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.974 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
11278	GIRA NACIONAL DE CONCIERTOS GUITARRA CLÁSICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA QUINTA REGIÓN	72549200-6	220.689.655 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
11319	TALLERES Y ENCUENTRO DE CIRCO SOCIAL DE EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	ONG EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	75962660-5	26.509.284 (VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
11576	FESTIVAL ANIVERSARIO 180 DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	FUNDACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	65120363-5	197.405.394 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
11673	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	31.275.263 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11699	ITINERANDO SUEÑOS: LUDOTECA MÓVIL PARA CERRO NAVIA	Corporación de inclusión social de Cerro Navia	65473570-0	10.460.100 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
11161	PLAN DE GESTIÓN 4ELEMENTOS	Agrupación Cultural 4Elementos	65775440-4	585.448.312 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
11440	FILSA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SANTIAGO 2023	Cámara Chilena del Libro	70019900-2	53.125.242 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	5 (CINCO MESES)
10	PROYECTOS				

**SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES**

La siguiente tabla identifica y resume los procesos que se deberán calificar en presente sesión de Comité.

Proceso	Cantidad de Proyectos	Monto (\$)	Observaciones
Proyectos nuevos a Calificación de Comité	40	5.559.682.123	
Modificaciones a Calificación de Comité	10	17.639.014	Solicitud de aumento en monto
Proyectos Condicionados en sesiones anteriores	15	3.583.247.342	
Plan de Cierres: Rendiciones	26	10.809.424.804	Sin recomendación
Reconsideraciones	1	39.600.000	
Total general	92	20.009.593.283	





PROYECTOS SUGERIDOS PARA APROBAR



Folio: 10629
Título: IMPULSANDO UNA EDUCACIÓN CREATIVA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES QUE FOMENTEN EL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA COMO COMPLEMENTO AL SISTEMA EDUCATIVO.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CULTURAL LEYENDAS
Rut Beneficiario: 65209774-K
Monto: \$ 38.313.895
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Proyecto que contempla 6 exposiciones artísticas de 2 días de ejecución con el retrato en caricatura de 13 grandes referentes del deporte Chileno de toda su historia. Esta actividad se realizará en Colegios municipales de la comuna de Las Condes. La actividad tendrá un programa pedagógico creativo a cargo de un equipo de docentes y serán beneficiarios, niñas y niños entre 6 y 11 años de edad.

Retribución Cultural:

El presente proyecto no tendrá costo de financiamiento para los Colegio participantes ni para los visitantes a las exposiciones y por tanto, el desarrollo y producción de cada exposición tendrá su financiamiento a través de la ley de donaciones culturales, así como también, se solicitará financiamiento de la Municipalidad de Las Condes, mediante los fondos concursables 2023.

Por otra parte, los medios de verificación de las actividades que se desarrollarán serán a través de fotografías, videos, Post en el feed de instagram de la Fundación y pagina web de los Colegios participantes y encuestas de opinión para los participantes, educadores y directores.

Finalmente en cada una de las exposiciones Fundación Cultural Leyendas, se compromete a que en cada medio gráfico, video y post se dará reconocimiento al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta: Autorización uso de propiedad intelectual, Dossier Proyecto Colegios Las Condes y Patrocinio Ministerio del Deporte y Carta de apoyo para la ejecución del proyecto en los colegios municipales de Las Condes.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11219
Título: ALLANADOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO
Rut Beneficiario: 65090332-3
Monto: \$ 409.084.897
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Coquimbo
- Proyecto Digital (El proyecto será publicado en la plataforma Onda Media, además se entregará una copia al MINCAP para su distribución gratuita. Además toda la publicidad de la serie así como los créditos de esta llevarán mención y logo de la ley de donaciones culturales)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Buscamos producir una serie de 4 capítulos que da voz a personas que sufrieron allanamientos por cultivo de cannabis medicinal en Chile. A través de sus testimonios, se revelan las consecuencias físicas, emocionales y económicas de estas operaciones, exponiendo los abusos y la injusticia que enfrentan aquellos que buscan alivio a través de la medicina natural.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural los capítulos se pondrán a disposición del público general de manera gratuita en la plataforma onda media y se entregará una copia gratuita al MINCAP para su libre distribución. Como medios probatorios se entregarán registros fotográficos de las actividades del proyecto, links de los capítulos publicados en Onda media, además de informes de actividades y financieros.

Observaciones:

El beneficiario da respuesta a los antecedentes solicitados por el Comité : OBS "Se solicita información detallada sobre el proyecto entre otros antecedentes: - Existencia de una sentencia o dictamen legal que declare la ilegalidad de los allanamientos de cultivos de cannabis medicinal amparados en la Ley N° 20.000, y justificar ítems de gastos en asistente social y psicólogo para el desarrollo de un proyecto cultural que se presente al Comité de la Ley de Donaciones Culturales."

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11293
Título: BEETHOVEN VA AL COLEGIO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION BEETHOVEN
Rut Beneficiario: 71568100-5
Monto: \$ 38.770.028
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto o:

El proyecto contempla la realización de clases de música gratuitas a través de diversas metodologías en distintos establecimientos educacionales vulnerables de la RM. Es un proyecto enfocado en niños de primera infancia y pretende fortalecer aspectos del currículum, que debido a las múltiples necesidades, muchas veces quedan desplazado ya que no es considerado como prioridad a pesar de serlo.

Retribución Cultural:

Este proyecto permitirá que niños de escasos recursos accedan a una educación musical de calidad, experimentando los múltiples beneficios de las distintas metodologías de enseñanza incluida la metodología Kodaly. En este contexto, se pretende contribuir al desarrollo integral y emocional de los niños considerando que podrán aprender a escuchar, expresar y percibir la belleza, experimentar el compartir con el otro, aprender a socializar, estimular la armonía y la integración social, reducir las emociones negativas.

Uno de los objetivos que persigue este proyecto es ir consolidándose en el tiempo para con ello, ir abarcando más centros educacionales y con esto llegar a una mayor cantidad de niños. Las clases serán gratuitas y se comprobará el cumplimiento de la retribución a través de fotos, listado de alumnos y o algún material metodológico utilizado en las clases. Además se hará mención a que es un proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones de los lugares de ejecución.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11332
Título: EXPO LONCOCHE 2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE
Rut Beneficiario: 65217222-9
Monto: \$ 250.000.001
Duración: 9 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía
- Proyecto Digital (- FACEBOOK LONCOCHE TV - YOUTUBE LONCOCHE TV)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

EL PROYECTO "EXPO LONCOCHE 2024", BUSCA CONVERTIR A LA COMUNA DE LONCOCHE EN UN CENTRO DE RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA, PATRIMONIAL Y CULTURAL, A TRAVÉS DE RELATOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS, EXPOSICIONES DE ARTE, CULTORES Y ARTESANOS EN LA CUAL CONFLUYEN TRADICIONES CRIOLLAS Y MAPUCHES, FOMENTANDO EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL CON ACTIVIDADES LÚDICAS Y PRÁCTICAS.

Retribución Cultural:

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXPO LONCOCHE 2024", CONTEMPLA COMO RETRIBUCIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD, UN ESPECTÁCULO ABIERTO A TODO PÚBLICO Y SE DISPONDRÁ QUE EL 35% DE LAS ENTRADAS TENDRÁ UN DESCUENTO DEL 40% DEL VALOR GENERAL, HACIÉNDOSE MENCIÓN QUE EL PROYECTO FUE FINANCIADO VÍA LEY DE DONACIONES. EL VALOR DE LA ENTRADA GENERAL POR JORNADA ES DE \$5.000, SOBRE LA QUE SE APLICARÁ EL DESCUENTO. LOS MEDIOS PROBATORIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RETRIBUCIÓN CULTURAL SERÁ A TRAVÉS DE CARPETA, LA CUAL CONTENDRÁ LOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD, FOTOGRAFÍAS, REGISTRO AUDIOVISUAL DEL EVENTO Y ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN Y NÓMINA DE EXPOSITORES. CABE SEÑALAR QUE TODOS LOS CONTENIDOS ONLINE SERÁN DE CARACTER GRATUITOS Y ABIERTO A LA COMUNIDAD, CUYA FORMA DE VERIFICAR SERÁ INFORME DE CONTADORES DE VISITA Y PANTALLAZOS DE LA ACTIVIDAD.

Observaciones:

Adjutna cotización y autorización uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11333
Título: 9º VERSIÓN DEL FESTIVAL CHILE JAZZ
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 159.251.397
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizar la 9º versión del Festival, el cual desarrolla actividades vinculadas a la educación, difusión, edición y crítica del jazz.

Se realizará en Santiago, La Serena y Concepción. Tendrá conciertos, cápsulas on line de educación musical, masterclas, a través de RR. SS y un concurso de composición.

Los artistas este año serán:

Kurt Rosenwinkel Trío

Melt Trío

y otras bandas nacionales.

Retribución Cultural:

El concierto desarrollado en La Serena será abierto a la comunidad en general, con un 30% de entradas gratuitas, indicando que es una actividad realizada gracias a la Ley de Donaciones Culturales.

Los conciertos de Santiago y Concepción serán con cobro de entrada, los cuales tendrán una rebaja del 50% sobre el costo, indicando que es una actividad realizada gracias a la Ley de Donaciones Culturales, especificando su rebaja

Santiago, valor venta según ubicación.

Platea baja mejor ubicación: 35.000

Platea baja ubicación normal: 25.000

Platea alta mejor ubicación: 20.000

Platea alta ubicación normal: 15.000

Concepción valor venta según ubicación

Platea baja mejor ubicación: 27.000

Platea baja ubicación normal: 22.000

Platea alta mejor ubicación: 20.000

Platea alta ubicación normal: 17.000

Balcón mejor ubicación: 15.000

Platea alta ubicación normal: 10.000

(con descuentos ya realizados)

Cada afiche, acción de difusión e invitaciones tendrán la información de que este proyecto esta acogido a la Ley de Donaciones Culturales.

Presentando al momento del cierre del proyecto, notas de prensa, invitaciones y fotografías que respalden esta acción.

Las cápsulas de educación musical del jazz, serán entregadas en copias al MINCAP, de manera gratuita y con los permisos de exhibición correspondientes, una vez terminado el proyecto.

Como medio probatorio, la Corporación acompañara la difusión correspondiente a esta acción, a través de RR.SS, prensa escrita y fotografías para la revisión ante el MINCAP.

Observaciones:

Adjunta cartelera de artista y carta explicativa locaciones

Revisor: Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

Folio: 11345
Título: COCINA CON TU COMUNIDAD
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Revital
Rut Beneficiario: 65122621-K
Monto: \$ 40.941.215
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto trata de hacer comunidad a través de la gastronomía, realizando primero 3 talleres gastronómicos gratuitos de 3 días. Los 2 primeros días los habitantes de la comunidad aprenden de técnicas culinarias, y el tercer día, se invita al resto de la comunidad a participar de una muestra. Los lugares de los talleres son; Riñihue, Futrono y Cachagua. Cada taller serán de 45 personas cada uno.

Retribución Cultural:

El proyecto será gratuito para todas las personas que se quieran inscribir en el. Los cupos para cada taller serán 45 y se podrán incorporar por orden de llegada una vez que se de inicio a la convocatoria. El tercer día se realizará una muestra y estará abierta a todo el que quiera participar de la comida criolla Chilena.

Además nos comprometemos a que en los distintos medios toda vez que se haga difusión de la actividad se dará reconocimiento al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones.

Los medios de verificación serán fotografías y videos de la ejecución.

Observaciones:

Adjunta Dossier de presentación del proyecto.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11371
Título: ACTIVIDADES PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO DE ATACAMA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA
Rut Beneficiario: 65667480-6
Monto: \$ 53.999.996
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Museo de Historia Natural del Desierto de Atacama posee un área dedicada a la biodiversidad de este territorio y busca poner en valor a especies como la Ranita del Loa, peces como el Pejerrey del Loa y la largartija de Constanza, estos individuos se encuentran en peligro de extinción. Para esto en primera instancia se deben realizar actividades de investigación relacionadas con estas especies.

Retribución Cultural:

La Ley de Donaciones Culturales solicita realizar actividades de retribución cultural correspondientes al proyecto, en este caso se realizarán:

- Charlas gratuitas y talleres enfocados en la educación ambiental con énfasis en la biodiversidad y cambio climático en el contexto regional, en colegios de la Comuna de Calama. Todas estas actividades se realizarán con los medios de verificación correspondientes como registro de asistencia y fotografías que permitan asegurar que las actividades fueron realizadas (4 CHARLAS Y 4 TALLERES).
- La Investigación quedará con acceso abierto y gratuito en las dependencias del Museo para todos quienes la quieran revisar.

Observaciones:

Adjunta cotización de la tercerización.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11427
Título: FORJANDO EL FUTURO CULTURAL: POTENCIANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE
Rut Beneficiario: 65209719-7
Monto: \$ 67.441.605
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2024
Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto se enfoca en establecer un funcionamiento administrativo para nuestra fundación, que nos permita lograr un impacto positivo en nuestros objetivos, enfocándonos en la implementación de una estructura organizativa, políticas, procedimientos, sistemas de gestión y un enfoque en el desarrollo del equipo, con el propósito de fortalecer nuestra capacidad para generar cambios en la sociedad.

Retribución Cultural:

El proyecto tiene como objetivo garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para respaldar de manera efectiva las operaciones de la Institución, facilitando así la ejecución exitosa de las diversas actividades comprometidas en el plan de gestión. Cabe destacar que en cada instancia de difusión a través de diversos medios, se llevará a cabo un reconocimiento formal en agradecimiento al respaldo financiero proporcionado por la Ley de Donaciones.

Para asegurar la transparencia y el seguimiento riguroso de las actividades comprometidas, se designarán verificadores responsables. Estos verificadores documentarán el cumplimiento de las actividades a través de fotografías, videos y cobertura mediática. Además de esta evidencia visual, también proporcionarán declaraciones detalladas sobre la naturaleza de las actividades realizadas, indicando si son de carácter gratuito o no. Esta información permitirá evaluar con precisión el impacto y la integridad de las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11511
Título: CASAS DE CAMPO TOMO IV
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 248.934.970
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Araucanía

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Publicar el último tomo de la colección de Casas de Campo chilenas, que sería el IV tomo y con una selección de 20 casas aprox desde el río Cautín hasta el Estrecho de Magallanes.

Retribución Cultural:

El tiraje de este tomo será de 2000 ejemplares. Se destinará un diez por ciento de los ejemplares para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro, con acuerdo de las entidades receptoras de retribución cultural y según los formularios adjuntos de entrega de libros y el 90% restante serán distribuidos de forma gratuita a instituciones vinculadas al tema, universidades, propietarios de las casonas y trabajadores de la empresa donante (estos no podrán exceder el 10% del tiraje total), entre otros. Se entregará una copia gratuita para descarga en el sistema digital de bibliotecas públicas. Asimismo, se subirá el pdf a la biblioteca digital de nuestro sitio web (www.patrimonio.cl) para ser descargado gratuitamente por todos los interesados en la publicación. Además se incluirá el logo de la Ley de Donaciones junto al donante y a la Corporación Patrimonio Cultural de Chile. Como medios probatorios se entregarán formularios de entrega firmados, fotos y publicaciones en prensa y rrss. Además del link de la biblioteca digital donde se pueda descargar.

Observaciones:

-De acuerdo a requerimiento manifestado por el Comité solicitando a la entidad que acompañe cotización respecto a la impresión de libros individualizado en el presupuesto del proyecto, se da respuesta a la observación adjuntando: Cotización imprenta estuche, cotización imprenta libro y carta aclaratoria imprenta. .

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11531
Título: FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTÍSTICA NUBELAB
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundacion Nube
Rut Beneficiario: 65099014-5
Monto: \$ 194.668.652
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Fundación Nube es una persona jurídica sin fines de lucro, cuyo fin es ser un espacio-taller de procesos creativos artísticos y culturales expansivos, que buscan gatillar aprendizajes significativos y transversales. El Método Nube se basa en la exploración sensible del entorno cotidiano, para transformar las potencialidades de cualquier contexto, por precario que sea, en un recurso.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural se incorporará en la pag. web, plataformas digitales y todo medio de difusión, el reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones Culturales. Se entregarán como verificadores registros fotográficos, videos, notas de prensa y piezas gráficas que den cuenta del cumplimiento de lo comprometido como retribución.
Alrededor del 70% de nuestras actividades son gratuitas para el público.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11564
Título: 8VA MINGA POR MAR Y TIERRA COCHAMÓ 2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: AGRUPACIÓN CULTURAL MINGA COSTUMBRISTA COCHAMO
Rut Beneficiario: 65185937-9
Monto: \$ 35.788.430
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

EL EVENTO ES UN INSTANCIA DONDE LOS POBLADORES DEL SECTOR DE COCHAMÓ CELEBRARÁN SUS TRADICIONES EN ÉPOCA ESTIVAL. CONTEMPLA UN A RECREACION DE UNA MINGA POR MAR Y TIERRA Y POR TRACCIÓN HUMANA, ES DECIR POR LA FUERZA DE LOS TURISTAS Y POBLADORES DE LA COMUNA. AL FINALIZAR, SE REALIZA UNA CEREMONIA PARA FINALIZAR LA TRADICION DE MINGA ANUAL Y UNA FIESTA COSTUMBRISTA

Retribución Cultural:

El evento es gratuito para todos los que participen. Para todas las edades de publico.
respecto al inmueble, la casa en cuestion quedara disponible en excibion gratuita para los visitantes.
se realizara registro fotografico y audivisual donde se documentara el evento, el cual sera difundido posterioren en diversas redes sociales.
Dicha difusion tendra mencion de la via de financiamiento via ley de donaciones culturales, a traves del logo en publicidad previa y regitro auidividual posterior al evento.
Tambien se hara mencion en la evento mismo a traves de discurso del equipo organizador del evento

Observaciones:

Adjunta cotizaciones y autorización de uso del espacio.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11575
Título: FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO
Rut Beneficiario: 65065493-5
Monto: \$ 173.368.144
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto consiste en fortalecer el funcionamiento de la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes de San Antonio, institución con 10 años de existencia que requiere potenciar sus capacidades para dar respuesta a la creciente actividad artística y cultural que se ha venido realizando en el Centro Cultural San Antonio, espacio donde la Corporación materializa su gestión.

Retribución Cultural:

El proyecto permitirá contar con los recursos necesarios para apoyar la operación de la Corporación y así apoyar la realización de las distintas actividades comprometidas en el plan de gestión. Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones. Los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas serán fotografías, videos, prensa.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión, corrije observación del Comité y adjunta carta explicativa.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11583
Título: RUMBO AL EUROSON LATINO: UN SUEÑO DE BAILE Y PASION
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación de Apoyo al Desarrollo del Arte y la Cultura (Fundacion ADAC)
Rut Beneficiario: 65212245-0
Monto: \$ 44.276.724
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- México

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realizaremos una Competencia Nacional que permitirá la clasificación de bailarines al "Euroson Latino World Salsa Championship 2023", el campeonato de Bailes Latinos más grande del planeta, Entregaremos apoyo y acompañamiento profesional a los clasificados con el objeto de aumentar sus probabilidades de éxito y contribuiremos, además, con la proyección internacional de la danza escénica chilena.

Retribución Cultural:

Nos comprometemos a dar reconocimiento al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones en los distintos medios donde hagamos difusión de las actividades consideradas en el presente proyecto.

Nuestra Retribución Cultural consistirá en facilitar el acceso de la comunidad al evento de Clausura del Presente Proyecto mediante la entrega de una cantidad de entradas gratuitas equivalente al 30% de la capacidad disponible para el público. Para este caso, las entradas serán entregadas en la oficina de partes de la Municipalidad de Santiago o a la subdirección de Cultura de la misma municipalidad, para que sean ofrecidas y regaladas a la comunidad. La cantidad será calculada en base a la capacidad indicada por la administración del Teatro Cariola,

Para respaldar el cumplimiento de nuestro compromiso sacaremos fotos del comprobante de entrega de las entradas donde se indique la cantidad que fue entregada para ser donadas a la comunidad, ya sea en la oficina de partes o en la subdirección de Cultura de la Municipalidad de Santiago. También, entregaremos fotos de la difusión en nuestras redes sociales o cualquier otro medio donde se informe de la disponibilidad de entradas gratuitas para el evento de Clausura del presente proyecto.

Observaciones:

Adjunta: Presupuesto Actualizado del Proyecto, Programación de Actividades, Carta Invitación y Confirmación espacio de las actividades durante el Euroson Latino World Salsa Championship 2023 México, Carta Cotización espacio clausura del Proyecto, Bases Competencia Clasificatoria Nacional, Bases Competencia Mundial Euroson Latino 2023, Programación de Competencia SBK Latino Chile Dance Cup.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11588
Título: OBRA EL ABRAZO, EXPERIENCIA MAGICA VIA WHATSAPP EN TIEMPO REAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundacion Atacamagica
Rut Beneficiario: 65124867-1
Monto: \$ 162.607.621
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Proyecto Digital (El Abrazo es un proyecto digital que usa como plataforma la video llamada a través de teléfono celular.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Obra de ilusionismo en formato digital por videollamada de Whatsapp. Se realizarán hasta 1200 funciones personalizadas uno a uno agendadas vía plataforma Calendly. Experiencia única, de gran alcance geográfico por su carácter digital. Primera obra de ilusionismo creada exclusivamente para esta vía a nivel mundial. Segunda versión de este proyecto vía Ley de donaciones culturales.

Retribución Cultural:

Retribución:

- Hasta 1200 funciones para los beneficiarios, cada una de ellas será en forma gratuita y agendada vía digital.

Verificadores:

- Agendamiento vía digital plataforma Calendly u otro medio de comprobación de asistencia de los participantes.
- Fotografías captura de pantalla de la función.
- Prensa con difusión del proyecto y su gratuidad.
- Publicación en redes sociales Instagram / facebook

Reconocimiento:

En cada acción comunicacional (medios de comunicación, redes sociales, etc.) se hará mención al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones, como también en cada pieza gráfica de acuerdo a las normas gráficas del Ministerio de Cultura y la Ley de Donaciones.

Observaciones:

Adjunta: Cotización diseño y difusión web, Cotización asesoría técnica global, Cotización Luis Albornoz, Dossier El abrazo, Invoice Calendly, Link video El abrazo, Dossier Fundación Atacamagica, Portafolios Luis Albornoz (mago) y Ddi el abrazo.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11599
Título: OBRA UN MAGO EN EL DESIERTO. FUNCIONES DE TEATRO E ILUSIONISMO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundacion Atacamagica
Rut Beneficiario: 65124867-1
Monto: \$ 173.716.414
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Un Mago en el desierto es una **obra de teatro e ilusionismo** de 50 minutos, dirigida a público **familiar** (desde los 12 años) que deriva las exitosas presentaciones realizadas durante el año 2020 en el prestigioso Magic Castle de Hollywood en Estados Unidos. Se realizarán **48 funciones gratuitas** en el Centro Cultural Municipal de **Copiapó** y en el Centro Cultural Estación de **Caldera**.

Retribución Cultural:

Retribución:

- 48 funciones gratuitas en Centro Cultural Municipal de Copiapó y Centro Cultural Estación de Caldera
- Aforo: Hasta 120 personas por función

Verificadores:

- Agendamiento vía plataforma Calendly u otro medio de comprobación de asistencia.
- Fotografías.
- Prensa con difusión del proyecto y su gratuidad.
- Publicación en redes sociales.

Reconocimiento:

En cada acción comunicacional (medios de comunicación, redes sociales, etc.) se hará mención al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones, como también en cada pieza gráfica de acuerdo a las normas gráficas del Ministerio de Cultura y la Ley de Donaciones.

Observaciones:

Adjunta: Cotización servicio de producción, Cotización ilusionista, Uso espacio caldera centro cultural estación y Copiapó centro cultural, Dossier un mago en el desierto, Link video un mago en el desierto, Dossier Fundación Atacamagica, Ddi un mago en el desierto, Portafolios Luis Albornoz (Mago) e Invoice Calendly.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11592
Título: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA SITIO PATRIMONIO MUNDIAL IGLESIAS DE CHILOÉ
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé
Rut Beneficiario: 65032667-9
Monto: \$ 124.372.621
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Proyecto Digital (www.iglesiaschiloe.cl
<https://www.instagram.com/iglesiasdechiloe/?hl=es>)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Programa de formación técnica para gestión comunitaria de las iglesias de Chiloé. Para cada Templo y su Comité de iglesia se consideran 4 participaciones, diseño Modelo de gestión, Escuela de gestión patrimonial (módulos de administración, turismo, prevención riesgos y mantención), Escuela de carpintería y taller de difusión infantil. Incluye entrega gratuita de todo el material práctico.

Retribución Cultural:

Toda actividad y su material de trabajo serán gratuitos para las 16 comunidades que componen este patrimonio de la humanidad. Se reconocerá siempre apoyo y patrocinio de Ley de Donaciones.

Verificación:

- Informe con registro de 64 participaciones ciudadanas (4 por iglesia)
- Modelo de gestión para cada iglesia (16 total)
- Informe con registro 6 jornadas de Escuela de gestión patrimonial certificada (1 por comuna). Clases presenciales (Administración y gestión, Manejo turístico, Mantención del inmueble, Prevención de incendios)
- Informe con registro 6 jornadas de Escuela de carpintería patrimonial certificada (1 por comuna). Clases presenciales prácticas.
- Diseño e impresión 1.500 cuadernillos de estudio para escuelas de gestión y carpintería
- Informe con registro de 16 versiones de Taller de difusión infantil "Mi iglesia, mi patrimonio". 1 taller por iglesia contempla jornada de capacitación a docentes de escuelas cercanas, entrega de cuadernillo pedagógico y desarrollo de taller de composición artística con tejuelas recicladas
- Diseño e impresión de 60 ejemplares de cuadernillos pedagógicos
- Informe con registro de desarrollo de evento: 1º Encuentro comunitario del "Sitio patrimonio mundial Iglesias de Chiloé", jornada de acuerdos, articulación y asociatividad
- Informe registro de difusión con compilado de afiches, fotografías de actividades y videos adjuntos

*Todos los informes de registro tendrán listas de asistencia y fotografías probatorias.

Observaciones:

Adjunta: Programa Fortalecimiento gobernanzas Iglesias de Chiloé y Dossier proyectos FIP 2023.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11605
Título: GIRA DE DELEGACIÓN MUSICAL CHILENA AL MJAZZ ESPAÑA (MERCADO IBERO AMERICANO DE JAZZ ESPAÑA/BARCELONA)
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN ANGEL PIANA
Rut Beneficiario: 53333919-0
Monto: \$ 21.957.931
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023
Lugar de Ejecución: • España

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Participación de Cesar Ibacache Cuarteto y JazzActivo en Mjazz España/Barcelona (20 al 22 de octubre 2023). Cuentan con invitación oficial, por su creatividad y versatilidad en el jazz y World Music. Mjazz facilita la internacionalización de la música y apoya la difusión y exhibición de proyectos artísticos. Ambos elencos representarán y difundirán la cultura musical chilena en Europa.

Retribución Cultural:

Cesar Ibacache Cuarteto y JazzActivo, realizarán una jornada formativa cada uno, para artistas y gestores musicales en Temuco y Santiago respectivamente. Estas dos jornadas abordarán como esquema básico: presentación musical correspondiente y una masterclass en una o dos temáticas que sean requeridas por los participantes, en torno a "Jazz, Territorio y Educación Musical" conversando sobre jazz, su relación con el territorio y la importancia de educación en este género; "Música jazz y técnicas" entregando conocimientos en técnicas de improvisación, armonía y la fusión de ritmos latinoamericanos en jazz; "Autocuidado para los músicos" aportando a su bienestar para ayudarles a mantener una buena salud física y mental; y "Técnica de gestión y mediación en la música", aportando habilidades y estrategias para acercar y congregar a los públicos en torno al jazz, su historia y sus desafíos sociales contemporáneos. La duración de estas jornadas será de tres o cuatro horas cada una, en un lugar y horario definido por los directores de ambas agrupaciones. Medios probatorios: recursos de difusión de las actividades (indicando que el proyecto está acogido a la Ley de Donaciones Culturales), listados de inscripción formal de participantes, registro fotográfico y breves audiovisuales, y encuesta online de satisfacción, informe final de las actividades. Junto a lo anterior, ambos ensambles difundirán características y virtudes de las agrupaciones musicales chilenas en el extranjero, .

Observaciones:

Adjunta carta de invitación

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11606
Título: EDUFEST 2023: TERCER FESTIVAL DE TEATRO EDUCATIVO EN ATACAMA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Longitud 70
Rut Beneficiario: 65119203-K
Monto: \$ 50.000.000
Duración: 5 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.youtube.com/edufest Transmisión del Festival: El proyecto contempla la exhibición del festival de teatro educativo, en sus dos jornadas con 4 obras transmitidas de manera 100% en vivo y en directo a través de la plataforma Youtube para colegios de todo Chile. Convocatoria pública y mediante base de datos de las 2 versiones anteriores. Las obras a presentar de acuerdo con la programación del Festival son las siguientes: 1. Reinos Opuestos - Teatro Educativo 2. El Gigante Egoísta - Oh Válgame Dios Nicanor 3. Mi pequeño Pachakuti - La Máscara Danzante 4. Bloom, el jardín de las emociones - Eduarte Se adjunta dossier de cada montaje en documentos anexos.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

EDUFEST III **Festival de Teatro Educativo presencial** para 2800 estudiantes del valle Huasco. La programación incluye 4 obras que tratan el respeto a las personas y cuidado del medioambiente. Asimismo, se implementará en **colaboración con SLEP-HUASCO: 40 talleres** de gestión emocional para 1000 niños. Todo entregado con entrada liberada. El festival además es transmitido online a colegios de todo Chile

Retribución Cultural:

El proyecto contempla como beneficiarios directos a niños, niñas y adolescentes de la provincia de Huasco desde 1o básico a 3o medio. En el proyecto se realizarán de forma presencial 2 actividades en el Huasco, que han sido coordinadas con el Servicio Local de Educación de la provincia (SLEP-Huasco) que son entregadas íntegramente gratuitas para los estudiantes, constituyéndose en sí mismas como RETRIBUCIÓN CULTURAL para 3800 beneficiarios directos.

A continuación, la descripción de los beneficiarios:

- 1) **Festival Edufest PRESENCIAL**: 2800 niños de 1o a 6o básico (6 a 11 años aprox.) se considera una asistencia de 700 estudiantes por segmento, **alcanzando 2800 beneficiarios directos en esta actividad que será con entrada 100% liberada.**
- 2) **Talleres en AULA**: 1000 estudiantes de 7o básico a 3o medio (12 a 17 años): Los 40 talleres que se entregarán en las salas de clases directamente, considerando un impacto de aproximadamente **1000 beneficiarios directos, para los cuales la actividad será gratuita íntegramente.**

Se realizará una estrategia de difusión en la que cada pieza gráfica y acción de comunicación digital o análoga, contemplará el reconocimiento del apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones a nuestro proyecto EDUFEST.

Se entregará al Comité los siguientes medios de verificación:

- Set de imágenes de todas las actividades
- Video de memoria del proyecto
- Informe de percepción de la actividades presenciales por parte de los docentes a cargo de cada curso de las diferentes escuelas

Observaciones:

Adjunta: Dossier EDUFEST en el Aula, Dossier EDUFEST 2023, Carta de apoyo Servicio de Educación Local de Huasco, Carta de compromiso de uso de espacio para festival Deportivo Algarrobo Vallenar, Catálogo de obras confirmadas EDUFEST 2023, Cotización Eduarte producción artística, Cotización talleres en aula Teatro Educativo y Cotización proveedor técnico.

Revisor: Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Donaciones Cultural.

Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7.

donaciones@cultura.gob.cl; Teléfono: (2) 2618 9223

Folio: 11625
Título: TALLER DE ARTES VISUALES "DEL DIBUJO AL ÓLEO"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Artística, Cultural y Patrimonial Trigal
Rut Beneficiario: 65221241-7
Monto: \$ 18.963.264
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El taller consiste en entregar herramientas para el desarrollo en el ecosistema artístico. Se aprenderán conceptos transversales de las artes de la visualidad como dibujo, teoría del color, composición, procesos creativos y flujos de trabajo, y técnicas como; dibujo con lápiz grafito, carbón sauce, acuarela, tinta china, para dar paso a la pintura al óleo y técnicas específicas de este.

Retribución Cultural:

Todos los talleres son abiertos y gratuitos, su medio de verificación serán los listados de asistencia y registro fotográfico.
Además se realizará una exposición anual de una selección de al menos 30 obras de pintura al óleo, con ingreso gratuito y actividad de mediación guiada por el equipo ejecutor y las/los participantes del taller.
Se considera mediación para escolares y mediación para público general.
En todas las actividades emanadas de este proyecto se hará mención que es un proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales

Observaciones:

Adjuta autorización de uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11636
Título: CARROS ALEGÓRICOS Y CONCIERTOS MUSICALES AL AIRE LIBRE CON ENTRADA LIBERADA EN LA COMUNA DE CATEMU, 5TA REGIÓN
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Nacional de las Artes
Rut Beneficiario: 65080962-9
Monto: \$ 164.322.373
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023
Lugar de Ejecución: • Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto realizará 3 actividades culturales al aire libre y con entrada liberada entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año presente año 2023.

Dichas actividades culturales son:

- 1) Recuperar la tradición de los carros alegóricos junto a los 17 sectores que componen la comuna de Catemu.
- 2) Realizar conciertos de música ranchera.
- 3) Realizar conciertos de música clásica y baladas.

Retribución Cultural:

Cabe destacar que en todo material de difusión, así como en medios de comunicación y RRSS se señalará claramente el reconocimiento al patrocinio y apoyo de la Ley de Donaciones Culturales.

Las actividades culturales tienen condición de gratuitas, esto quiere decir que las entradas serán liberadas para todo público y las personas podrán ubicarse en los espacios donde se desarrollen las actividades por orden de llegada. El material de difusión de cada actividad (afiches, palomas, RRSS, radios locales y canales de TV locales) señalarán estos puntos explícitamente.

El aforo de estas actividades culturales, que se desarrollarán al aire libre y con entrada liberada, calculamos será de más de 10.000 personas.

En la 2da actividad, que es la jornada de música ranchera, se presentarán las agrupaciones; Rancheritas, Las Bandidas y Los Pincheiras del Sur.

En la 3ra actividad, que es la jornada de música clásica y música popular estilo baladas, se presentarán las agrupaciones; Compañía Lírica de Santiago y Myriam Hernández

Material probatorio para la rendición:

El material que presentaremos para dar cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas serán fotografías.

Observaciones:

- Adjunta: Dossier de Presentación del Proyecto, Carta de Autorización Uso de Espacio y Compromiso. Alcalde de Catemu y Cotizaciones Ambulancias, Guardias de Seguridad (3 jornadas), Rider Técnico de Myriam Hernández y de Compañía Lírica de Santiago, Carpas-Camarín, Vallas, Transporte, Agrupaciones Musicales, Material Difusión, Galvanos, Rider Técnico Jornada Rancheros y Construcción de 17 Carros Alegóricos.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11645
Título: FUNCIONAMIENTO DE NAVE, PROYECTO DE FUNDACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO
Rut Beneficiario: 65085776-3
Monto: \$ 422.476.130
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Enero, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (En caso de imprevistos, NAVE puede realizar sus actividades en formato digital, con el tiempo necesario puede adaptar contenidos a este formato, y de no ser viable, puede realizar actividades en sala con artistas y con un número reducido de personas. Reproduciéndose vía streaming. Hay actividades que pueden ser accionadas desde lo presencial y lo digital, como es el caso del streaming, siempre que sea posible utilizaremos este formato para ampliar nuestras audiencias.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

NAVE es un Centro de Creación y Residencia que cuenta con una infraestructura única en su tipo; para su correcto funcionamiento necesita un equipo profesional para la creación e implementación de actividades, cubrir gastos de personal y operacionales, como la mantención del espacio, los servicios básicos, insumos y/o seguros que permitan dar continuidad al Centro.

Retribución Cultural:

NAVE ofrece programación gratuita para todos sus visitantes, trabajamos para vincular actividades con el barrio Yungay, creamos lazos con otras organizaciones como también reforzamos nuestros vínculos con la comunidad permanente del Centro. Posibilitamos la participación de artistas en nuestra residencia por medio de convocatorias abiertas y gratuitas. NAVE busca a través de estas convocatorias apoyar la creación artística, acogiendo y favoreciendo los procesos de creación e investigación de las Artes Vivas, aportando en su desarrollo e internacionalización, promoviendo la experimentación y fomentando la relación entre arte y comunidad a nivel local e internacional. Toda esta programación ha permitido sostenernos a través del tiempo.

La difusión de nuestras actividades a través de distintos medios, respalda nuestro compromiso con el territorio y las artes. Tenemos un concepto llamado NAVE digital por el cual hacemos toda nuestra difusión. Toda esta difusión contempla el reconocimiento al patrocinio y apoyo de la ley de Donaciones, incorporando la placa distintiva de la ley. Los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas, serán afiches, lenguajes sonoros, fotografías y/o videos publicados en instagram o en nuestro canal de vimeo, también en nuestra web con su respectiva publicación, y cualquier otra publicación que convoque a públicos. Anexamos también acuerdos y/o contratos de servicios en caso de que estos correspondan.

Observaciones:

Adjunta: Plan de gestión y estructura organizacional 2024, Programación 2024 y Contrato comodato inmueble.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11653
Título: HIJOS DE LA TIERRA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Cultural Los Palos
Rut Beneficiario: 65056357-3
Monto: \$ 58.238.179
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto o:

Este proyecto incluye la ejecución, montaje y presentación de trabajo multidisciplinario homónimo que hace mención a la vida y obra de la reconocida banda musical Los Jaivas en sus 60 años de vida. Este espectáculo contempla los más altos estándares de calidad tanto en el ámbito artístico como técnico y será gratis y para todo público en siete comunas de la Región Metropolitana

Retribución Cultural:

Gratuidad es abierta para todo público. El proyecto no considera distribución de entradas. Toda actividad se respaldará con un registro fotográfico de las actividades y eventos elementos de difusión y una carpeta final. Importante agregar que se hará mención en todos los elementos de difusión que es un proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales

Observaciones:

Adjunta autorizaciones de los espacios , autorización de Los Jaivas.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11654
Título: FUNCIONAMIENTO: PLAN DE GESTIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA 2024-2025
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Cultural Flora Inostroza
Rut Beneficiario: 65217567-8
Monto: \$ 15.836.522
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Proyecto Digital (Una de nuestras actividades será desarrollada en las siguientes plataformas Instagram (en construcción) Facebook (en construcción) Página web: www.florainostroza.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto tiene como objetivo dar sostenibilidad al primer año de gestión de la Fundación Cultural Flora Inostroza, otorgando remuneraciones al equipo de trabajo encargado de ejecutar el plan de gestión 2024-2025. Se solicita financiamiento para honorarios del equipo de trabajo por 12 meses, período en que se proyecta instaurar los pilares necesarios para el fomento de una gestión sólida

Retribución Cultural:

Al trabajar por el cultivo y desarrollo de las artes, especialmente musicales, se contribuye a elevar la cultura, a sensibilizar pensamientos y acciones y a perfeccionar los sentidos. Tenemos responsabilidad social al permitir que nuestras actividades artísticas y de difusión lleguen a la mayor cantidad de personas posibles y así contribuir a despertar en la sociedad el gusto por las artes y a valorar la contribución de éstas al desarrollo social y económico. Es por esto, que tanto las 30 intervenciones musicales como las 24 capsulas audiovisuales serán gratuitas. Así también, para garantizar una alta participación, se realizará difusión a través de las redes sociales, el principal medio de comunicación de las personas hoy en día, realizando el respectivo reconocimiento al patrocinio y apoyo de la Ley de Donaciones Culturales. Este proyecto permitirá dar sustentabilidad al plan de gestión y las distintas actividades programadas para el año 2024. Por otro lado, se realizarán reuniones presenciales con los servicios respectivos, SLEP o DAEM, y se visitará particularmente cada uno de los establecimientos. En este sentido el aforo máximo de cada actividad estará determinado por la cantidad de estudiantes de cada curso, o la capacidad que los espacios públicos puedan albergar. Los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas serán fotografías, videos, los que serán difundidos en nuestra web y redes sociales.

Observaciones:

Adjunta: Plan de Gestión 2024-2025, Carta Apoyo Centro Cultural Osorno, Carta Apoyo Municipalidad Frutillar y Carta Apoyo SLEP Llanquihue.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11655
Título: PROGRAMA EDUCATIVO Y DE VINCULACIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Cultural Flora Inostroza
Rut Beneficiario: 65217567-8
Monto: \$ 11.586.356
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Proyecto Digital (La actividad "Cápsulas Audiovisuales" será desarrollada en las siguientes plataformas Instagram (en construcción) Facebook (en construcción) Página web: www.florainostroza.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Programa educativo y de vinculación, presentado por la Fundación Cultural Flora Inostroza, que comprende actividades como intervenciones musicales en establecimientos educacionales y espacios públicos y cápsulas audiovisuales, buscando acercar la música clásica a la comunidad y fomentar su participación cultural en esta disciplina

Retribución Cultural:

Al trabajar por el cultivo y desarrollo de las artes, especialmente musicales, se contribuye a elevar la cultura, a sensibilizar pensamientos y acciones y a perfeccionar los sentidos. Tenemos responsabilidad social al permitir que nuestras actividades artísticas y de difusión lleguen a la mayor cantidad de personas posibles y así contribuir a despertar en la sociedad el gusto por las artes y a valorar la contribución de éstas al desarrollo social y económico. Es por esto, que tanto las 30 intervenciones musicales como las 24 capsulas audiovisuales serán gratuitas. Para estas últimas, se compromete la entrega gratuita para su libre distribución al MINCAP y una copia descargable gratuita a Ondamedia. Así también, para garantizar una alta participación, se realizará difusión a través de las redes sociales, el principal medio de comunicación de las personas hoy en día, realizando el respectivo reconocimiento a la Ley de Donaciones Culturales. Por otro lado, en las escuelas, se realizarán reuniones presenciales con los servicios respectivos, SLEP o DAEM, y se visitará particularmente cada uno de los establecimientos. En este sentido el aforo máximo de cada actividad estará determinado por la cantidad de estudiantes de cada curso, o la capacidad de los espacios públicos. Como medio de verificación, cada una de las actividades a desarrollar contará con un profesional encargado de registro, quien deberá tomar fotografías, videos de cada actividad.

Observaciones:

Adjunta: Plan de Gestión 2024-2025, Carta Apoyo Centro Cultural Osorno, Carta Apoyo Municipalidad Frutillar y Carta Apoyo SLEP Llanquihue.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11658
Título: DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL
Rut Beneficiario: 65079414-1
Monto: \$ 19.542.222
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto "Orquesta Sinfónica Juvenil Necedal" busca consolidar una orquesta de jóvenes talentosos en Población El Castillo, La Pintana, enriqueciendo la cultura y empoderando al brindar instrumentos a estudiantes del Colegio Necedal, así como a jóvenes en situaciones vulnerables, promoviendo el desarrollo artístico y personal a través de la música.

Retribución Cultural:

El proyecto desempeñará un papel fundamental en la sostenibilidad del plan de gestión mediante mejoras estratégicas. Esto implica la optimización de los ensayos, la provisión de instrumentos de alta calidad de manera gratuita y la posibilidad de ofrecer presentaciones de libre acceso con una mejor calidad de sonido y facilidad de interpretación.

Brindar instrumentos de calidad a estudiantes de forma gratuita amplía la accesibilidad a herramientas de aprendizaje y ejecución de alto nivel. Esto beneficia a jóvenes músicos al explorar su potencial al máximo y crea una base de músicos competentes y comprometidos, lo que contribuye a la continuidad y calidad del proyecto a largo plazo.

En todas las ocasiones en las que se realice difusión de las actividades a través de diversos medios digitales, se incluirá un reconocimiento explícito al patrocinio y apoyo brindado por la Ley de Donaciones

Se hará explícito en los documentos públicos que la Ley 19.880 ha beneficiado la sostenibilidad de la orquesta, facilitando las condiciones para un futuro prometedor de la Orquesta Necedal.

Las pruebas de las actividades incluyen fotos, videos, artículos en la web institucional y listas de asistencia.

Observaciones:

Plan de Gestión Orquesta Sinfónica Juvenil Necedal.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11661
Título: ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL DE COPIAPÓ: CONCIERTO DE EXTENSIÓN EN TIERRA AMARILLA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Cultural Chile Violines
Rut Beneficiario: 65191884-7
Monto: \$ 3.500.000
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la presentación de un concierto en la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama. El concierto estará a cargo de la Orquesta Sinfónica Municipal de Copiapó, elenco musical con más de 40 años de historia en el norte de Chile. Los beneficiarios del concierto corresponden a un rango etario amplio, desde niños, niñas y adolescentes hasta adultos mayores.

Retribución Cultural:

La actividad que nos proponemos llevar a cabo tendrá un carácter absolutamente gratuito para la comunidad de Tierra Amarilla, en razón de ello, sostenemos que el hito cultural del concierto representa la retribución propiamente tal.

En esta línea, los verificadores serán 10 fotografías en alta resolución, además de la mención expresa de estar acogidos a la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta autorización de uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11667
Título: CONCIERTOS PARTICIPATIVOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Asociación Cultural DoReMi País
Rut Beneficiario: 65197909-9
Monto: \$ 92.995.432
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (YouTube)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Producir Conciertos Sinfónico Corales participativos, con la obra REQUIEM de W.A. MOZART, en donde a diversas comunidades de vecinos se les enseña a cantar y son protagonistas del espectáculo y participan cantando adaptaciones simplificadas y en español de la parte Coral original, junto a un coro y orquesta profesional

Retribución Cultural:

- Todos los conciertos serán gratuitos y Abiertos a la Comunidad.
- Esto queda claramente establecido en todos los avisos de diario, flyers y certificado por cada encargado de lugar.
- Se realizarán ensayos corales a todo público, para que todo interesado pueda participar cantando el día del concierto
- La participación en las actividades será gratuita y abierta para quienes tomen parte de ella (Ensayos y preparación), con medio verificadorio listados de asistencia.
- Se hará mención en la difusión del proyecto que está acogido a la Ley de Donaciones Culturales.

Observaciones:

Adjunta autorización de uso de los espacios

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11686
Título: ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE ORQUESTA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural de Mostazal
Rut Beneficiario: 65057349-8
Monto: \$ 71.845.863
Duración: 11 Meses
Fecha de Inicio: Febrero, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto es para financiamiento del funcionamiento de la Orquesta de la Escuela Artística de Mostazal (EAM), de la Corporación Cultural de Mostazal. Esta orquesta comprende el trabajo teórico y práctico de niños y jóvenes de la comuna de Mostazal, a través de una orquesta semillero y la Orquesta Juvenil, en los instrumentos de violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta travesa y clarinete.

Retribución Cultural:

La principal retribución cultural es que todos los participantes de la orquesta (semillero y orquesta juvenil) no deberán desembolsar ningún gasto por su participación en las clases de la Orquesta, así también, nuestra orquesta entregará en comodato instrumentos a los alumnos, a través de un convenio con sus padres, apoderados y/o tutores.

Durante el desarrollo del año, se realizarán a lo menos 4 presentaciones en distintos lugares de la comuna de Mostazal (1 en el mes de julio y 3 entre de noviembre y diciembre).

Además señalar que toda la difusión que se realizará en el proyecto (ya sean convocatorias, difusión de las clases y las distintas muestras programadas), se señalará que este proyecto se encuentra acogido a la Ley de Donaciones Culturales. Esta difusión será desarrollada en las redes sociales de la Corporación Cultural de Mostazal (Facebook e Instagram), además de la página web de nuestra institución (www.culturamostazal.cl), además de notas de prensa que serán enviadas a los medios regionales y nacionales para ser publicadas.

Como medios de verificación para estas retribuciones tendremos las publicaciones realizadas en los medios antes señalados, videos de muestra del proyecto con los medios que prueban que este proyecto se encuentra acogido a la ley de donaciones culturales. También las listas de asistencia a las clases y presentaciones que se realicen en marco de dicho proyecto y encuestas de satisfacción de los usuarios de las clases y las presentaciones.

Observaciones:

- Adjunta Certificado concesión espacio donde se realizarán las actividades del proyecto y Dossier Orquesta.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11687
Título: ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE BALLE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural de Mostazal
Rut Beneficiario: 65057349-8
Monto: \$ 10.385.402
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Marzo, 2024

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste principalmente en poder financiar a través de la Ley de Donaciones Culturales el curso de Ballet de nuestra Escuela Artística de Mostazal (EAM), instancia que por casi 10 años ha permitido que niños/as, jóvenes y adultos puedan aprender las nociones básicas del ballet de manera completamente gratuita. El proyecto financiará a las profesoras y insumos necesarios de las clases.

Retribución Cultural:

La retribución cultural consiste principalmente en que las clases serán completamente gratuitas para todos quienes quieran asistir.

Junto con ello, se realizarán 4 presentaciones abiertas y gratuitas durante el año, con las cuales se mostrarán los avances alcanzados durante el año en curso.

Estas presentaciones serán 1 durante el primer semestre (julio o agosto), y las restantes en los meses de noviembre y diciembre en distintos lugares de la comuna de Mostazal.

Además señalar que toda la difusión que se realizará en el proyecto (ya sean convocatorias, difusión de las clases y las distintas muestras programadas), se señalará que este proyecto se encuentra acogido a la Ley de Donaciones Culturales. Esta difusión será desarrollada en las redes sociales de la Corporación Cultural de Mostazal (Facebook e Instagram), además de la página web de nuestra institución (www.culturamostazal.cl), además de notas de prensa que serán enviadas a los medios regionales y nacionales para ser publicadas.

Como medios de verificación para estas retribuciones tendremos las publicaciones realizadas en los medios antes señalados, videos de muestra del proyecto con los medios que prueban que este proyecto se encuentra acogido a la ley de donaciones culturales. También las listas de asistencia a las clases y presentaciones que se realicen en marco de dicho proyecto y encuestas de satisfacción de los usuarios de las clases y las presentaciones.

Observaciones:

Adjunta: Certificado de concesión del espacio para clases y presentaciones y Dossier Ballet.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11694
Título: ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA DE RANCAGUA Y MUESTRA DE FOLCLORE Y OFICIOS TRADICIONALES RURALES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION VIVE CHILE RURAL
Rut Beneficiario: 65177762-3
Monto: \$ 38.286.150
Duración: 5 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La iniciativa apunta a la visibilización, rescate y puesta en valor de tradiciones de gran importancia para las comunidades, buscando mejorar el trabajo para el desarrollo local y generar cohesión. La iniciativa busca aportar a esto mediante actividades presenciales de muestra y competencia de cueca tradicional, muestra de oficios tradicionales y la generación de rescate gráfico y audiovisual

Retribución Cultural:

Todas las actividades culturales son gratuitas para la comunidad y los medios probatorios de las actividades serán informes técnicos, listados de asistentes, fotografías y notas de prensa. Se hará mención en cada pieza de difusión a la Ley de Donaciones Culturales

Observaciones:

Adjunta autorizaciones de uso de los espacios, bases.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11700
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN +1000
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación para el Patrimonio +1000
Rut Beneficiario: 65002096-0
Monto: \$ 93.531.017
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en fortalecer la gestión de Fundación +1000 2023 - 2024. Por medio de una serie de proyectos, entre ellos la implementación de rutas patrimoniales, la fundación necesita mejorar su capacidad de gestión. Por tanto, se trata de financiar los gastos de operación de la fundación que permitirán recursos de apoyo para el cumplimiento del plan de gestión 2023 - 2024.

Retribución Cultural:

Los recursos obtenidos por este medio permitirán la sustentabilidad del plan de gestión y el financiamiento de los gastos operacionales de Fundación +1000, por tanto, toda vez que se haga difusión de alguno de nuestros proyectos en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la ley de Donaciones. Los verificadores para dicho compromiso será la presencia permanente de la imagen (logo) de donaciones culturales en la web de la fundación. Además, la incorporación del logo de Donaciones Culturales en las diferentes piezas gráficas que realicemos durante el periodo que comprende el proyecto. Finalmente, la mención en medios de prensa a la Ley de Donaciones Culturales cada vez que proyectos asociados sean nombrados.

Mencionar que todas las actividades que se realizarán serán gratuitas y abiertas al público, ya que la misión es acercar a la gente al patrimonio natural inmaterial de la cordillera.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11707
Título: FUNCIONAMIENTO TEATRO REGIONAL DEL MAULE
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE
Rut Beneficiario: 65560740-4
Monto: \$ 589.849.469
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto es para el correcto funcionamiento del espacio cultural, Teatro Regional, y lo que se requiere para los costos fijos de remuneraciones y operaciones.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utiliza el proyecto, que esta Financiado por Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la web y carpeta con los elementos de difusión.

El TRM determina su acción bajo una política de garantizar el derecho al acceso igualitario a bienes y servicios artístico/culturales de calidad y excelencia. Por ello, contempla en su programación un 30% de acceso liberado a los espectáculos realizados en el TRM y 100% de pago liberado en las actividades que se generan producto del trabajo y coordinación con las comunas de la región. Mientras que en los contenidos digitales aseguran un 80% de gratuidad.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11711
Título: CASA DE LA CULTURA DE LA ESCUELA DE TALENTOS PARA ANDACOLLO
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY
Rut Beneficiario: 65100968-5
Monto: \$ 299.999.364
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Coquimbo

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la adquisición de un inmueble, que reúna las condiciones edilicias y localización, que permitan realizar diferentes actividades culturales e impartir talleres de formación artística, propias de la escuela de talentos andacollinos.

Ello porque la Escuela de Talentos, no cuenta con un espacio propio para poder realizar talleres, ensayos y eventos con asistencia pública.

Retribución Cultural:

La Escuela de Talentos un proyecto de formación cultural abierto, libre y gratuito, que durante estos 10 años, ha permitido que cientos de vecinos, accedieran de forma gratuita a talleres de formación cultural.

El proyecto permitirá dar sustentabilidad al plan de gestión y las distintas actividades programadas para el año 2024, que, como retribución cultural tendrá sus 10 talleres anuales, de formación cultural gratuitos, como sus galas y exposiciones.

Por ello, el Plan de Gestión Cultural, garantizará que el 80% de las actividades, que se realicen en la Casa de la Escuela de Talentos, sean gratuitas, buscando dar sustentabilidad, a través, de proyectos programas alternativos, a fin de hacer accesible la cultura, para un público amplio.

En el inmueble adquirido, se incorporará una placa distintiva de la Ley de Donaciones reconociendo su patrocinio.

Toda vez que se haga difusión de las actividades en distintos medios, se mencionará el patrocinio y apoyo de la Ley de Donaciones.

Como medios probatorios de las actividades comprometidas, se adjuntarán fotografías, videos, links y publicaciones de las acciones, actividades y talleres realizados.

Observaciones:

Adjunta: Carta compromiso ingreso de informe de obras menores DOM, Presupuesto contratista, Plan Gestión Proyecto Casa de la Cultura, Planimetría del inmueble, Certificado de Informes Previos e Informe de Tasación del Inmueble.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 3698
Título: MUSEO CERÁMICA DE LOTA
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 284.002.933
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023
Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Bío Bío

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Habilitación del Museo de la Cerámica de Lota en Lota. Se busca reconstruir espacios acorde a la necesidad de los artículos de cerámica a mantener en la muestra del museo. El museo será parte del circuito patrimonial que administra la fundación junto al Parque de Lota y El chiflón del diablo entre otros.

Retribución Cultural:

El museo tendrá acceso gratuito para los colegios de Lota y beneficiarios que poseen la tarjeta de la familia minera. Para el resto del público la entrada general será de \$2.000 pesos. Las personas mayores (+60) y estudiantes tendrán un 50% de descuento.

La retribución se verificará por medio del listado de las escuelas y liceos participantes. Se pondrá, también, una placa reconociendo el financiamiento de la LDC. El cumplimiento de la gratuidad será por medio de la lista de los beneficiarios.

Observaciones:

Adjunta cotización constructora, comodato de uso del inmueble.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio:	10895
Título:	MAIPÚ, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	\$ 132.974.090
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Agosto, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Chile - Región Metropolitana de SantiagoProyecto Digital (www.procultura.cl www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre los habitantes de la Comuna. Se realizará: Sitio web archivo fotográfico, Publicación de 1.000 libros del archivo fotogr., exposición fotográfica de acceso gratuito, 1.000 juegos de 10 postales c/u, 2.000 Colorea: láminas para pintar, 1.000 guías patrim. Infantiles y 6 libros del diagnóstico patrimonial de la comuna.

Retribución Cultural:

Se verificará en:

- La edición impresa de 1.000 libros y de 1.000 guías patrimoniales y sus reespectivas ediciones digitales son de difusión gratuita en redes sociales. - El libro y las guías patrimoniales digitales quedarán a disposición gratuita en la plataforma digital, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los libros y de las guías patrimoniales serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos con aportes del estado y 2 copias serán entregadas a la biblioteca pública digital. El resto de los libros se distribuirán gratuitamente entre la comunidad.

- Una exposición fotográfica de acceso gratuito.

Se entregarán, gratuitamente, las postales y láminas para pintar. La exposición se realizará en la sede de la comuna. Se verificará por medio de fotografías.

- Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en: www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

El proyecto pone en valor la historia, tradiciones, fiestas, celebraciones religiosas de la comuna por medio de la recolección de sus fotografías, potenciando la identidad y pertenencia de sus habitantes. Este proyecto la fundación lo ha realizado en más de 25 comunas del país.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual. Adjunta documentos de propiedad intelectual

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio:	11141
Título:	MOSTAZAL, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario:	65026216-6
Monto:	\$ 135.109.852
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Agosto, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Chile - Región Libertador Bernardo O'HigginsProyecto Digital (www.procultura.cl www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad de la Comuna de Mostazal. Se realizará: Sitio web archivo fotográfico, Publicación de 1.000 libros del archivo fotogr., exposición fotográfica de acceso gratuito, 1.000 juegos de 15 postales c/u, 2.000 Colorea: láminas para pintar, 1.000 guías patrim. infantiles, 8 diagnósticos patrimoniales.

Retribución Cultural:

Se verificará en:

- La edición impresa de 1.000 libros y de 1.000 guías patrimoniales y sus reespectivas ediciones digitales son de difusión gratuita en redes sociales. - El libro y las guías patrimoniales digitales quedarán a disposición gratuita en la plataforma digital, www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl y el 10% de los libros y de las guías patrimoniales serán entregado gratuitamente en bibliotecas y establecimientos con aportes del estado y 2 copias serán entregadas a la biblioteca pública digital. El resto de los libros se distribuirán gratuitamente entre la comunidad.

- Una exposición fotográfica de acceso gratuito.

Se entregarán, gratuitamente, las postales y láminas para pintar. La exposición se realizará en la sede de la comuna. Se verificará por medio de fotografías.

- Un registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna, a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico Material e Inmaterial, quedará a disposición gratuita del público en: www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl.

El proyecto pone en valor la historia, tradiciones, fiestas, celebraciones religiosas de la comuna por medio de la recolección de sus fotografías, potenciando la identidad y pertenencia de sus habitantes. Este proyecto la fundación lo ha realizado en más de 25 comunas del país.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual, carta de acuerdo de entrega de libros.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11360
Título: LIBRO CERÁMICA DE LOS ANDES. CALA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 83.970.321
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.procultura.cl y www.bpdigital.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Edición de 1.000 libros de la Historia de la Cerámica Artística de los Andes, Cala. También estará a disposición de forma gratuita en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl

Retribución Cultural:

Se verificará por medio de la edición de 1.000 libros de la Historia de la Cerámica Artística de los Andes, Cala. También estará a disposición de forma gratuita en www.procultura.cl y en www.bpdigital.cl. El 10% de los libros se entregarán en las escuelas públicas gratuitamente y se verificará por medio de comprobantes de entrega. El 90% restante se asignará a instituciones y organizaciones interesadas en el tema.

Observaciones:

Adjunta carta de acuerdo de entrega de libros, cotización imprenta, documentos de propiedad intelectual.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11384
Título: ESTACIÓN MEMORIA, CANTO A SU AMOR DESAPARECIDO, TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA EN RENCA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 66.691.550
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la realización de talleres artísticos culturales para el montaje y puesta en escena de la obra Estación Memoria, Canto a su Amor Desaparecido bajo la dirección de la renombrada compañía Teatro del Silencio. Los talleres serán gratuitos y considera 3 presentaciones de teatro y música en vivo gratuitas interpretadas por un elenco ciudadano y profesional.

Retribución Cultural:

El proyecto realizará talleres gratuitos multidisciplinarios para la comunidad. Realizará 3 muestras de teatro al aire libre y música en vivo interpretadas por un elenco ciudadano y profesional. Como medio de verificación se utilizarán: listado de asistencias, imágenes y video del proyecto.

Observaciones:

Adjunta cotización y carta de uso de los espacios.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11385
Título: TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR TIL TIL, ETAPA 2
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 127.854.134
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Consiste en dar continuidad a 23 talleres identitarios con elementos patrimoniales, culturales y artísticos para los habitantes de la comuna de Til Til. Se busca así, promover su bienestar psicosocial y emocional. Procultura desde el año 2016 trabaja en la comuna y desde su identidad busca promover la salud mental de sus habitantes y potenciar el programa formativo del Centro Cultural Til Til.

Retribución Cultural:

Este proyecto tiene un foco importante en el territorio, ya que, enfatiza la contribución de la iniciativa al derecho y acceso a la cultura de las comunidades locales de la comuna de Til Til. La retribución cultural se verificará por medio de la realización de 23 talleres identitarios con elementos culturales, patrimoniales y/o artísticos. El programa de formación del Centro Cultural de Til Til busca beneficiar a habitantes de diversos sectores de la comuna. La convocatoria a los talleres se realiza a través de difusión por redes sociales y gráficas de forma abierta a la comunidad. No hay selección de participantes, se busca el interés y compromiso de quienes se inscriben a participar. Cada taller beneficia a 20 personas aprox del territorio. Además, se realizará una muestra final del proceso en el Teatro del Centro Cultural de Til Til que tiene una capacidad para 500 personas, también se hará una exposición con los trabajos de artes plásticas en la sala de exposiciones durante un mes y medio. En donde asisten en promedio 600 personas (20 diarias) además de 200 personas a la inauguración. De esta manera, se espera beneficiar a 1.660 personas de la comuna aproximadamente. Esas actividades son de carácter gratuito y accesible para todos los vecinos y vecinas de la comuna. Como medio de verificación se entregarán fotografías de los talleres, asistencia de los participantes, material de difusión creado para el proyecto y registros de prensa.

Observaciones:

Adjunta listado con descripción de los talleres. Adjunta carta de autorización de uso del espacio.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11419
Título: LIBRO ÁRBOLES CHILENOS EN EL MUNDO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 104.784.914
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.procultura.cl Las cápsulas se realizarán en Santiago.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Edición de 1.000 libros sobre los árboles chilenos que se encuentran en el mundo. Se cuenta la historia de como llegaron, quien lo llevó y como se han mantenido. Contiene también, códigos QR para conocer las características de cada especie.

Retribución Cultural:

Se verificará por medio de la edición de 1.000 libros. El 10% de los libros se entregarán en las escuelas públicas gratuitamente y se verificará por medio de comprobantes de entrega. El 40% restante se asignará a instituciones y organizaciones interesadas en el tema. También se verificará por comprobantes de entrega. Y el 50% restante se venderá. Se entregarán dos copias a la biblioteca pública digital.

Observaciones:

Adjunta cotización imprenta, cartas de autorización propiedad intelectual

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11609
Título: XXIII FIESTA DEL FOLCLORE Y LA CHILENIDAD GUATON LOYOLA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 250.770.085
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto o:

El proyecto tiene como finalidad realizar la fiesta del folclore y la Chilenidad "Guatón Loyola". Es una actividad tradicional de la ciudad de Los Andes que se realiza hace 23 años, donde se convoca al mundo del folclore, la gastronomía y los juegos típicos y que constituye un evento masivo, de dos días de duración, en el cual se pone en valor el folclore y el patrimonio.

Retribución Cultural:

En la comuna de los Andes no existe la posibilidad de entretención masiva durante gran parte del año, una gran cantidad de vecinos (as) por situación económica y laboral no pueden acceder a eventos artísticos masivos, por lo que, la Fiesta del folclore y la chilenidad Guatón Loyola colabora en la creación de instancias familiares para personas de Los Andes como del Valle del Aconcagua.

Es por ello que la actividad para la festividad es gratuito para el 80% del recinto. El único sector que paga entradas es donde ocurre el Festival de la canción. Respecto de los costos de las entradas: Galeria \$5.000 y Platea \$8.000. Se entregarán a 500 entradas gratuitas. Para verificar la retribución cultural se entregarán registros audiovisuales y fotográficos del evento. Además de las mediciones de público que acompañarán esta versión de la fiesta de la chilenidad.

Observaciones:

Adjunta cotizaciones y carta de uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11610
Título: FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 44.738.572
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Festival Latinoamericano Renca Jazz 2023 es la 4ª versión del concierto de Jazz al aire libre que realiza la comuna de Renca, con la presentación de artistas nacionales e internacionales durante un fin de semana. Instancia importante para la música a nivel nacional, potenciando el encuentro social, cultural y artístico entre la comuna de Renca y los ciudadanos de otras comunas de Santiago.

Retribución Cultural:

Renca Jazz 2023 es un evento gratuito y abierto a todo público. Se hará difusión que es un proyecto acogido a la ley de donaciones culturales. Sus medios de verificación serán fotografías del evento y su afluencia de público.

Observaciones:

Adjunta cotización tercerización, carta uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11611
Título: COSTANERA GRAFF 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 13.763.375
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Costanera Graff es un encuentro de graffiti y muralismo que se desarrolla en la comuna de Renca desde el año 2021. Cuyo objetivo es Recuperar espacios públicos, dar uniformidad y pintar más de 400 metros de muro, con 100 artistas del graffiti reunidos durante un día. Además de visibilizar el Graffiti y el muralismo de la comuna de Renca.

Retribución Cultural:

Es un evento que acerca el arte del graffiti a la comunidad, es un evento en un espacio abierto, gratuito y público, por lo que está al alcance de todos quienes lo visiten y pasen por las avenidas que se intervendrán. Los verificadores que se entregarán como medios probatorios son registros fotográficos y audiovisuales del evento. Se colocará una placa en reconocimiento a la Ley de Donaciones, como medio verificador de quienes participen en la creación se entregará una lista de asistencia.

Observaciones:

Adjunta carta de uso del espacio y selección de participantes.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11627
Título: MUROS VIVOS RENCA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 43.691.773
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto Muros vivos Renca, se enmarca como un proyecto que busca rescatar y visibilizar la identidad de Renca, a través de un circuito de murales identitarios. Busca dar visibilidad a aquellas personas que reúnen el espíritu y los valores positivos de la comuna y ponerlos en valor a través del arte mural en espacios públicos.

Retribución Cultural:

Todas las actividades del proyecto son de carácter gratuito y al ser realizadas en el espacio público son para el disfrute y goce de toda la comunidad. Como medios probatorias se entregarán registros fotográficos, audiovisuales, sonoros y el listado de personas que participaron con sus historias para la creación de murales. Se incluirá placa de reconocimiento que señale que es un proyecto acogido a la ley de donaciones culturales.

Observaciones:

Adjunta cotizaciones y autorización de uso de los espacios

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 2884
Título: FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2023
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN PROCULTURA
Rut Beneficiario: 65026216-6
Monto: \$ 1.463.507.732
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

Proyecto de funcionamiento para levantar los recursos necesarios para la operación y sustentabilidad de la Fundación. Los recursos permitirán apoyar la realización de las distintas actividades, programas abiertos señalados en plan de gestión y sueldos.

Retribución Cultural:

El proyecto permitirá contar con los recursos necesarios para apoyar la operación de la fundación y así apoyar la realización de las distintas actividades comprometidas en el plan de gestión (www.procultura.cl). Considera el funcionamiento corporativo de Fundación Procultura.
Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones.
Los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas serán fotografías, videos, prensa.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión, nómina de personal y proyectos 2023. Adjunta carta explicativa.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)



SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE PROYECTOS



Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10716	
Nombre Beneficiario	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	
Rut Beneficiario	65005530-6	
Título	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	
Monto Aprobado	563.859.793	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°55 de la sesión n°9 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto y Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	564.811.793	Solicita Aumento	0,17%
Duración	15	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

- Solicitud presentada DENTRO de plazo
- Estado situación entidad:
Sesión: 9 de 2022
REX:55 del 2 dic 2022
Duración: 12
Monto: \$563.859.793
Donaciones: \$441.641.640
Donaciones: 78%
Rendición 2022: ENTREGADO
Inicia en: enero/2023
Fin Proyecto: ene/2024
- Motivo
Para el proyecto folio 10716 estamos solicitando modificación de plazo puesto que es en los meses de marzo y abril en que podemos realizar las compras de materiales de implementación más pequeños. Considerando que conoceremos a los ganadores del concurso a fines de diciembre, enero y febrero son meses complejos para realizar esas compras. Por otro lado, la modificación de presupuesto apunta a redistribuir los recursos ya que en algunos ítemes quedamos con saldos negativos y requerimos comprar más artículos que corresponden, precisamente, a esos ítemes
- Observaciones Secretaria
Se solicita aumento en duración y monto. En este último se aumenta y disminuye dentro de los ítemes previamente aprobados.

Resumen Proyecto

Este proyecto considera el equipamiento de 15 nuevos espacios para la lectura y que forman parte del proyecto Viva Leer 3, que da continuidad a las intervenciones ya realizadas entre los años 2011 y 2022. Durante 2023 se implementarán 10 bibliotecas escolares comunitarias y 5 espacios lectores comunitarios. Ambos proyectos se generarán a través de un concurso nacional abierto.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10739	
Nombre Beneficiario	CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON DC	
Rut Beneficiario	65072191-8	
Título	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO	
Monto Aprobado	83.360.534	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°80 de la sesión n°10 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	98.420.681	Solicita Aumento	18,07%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 10 de 2022

REX:80 del 23 dic 2022

Duración: 12

Monto: \$83.360.534

Donaciones: \$0

Donaciones: 0%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: enero/2023

Fin Proyecto: ene/2024

3) Motivo

Para responder a las necesidades actuales de aumentar las instancias presenciales y digitales para la fidelización de socios, equipos voluntarios y directivos que se requieren para el funcionamiento de la Corporación, se solicita a este Comité se realicen las siguientes modificaciones en el presupuesto inicialmente presentado y aprobado: 1. Aumento en el ítem Arriendo de infraestructura y espacios 2. Aumento en el ítem Requerimientos de servicios técnicos, arriendo de equipos y amplificación actividades. 3. Incluir gasto en servicio para la elaboración de una memoria audiovisual de los 10 años de la corporación. Por otra parte, se solicita modificar el tipo de gasto de la Directora Ejecutiva: rebajando en dos meses el de honorarios e incluyendo un ítem por contrato de trabajo por 11 meses

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en ítems previamente probados y la incorporación de dos nuevos

Resumen Proyecto

Este proyecto, busca fortalecer y expandir las acciones que el NMWA-CHILE realiza, con el propósito de visibilizar y promover a las creadoras chilenas en todas las disciplinas. Para la optimización y continuidad de su funcionamiento, es de vital importancia contar con un equipo profesional remunerado. Asimismo, con material de oficina, infraestructura, tecnología y servicios de operación.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9582	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE IQUIQUE	
Rut Beneficiario	65147508-2	
Título	HISTORIA DE LA RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	
Monto Aprobado	15.899.197	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°32 de la sesión n°7 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	15.899.197	Sin cambio	0,00%
Duración	16	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2021

REX:32 del 3 sept 2021

Duración: 12->12

Monto: \$15.899.197

Donaciones: \$9.949.197

Donaciones: 63%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: septiembre/2022

Fin Proyecto: sep/2023

3) Motivo

Solicitamos aumento de plazo para finalizar el proyecto, hasta el 02 enero 2024. Los motivos son: - Los recursos comprometidos para realizar los trabajos de edición del Libro se han demorado más de lo previsto. A la fecha ya tenemos el avance de la investigación

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

El proyecto Historia de la Restauracion de 1987 del Teatro Municipal de Iquique, considera relatar, describir, informar y vivir en fotografías, planimetrías e imágenes, la experiencia de la Primera Restauracion de un Monumento Histórico en Iquique, declarado como tal en 1979.

Es una experiencia única en ese momento en Iquique y una de las pocas que se realizaban en Chile.

Se adjunta documento pdf

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	11192	
Nombre Beneficiario	CORPORACION INTEGRAL DE PROYECTOS: ATAS	
Rut Beneficiario	65167929-K	
Título	MARCELA PAZ; TIEMPO, PAPEL Y LÁPIZ.	
Monto Aprobado	115.534.375	
Duración Aprobada	6	
Aprobación	Resolución n°57 de la sesión n°6 del periodo 2023	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	diciembre/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario			
Título			
Monto	125.879.202	Solicita Aumento	8,95%
Duración	6	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 6 de 2023

REX:57 del 8 ago 2023

Duración: 6

Monto: \$115.534.375

Donaciones: \$0

Donaciones: 0%

Rendición 2022: NO REQUIERE

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Por error involuntario se omitió un sueldo, el de Coordinador de eventos, dice: cantidad de personas 1 y debe decir 2.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en un ítem previamente aprobado

Resumen Proyecto

Concurso literario y gráfico para motivar a los niños/niñas y adolescentes de los establecimientos escolares de la comuna de Pirque.

Consiste en desarrollar un cuento corto (no más de dos hojas carta, más otra con dibujo alusivo al texto), relacionado con la serie "Papelucho" creada por la escritora Marcela Paz, además se busca relacionar a la autora y su personaje a la comuna de Pirque.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10855	
Nombre Beneficiario	ONG TERRITORIO A ESCALA HUMANA	
Rut Beneficiario	65177948-0	
Título	TERRITORIOS EN CLETA	
Monto Aprobado	8.482.097	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°9 de la sesión n°1 del periodo 2023	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	febrero/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	10.022.327	Solicita Aumento	18,16%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2023

REX:9 del 30 ene 2023

Duración: 12

Monto: \$8.482.097

Donaciones: \$0

Donaciones: 0%

Rendición 2022: NO REQUIERE

Inicia en: marzo/2023

Fin Proyecto: mar/2024

3) Motivo

Se solicita eliminar el ítem de honorarios nacionales "música original" debido a condiciones de edición solicitadas por el director de la producción, al no desarrollar la música para el film. Además se incorpora el ítem de "Producción general", lo que busca es redirigir los recursos destinados al ítem eliminado, debido a que la persona encargada de las coordinaciones y gestión para la producción del proyecto, contempla una carga importante que no fue considerada en un inicio. En esta misma línea, y para no sobrecargar a la producción general con trámites contables y administrativos, es que se agrega como honorario nacional el ítem "Contabilidad" para recibir apoyo en la gestión y trámites en las donaciones que se recibirán.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita eliminar un ítem e incorporar dos nuevos

Resumen Proyecto

Territorios en Cleta es un documental de la ONG Territorio a Escala Humana, cuyo objetivo es recorrer en bicicleta desde Arica y en dirección sur, conectando con comunidades, lideresas y líderes sociales, para conocer distintas experiencias que buscan responder a sus problemáticas colocando en el centro a los seres humanos y sus comunidades, preservando el medioambiente, identidades y culturas

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10580	
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	
Rut Beneficiario	65836190-2	
Título	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	
Monto Aprobado	141.535.500	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°49 de la sesión n°8 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2023

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	141.535.500	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2022

REX:49 del 24 oct 2022

Duración: 12

Monto: \$141.535.500

Donaciones: \$141.535.500

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: agosto/2023

Fin Proyecto: agosto/2024

3) Motivo

Se solicita reitemización del proyecto, sin modificación de los presupuestos. Se adjunta nuevo documento excel. Las descripciones de las nuevas glosas se encuentran modificados en el ítem del presupuesto original y los nuevos ítems presupuestarios en la parte de modificaciones.

4) Observaciones Secretaria

Se eliminar, disminuir y aumentar ítems previamente aprobados, así como, agregar nuevos ítems

Resumen Proyecto

Desarrollar una agenda cultural local en diferentes sectores barriales de la comuna de Temuco durante 12 meses, las actividades contarán con la participación de artistas provenientes de las diferentes disciplinas de las artes escénicas. Público beneficiario: infantil, adolescente, adultos, y adultos mayores. La coordinación y administración será realizada desde la Corporación Cultural de Temuco.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10671	
Nombre Beneficiario	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	
Rut Beneficiario	65836190-2	
Título	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	
Monto Aprobado	118.464.500	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°49 de la sesión n°8 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2023

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	118.464.500	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2022

REX:49 del 24 oct 2022

Duración: 12

Monto: \$118.464.500

Donaciones: \$118.464.500

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: agosto/2023

Fin Proyecto: agosto/2024

3) Motivo

Se solicita reitemización del proyecto, sin modificación de los presupuestos. Se adjunta nuevo documento excel. Las descripciones de las nuevas glosas se encuentran modificados en el ítem del presupuesto original y los nuevos ítems presupuestarios en la parte de modificaciones.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita eliminar, disminuir y aumentar ítems previamente aprobados

Resumen Proyecto

Realizar adquisiciones para equipamiento e implementación requeridos en la ejecución de actividades artístico culturales relacionadas con proyecto 10580 en dif. sectores de Temuco, con artistas locales, regionales y nacionales que presentarán una parrilla programática inclusiva destinada a públicos diversos, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, creando acceso a bienes culturales locales.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	11071	
Nombre Beneficiario	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO- FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	
Rut Beneficiario	70612800-K	
Título	LIBRO FAUNA	
Monto Aprobado	186.149.715	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°34 de la sesión n°4 del periodo 2023	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2023

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	195.666.715	Solicita Aumento	5,11%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

- 1) Solicitud presentada DENTRO de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 4 de 2023
REX:34 del 30 may 2023
Duración: 12
Monto: \$186.149.715
Donaciones: \$94.249.785
Donaciones: 51%
Rendición 2022: NO REQUIERE
Inicia en: agosto/2023
Fin Proyecto: ago/2024

3) Motivo

Se solicita un pequeño aumento en el monto de impresión por aumento en costos (cotización inicial enero 2023) muchas gracias.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en ítem previamente aprobado

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en el desarrollo, edición y distribución del libro "Fauna" que trata y reúne a los ejemplares de la fauna endémica que caracterizan las diversas áreas de nuestro país, producto de una historia evolutiva y ecológica única, que ha hecho de Chile una Isla biogeográfica inmersa en el continente sudamericano

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10338	
Nombre Beneficiario	FUNDACION CARDOEN	
Rut Beneficiario	72386700-2	
Título	MUJERES EN LA HISTORIA DE CHILE Y AMÉRICA	
Monto Aprobado	126.322.023	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°49 de la sesión n°8 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	noviembre/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario		-	
Título			
Monto	106.546.833	Solicita Disminución	-15,65%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2022

REX:49 del 24 oct 2022

Duración: 6->12

Monto: \$126.322.023

Donaciones: \$100.000.000

Donaciones: 79%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2022

Fin Proyecto: dic/2023

3) Motivo

1.- Presupuesto. Se solicita rebajar a la suma de \$100.039.313 ya que hasta la fecha se han recibido donaciones por el monto de \$100.000.000, suma que es suficiente para cumplir con los objetivos del proyecto sin afectar la retribución cultural. 1.1.- Se contempla aumentar 3 (tres) ítem; a saber: • Honorarios Nacionales – Historiadora. se amplían los servicios durante los doce meses de duración del proyecto. • Gasto en Servicio – Exposición museográfica. Responde al total de 6000 visitas al museo en el período de 12 meses. • Honorarios Nacionales – Guías. Se amplían los servicios de guías al período de 12 meses. 1.2.- Se contempla disminuir 2 (dos) ítem; a saber: • Gasto en Servicio – Bus traslado. La disminución del presupuesto obedece a la considerable rebaja del Gasto en Servicio – Bus Traslado, debido a que gran parte de las delegaciones han concurrido al Museo con transporte propio (transporte de cargo de colegios y/o municipalidades). • Gasto en

Servicio – Material apoyo. El ítem consistía en folletería. Se rebaja para dar lugar a dos nuevos ítem que cumplirían con un fin similar siendo tales los siguientes: Honorarios Nacionales – Material de apoyo, y Gasto en Bienes – Vitrinas, según se explica en los numerales siguientes. 1.3.- Se contemplan 3 (tres) nuevos ítem; a saber: • Honorarios Nacionales – Material de apoyo. Material audiovisual que contenga cápsulas de la muestra que hagan llevadera la espera para los turnos guiados. • Gasto en Bienes – Vitrinas. Mejorar las vitrinas del acceso; • Honorarios Nacionales – Encargado de proyecto. Se solicita incorporar éste nuevo ítem considerando los servicios profesionales para el encargado del proyecto. 2.- Retribución Cultural. Como consecuencia de las modificaciones presupuestarias antes descritas, solicitamos con los mismos fundamentos tenidos a la vista en el proyecto original, ampliarlo en 1000 visitas. De esta manera se lograría un total de 6000 visitas durante la total ejecución del proyecto.

4) Observaciones Secretaria

Se disminuye y aumenta dentro de ítems previamente aprobados e incorpora tres nuevos ítems

Resumen Proyecto

Desarrollar un circuito guiado en el Museo de Colchagua con duración de 90 minutos (distribuidos en 2 etapas), cuyo tema es el rol de la mujer en la historia de Chile y América. El temá será desarrollado por la historiadora Carolina Ducci B. Las visitas comprenden además de la entrada al Museo, el traslado en bus de ida y regreso, según sea el caso, desde la ciudad de Santiago; y una colación

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8670	
Nombre Beneficiario	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
Rut Beneficiario	81380500-6	
Título	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	
Monto Aprobado	549.301.974	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°44 de la sesión n°7 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	549.301.974	Sin cambio	0,00%
Duración	16	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2022

REX:44 del 8 sept 2022

Duración: 12->12

Monto: \$549.301.974

Donaciones: \$20.775.924

Donaciones: 4%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: septiembre/2022

Fin Proyecto: SEP/2023

3) Motivo

La modificación para: - Duración: se solicita alargar el proyecto hasta la fecha del 12 de enero 2024, con la finalidad de cumplir con todas las actividades de la Carta Gantt (algunas retrasadas por factores externos) y alargar igualmente el periodo de captación de donaciones hasta cierre de año. Actualmente no se cuenta con la planificación del año 2024, por lo que subir un nuevo proyecto en este momento no es posible

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Entre el 12 de septiembre de 2022 y 2023, la OCV, conjunto profesional de la Universidad Austral de Chile, ofrecerá aprox. 80 actividades para diversos tipos de públicos en Valdivia y comunas de las Regiones de Los Ríos, Araucanía y Los Lagos con especial énfasis en la llegada a público escolar, sectores rurales y otros grupos de escaso acceso, además de eventuales giras dentro y fuera del país.



PROYECTOS QUE SOLICITAN RECONSIDERACIÓN



Antecedentes del Proyecto:

Folio:	11465
Título:	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA LAGOS HUILLINCO Y CUCAO
Tipo de proyecto:	Patrimonio Cultural
Nombre Beneficiario:	Ilustre municipalidad de Chonchi
Rut Beneficiario:	69230500-0
Monto:	\$ 39.600.000
Duración:	18 Meses
Fecha de Inicio:	Noviembre, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none"> Chile - Región Los Lagos

Solicitud de Reconsideración:

Fecha: 23/08/2023

Motivo: En el artículo N°1 de la referida ley 20.675, se señala que pueden ser beneficiarios los municipios y los demás órganos del Estado que administren bienes nacionales de uso público, en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica. Efectivamente el Santuario de la Naturaleza que administra nuestro Municipio es un bien nacional de uso público decretado por el Estado, sin embargo, no es objeto de patrimonio inmueble que define las Zonas Típicas o Zonas de Conservación Histórica, cuestión no menor en el entendido de la urgencia de salvaguardar nuestros Paisajes Culturales, Patrimonios Inmateriales y Naturales para el Desarrollo Sostenible, asunto que no permite la actual ley de donaciones y que está fuera de la ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, definiciones monumentalistas sobre los patrimonios y que contraviene los compromisos del Estado de Chile como estado parte de la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO. Por lo anterior, señalamos como una oportunidad de materialización de estos compromisos del estado, así como una redefinición de los alcances e interpretaciones en términos de las definiciones que caracterizan los objetos de ley, que se pueda reconsiderar ésta solicitud, en virtud de la salvaguardia de nuestros paisajes culturales y patrimonios inmateriales y la cantidad de habitantes de nuestra comuna que requieren de éste Plan de Manejo. Se adjunta como antecedente complementario, el texto de la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO, que permita poner en perspectiva el marco regulatorio y normativo del estado de Chile, con respecto a la priorización internacional de las políticas patrimoniales y culturales, de las cuales el estado es parte.

Información Complementaria

Si

Descripción

Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO

Nombre

CONVENCIÓN PI UNESCO.pdf

Recomendación Secretaría:

Reconsideracion NO Recomendada

Observaciones a Comité:

El siguiente proyecto fue presentado por la Ilustre Municipalidad de Chonchi, solicitando recursos para la elaboración y validación del plan de manejo del Santuario de la Naturaleza Lagos Huillinco y Cucao. Dentro de los antecedentes presentados por el beneficiario se encuentra el Decreto n° 24 de fecha 17 de junio de 2021, emanado del Ministerio del Medio Ambiente, que declara Santuario de la Naturaleza a los Lagos Huillinco y Cucao. En su artículo 4 señala que el Santuario de la Naturaleza, quedará bajo la administración de la Ilustre Municipalidad de Chonchi y bajo la supervigilancia y custodia del Ministerio de Ambiente. La Ley sobre Donaciones con fines Culturales, contenida en el artículo 8 de la Ley N°18.985, modificada por la Ley N°20.675, en su artículo 1 señala quienes son beneficiarios para los efectos de la ley. Al respecto se puede señalar que podrán ser beneficiarios "los municipios y los demás órganos del Estado que administren bienes nacionales de uso público, en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica". La referida ley específicamente se refiere a "restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica", no contemplando los Santuarios de la

Naturaleza, razón por la cual esta Secretaría Ejecutiva no recomendó la aprobación del proyecto. Por último, se comenta que existe el Fondo de Protección Ambiental 2023, para el Fortalecimiento de Santuarios de la Naturaleza (portal de fondos concursables del estado), que permite la “generación de capacidades y metodologías que permitan avanzar en la formulación de Planes de Manejo de Santuarios de la Naturaleza, para apoyar el fortalecimiento del manejo de los Santuarios de la Naturaleza del país, contribuyendo de manera efectiva a la conservación de la biodiversidad”, recomendando al beneficiario revisar las bases de postulación. <https://fondos.gob.cl/>

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda



CIERRES ADMINISTRATIVOS PROYECTOS APROBADOS



El presente documento se enmarca en el **Plan de Cierres Administrativos** impulsado por la Secretaría Ejecutiva, el cual fuera aprobado por el Comité en la Sesión Ordinaria N° 06-2020 y su última actualización fuera aprobada en la Sesión Ordinaria N°01-2023, celebrada el 19 de enero 2023.

En esta ocasión se informa y detallan aquellos proyectos aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**") entre los periodos 2016 al 2022 y que, al día de hoy, se declaran o detectan concluidos. Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes y/o informes de rendición entregados por los respectivos beneficiarios, o bien, según los antecedentes detectados por la Secretaría Ejecutiva, en base a la fecha de aprobación, duración e información recopilada de dichos proyectos.

De acuerdo a las normativas y formalidades que el Comité aprobara en sesiones extraordinarias realizadas durante el periodo 2020. Todas ellas referidas al proceso y protocolo de ejecución de proyectos y revisión de informes de rendición formalizadas en acta de Sesión Extraordinaria N°02-2020 realizada con fecha 26 de noviembre de 2020 y formalizadas en la Resolución Exenta N°60 de fecha 22 de diciembre 2020. Se procede a realizar la revisión de los informes presentados por los diferentes donatarios.

En términos generales, los procedimientos realizados por la Secretaria Ejecutiva se resumen en:

1. Formulario Rendición (archivo PDF): revisión de coherencia entre los antecedentes declarados en el formulario versus los registrados en las BBDD de la Secretaria.
2. Planilla Detallada de Gastos (archivo Excel): revisión de coherencia entre los ítems sobre los cuales se declaran gastos versus los ítems aprobados por Comité.
3. Documentación contable: revisión de coherencia entre la documentación contable presentada para justificar los gastos informados en la Planilla Detallada de Gastos, bajo los términos que se indican en la "Guía para la correcta rendición de proyectos".
4. Retribución Cultural: revisión de antecedentes que presenta el donatario para demostrar el cumplimiento de la Retribución Cultural comprometida.

En consecuencia, se presentan "Sin Recomendación" los siguientes informes de rendición de proyectos que informan el cierre de su ejecución. Todos ellos presentados por los donatarios para los **periodos de rendición 2019 en adelante**, los cuales fueran revisados por la Secretaria Ejecutiva, quien detectó inconsistencias en los antecedentes que respaldan la ejecución aprobada por Comité.

Tabla 1 Resumen informes de rendición de proyectos que declaran su cierre de ejecución

Periodo Rendición final informado	Año de Aprobación						Total general
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
2019	5	0	0	0	0	0	5
2020	0	2	1	5	0	0	8
2021	0	1	3	3	3	1	11
2022	0	0	0	0	0	2	2
Total general	5	3	4	8	3	3	26

Tabla 2 Resumen estadísticas de ejecución

Tipo Proyecto	Cantidad de Proyectos / Informes	Total Monto Aprobado	Total Donaciones registradas	Total Gasto informado	% Monto Donado / Aprobado	% Monto Gasto / Donación
Actividades	16	7.626.999.277	2.530.839.178	1.915.051.924	33%	76%
Funcionamiento	9	3.172.576.527	2.447.239.441	1.200.284.191	77%	49%
Equipamiento	1	9.849.000	260.000	0	3%	0%
Total general	26	10.809.424.804	4.978.338.619	3.115.336.115	46%	63%

Tabla 3 Resumen beneficiarios - informes rendición proyectos con cierre de ejecución

Beneficiarios	Cantidad de Proyectos / Informes
CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	4
FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	4
CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	3
FUNDACION COLOREARTE	2
FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	2
FUNDACION PROCULTURA	2
CORPORACION CULTURAL Y DE EXTENSION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	1
AGRUPACION LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	1
FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA LEALTAD CHILE	1
CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	1
FUNDACION RED CULTURAL	1
CORPORACION CULTURAL SAN GINES	1
AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	1
FUNDACION CLARO VIAL	1
FUNDACION ARTE BLOC	1
Total general	26

Sin perjuicio de lo antes expuesto, y previo al listado del detalle de los proyectos propuestos para cierre / prescripción. Se considera relevante exponer al Comité el trabajo de revisión y limpieza de las bases de datos de los proyectos previamente aprobados. Labor iniciada en el año 2017 y cuyos frutos comenzaron a ser expuestos desde el año 2020 en adelante.

Es así como, las siguientes tablas exponen:

A. Resumen de proyectos aprobados entre los años 2014 y 2023 (2023 hasta sesión N°6)

Cantidad de Proyectos aprobados por año/Periodo										Total general
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
380	468	392	450	507	454	353	351	371	198	3.924

B. Resumen de cierres administrativos realizados entre los años 2020 y 2023

Periodo	Sesión	Resolución	Proceso realizado	Total
2020	7	42	Cierre administrativo. Desistimientos	836
2021	2	11	Cierre administrativo. Desistimientos	132
2021	4	20	Cierre administrativo: Prescripciones 2014-2016	390
2021	5	22	Cierre Administrativo. Aprueba Rendiciones	242
2021	8	36	Cierres administrativos-Ratifica Rechazo y no sanciona	40
2021	10	43	Cierre Administrativo. Aprueba Rendiciones	93
2022	2	6	Cierre administrativo: Prescripciones 2014-2017	348
2022	3	15	Cierre administrativo. Desistimientos	235
2022	3	15	Cierre administrativo. Desistimientos C/Dona Rech y concluido	6
2022	6	41	Cierre Administrativo. Aprueba Rendiciones	147
2022	9	55	Cierres administrativos: Rechazo y no sanciona	38
2022	9	55	Cierres administrativos: Rechazo y SANCIONA	8
2022	10	80	Cierre Administrativo. Aprueba Rendiciones	108
2023	2	18	Cierre administrativo: Prescripciones 2014-2018	4
2023	2	18	Cierre Administrativo. Sin Inicio Ejecución	230
2023	3	27	Cierres administrativos: Rechazo y SANCIONA	12
2023	4	34	Cierre administrativo. Desistimientos	163
2023	6	57	Cierre Administrativo. Aprueba Rendiciones	124
Total general				3.156

C. Avances en cierres administrativos de proyectos aprobados por Comité

Proyectos	Cantidad	Porcentaje
Cerrados	3.156	80%
Abiertos	768	20%
Total general	3.924	100%

A continuación, se presenta el detalle de los proyectos propuestos para prescripción:

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL				
Rut Beneficiario	65.000.269-5	N° Registro interno	3698	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6212	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	PLAN GESTION 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
661.077.467	661.077.467	0	100,00	661.077.467	256.137.192	404.940.275	38,75

Resumen Proyecto

La Corporación Aldea Rural, en tanto organización que propicia el acercamiento al arte en el sur de Chile, requiere fortalecer su capacidad de gestión para permanecer en su ejercicio, creando nuevos departamentos o áreas de trabajo, que profesionalicen su quehacer y permitan sostener y proyectar su misión en el tiempo.

Retribución Cultural Comprometida

De acuerdo a la misión de esta Organización (de acercar experiencias culturales a sectores y/o personas con poco acceso a ellas), todas las actividades realizadas son de carácter gratuito y sin discriminación de raza, género ni etnia. Por otro lado, en todas las actividades organizadas por esta Corporación en el transcurso del año 2019, se incluirá el Logo de Financiamiento de La Ley de Donaciones Culturales tanto en la difusión de medios de comunicación como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios y museos bajo la administración de la Organización. Todas actividades gratuitas.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuesto: i) se objetan gasto por detectar duplicidad de pago realizado por entidad y por el proveedor en la contratación de personal y cargos. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$404.940.275, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

- Factura n°1 (duplicidad contratación personal).
- Factura n°2 (duplicidad de cargo).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL				
Rut Beneficiario	65.000.269-5	N° Registro interno	3700	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6213	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
444.399.335	444.399.335	0	100,00	444.399.335	19.040.000	425.359.335	4,28

Resumen Proyecto

El presente proyecto tiene por objetivo ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión año 2019 correspondientes a las áreas areas de investigación, reconstrucción patrimonial y activides culturales del más amplio espectro, publicación de ediciones propias y desarrollo de exposiciones de arte en el territorio desde Santiago hasta Chiloé, mediante acuerdos de cooperación que mantiene.

Retribución Cultural Comprometida

Corporación Aldea Rural se compromete a realizar todos sus eventos culturales de forma gratuita y abiertos a todo público, no tan solo en el lugar del benefactor sino que en diversas regiones del país. Se compromete junto con ello a mencionar en cada una de sus intervenciones el financiamiento y la importancia de la Donaciones Culturales otorgados por la Ley de Donaciones Culturales a través logos presentes en folletería, plataformas de tipo web y medios de comunicación masivos. Por otra parte, la Corporación se compromete a retribuir a la comunidad con el 10% de las ediciones a realizarse a partir de las investigaciones a ejecutar por la misma Corporación.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuestario: i) se objetan gasto presentado por asesorías y consultorías sin informe presentado ii) aclaración de facturas. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$425.359.335, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

- Factura n°3, sin aclaración (listado de funcionarios).
- Factura n°9, 10 y 14, sin aclaración (asesoría y consultoría).
- Factura n°8, 11, 12 y 13, sin aclaración (informe diseño ingeniería).
- Factura n°5006 sin aclaración (razón social).
- Falta documentación contable (Saldo por rendir)

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL				
Rut Beneficiario	65.000.269-5	N° Registro interno	4924	Periodo Rendido	2022

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8973	Resolución Aprobación	14	Fecha Resolución	11-05-2021	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	PLAN DE GESTION CORPORACION ALDEA RURAL AÑO 2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
798.108.976	798.108.976	0	100,00	798.108.976	0	798.108.976	,00

Resumen Proyecto

La Corporación Aldea Rural, presenta este proyecto, para lograr así financiar el funcionamiento anual, lograr además crear nuevos departamentos o áreas de trabajo, para lograr hacer frente a la situación de contingencia sanitaria nacional. En este proyecto, se detallará los costos anuales que se asumirán con el fin de poder ejercer labores de funcionamiento respetando las restricciones sanitarias

Retribución Cultural Comprometida

De acuerdo a la misión de esta Organización (de acercar experiencias culturales a sectores y/o personas con poco acceso a ellas), todas las actividades realizadas son de carácter gratuito y sin discriminación de raza, género, ni etnia. Por otro lado, en todas las actividades organizadas por esta Corporación en el transcurso del año 2021, se incluirá el Logo de Financiamiento de La Ley de Donaciones Culturales, tanto en la difusión de medios de comunicación como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios y museos bajo la administración de la Organización. Todas actividades gratuitas.

Anexo a eso, se incluirá el Logo de Financiamiento de La Ley de Donaciones Culturales, tanto en la difusión de medios de comunicación, como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios y museos bajo la administración de la Organización. Todo lo anterior, bajo el contexto de pandemia en el país. Debido a que la gran mayoría de actividades, serán online, nos comprometemos como Corporación, por medio del departamento de publicidad y marketing a incluir el logo de la ley de donaciones culturales, tal como se mencionó anteriormente, solo que esta vez será en formato digital en cada una de nuestras actividades. Esta organización, se compromete a promover la forma de financiamiento otorgada por este medio (LEY VIA DONACIONES CULTURALES), entregando a cada uno de los asistentes una información detallada de la importancia que tuvo esta ley, para la elaboración de esta Corporación en ámbitos financieros. Como propósito, de la Corporación Aldea Rural, buscamos acercar experiencias culturales a los habitantes de lugares rurales, cercanos a las comunas y todo público en general. Este proyecto será medido por un libro que tome nota de cada avance, procedimiento y actividad. Por otra parte, la Corporación se compromete a retribuir a la comunidad, con el 10% de las ediciones a realizarse a partir de las investigaciones a ejecutar por la misma Corporación.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado:

1) Presupuesto: i) se objetan gasto por estar fuera del marco del proyecto. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$798.108.976, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

- Factura n°21, 25, 27 y 28 (fuera del marco del proyecto).
- Factura n°21 (no entregada).
- Se detectan Gastos no relacionado con los ítems del PPTO

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL				
Rut Beneficiario	65.000.269-5	N° Registro interno	4925	Periodo Rendido	2022

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	9032	Resolución Aprobación	4	Fecha Resolución	08-02-2021	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	EJECUCIÓN ACTIVIDADES CORPORACION ALDEA RURAL 2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
1.632.476.118	636.229.745	996.246.373	38,97	636.229.745	287.129.598	349.100.147	45,13

Resumen Proyecto

El presente proyecto tiene por objetivo, ejecutar las actividades contenidas en el plan de gestión año 2021 correspondientes a las áreas de investigación, reconstrucción patrimonial y actividades culturales, publicación de ediciones propias y desarrollo de exposiciones de arte, en plataformas virtuales a nivel nacional, debido a medidas nacionales.

Retribución Cultural Comprometida

De acuerdo a la misión de esta Organización (de acercar experiencias culturales a sectores y/o personas con poco acceso a ellas), todas las actividades realizadas son de carácter gratuito y sin discriminación de raza, género, ni etnia. Por otro lado, en todas las actividades organizadas por esta Corporación en el transcurso del año 2021, se incluirá el Logo de Financiamiento de La Ley de Donaciones Culturales, tanto en la difusión de medios de comunicación como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios y museos bajo la administración de la Organización. Todas actividades gratuitas. Anexo a eso, se incluirá el Logo de Financiamiento de La Ley de Donaciones Culturales, tanto en la difusión de medios de comunicación, como en las presentaciones realizadas que corresponda, y una placa en los edificios y museos bajo la administración de la Organización. Todo lo anterior, bajo el contexto de pandemia en el país. Debido a que la gran mayoría de actividades, serán online, nos comprometemos como Corporación, por medio del departamento de publicidad y marketing a incluir el logo de la ley de donaciones culturales, tal como se mencionó anteriormente, solo que esta vez será en formato digital en cada una de nuestras actividades. Esta organización, se compromete a promover la forma de financiamiento otorgada por este medio (LEY VIA DONACIONES CULTURALES), entregando a cada uno de los asistentes una información detallada de la importancia que tuvo esta ley, para la elaboración de esta Corporación en ámbitos financieros. Como propósito, de la Corporación Aldea Rural, buscamos acercar experiencias culturales a los habitantes de lugares rurales, cercanos a las comunas y todo público en general. Este proyecto será medido por un libro que tome nota de cada avance, procedimiento y actividad. Por otra parte, la Corporación se compromete a retribuir a la comunidad, con el 10% de las ediciones a realizarse a partir de las investigaciones a ejecutar por la misma Corporación.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado:
1) Presupuesto: i) se detecta falta de documentación contable. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$349.100.147, respecto del monto donado.
Detalle detectado:
1. Factura n°14 y n°23 (falta documento).
2. Factura n°21 (informado monto distinto planilla Excel).
3. Facturas año 2021 sin nomenclatura oficial (Glosa LDC)

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD				
Rut Beneficiario	65.008.753-4	N° Registro interno	3304	Periodo Rendido	2019

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2985	Resolución Aprobación	221	Fecha Resolución	28-01-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
262.466.200	46.155.000	216.311.200	17,59	46.155.000	35.095.957	11.059.043	76,04

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en recabar los recursos para el funcionamiento año de la Fundación Hispanoamericana de Solidaridad, para de esta forma sostener la plataforma administrativa y llevar a cabo los sus actividades.

Retribución Cultural Comprometida

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA FUNDACIÓN SON GRATUITAS

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) **Retribución Cultural:** presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.
- 2) **Presupuestario:** i) se objetan gasto presentado como "recibo de dinero", gasto fuera marco proyecto, documentos no legibles ni leíbles. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$11.059.043, respecto del monto donado.
- 3) **Donaciones:** se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

1. Recibo de dinero, sin relación con el proyecto (Acto de Embajada España).
2. Recibos sin relación con el proyecto (reuniones con miembros SE).
3. Gran cantidad de documentos no legibles ni leíbles por sí mismo.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD				
Rut Beneficiario	65.008.753-4	N° Registro interno	3305	Periodo Rendido	2019

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2986	Resolución Aprobación	221	Fecha Resolución	28-01-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
9.849.000	260.000	9.589.000	2,64	260.000	0	260.000	,00

Resumen Proyecto

El proyecto consiste la compra de equipamiento :1.- 1 computador, 1 impresora y 1 proyector los cuales son indispensables para el soporte de la plataforma administrativa de la fundación y sus integrantes.2.- Instrumentos musicales para las orquestas que maneja la fundación. Violines, cellos, flautas.

Retribución Cultural Comprometida

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA FUNDACIÓN SON GRATUITAS PARA SUS BENEFICIARIOS

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) **Retribución Cultural:** presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.
- 2) **Presupuestario:** i) se solicita Planilla Detallada de Gastos, la que no fue presentada. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$260.000 del monto donado.
- 3) **Donaciones:** se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

Sin antecedentes presentados.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD				
Rut Beneficiario	65.008.753-4	N° Registro interno	3306	Periodo Rendido	2019

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2987	Resolución Aprobación	221	Fecha Resolución	28-01-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	ACTIVIDADES FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
738.888.000	91.178.027	647.709.973	12,34	91.178.027	56.120.025	35.058.002	61,55

Resumen Proyecto

Orquesta Pablo Casals Orquesta Mineros Copiapó Orquesta Cerros Porteños Intercambio de artistas Módulos para Talleres culturales

Retribución Cultural Comprometida

TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN SON ABIERTAS A TODO PÚBLICO Y GRATUITAS

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) Retribución Cultural: presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.
- 2) Presupuestario: i) se objetan gasto presentado fuera marco proyecto. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$ 35.058.002, respecto del monto donado.
- 3) Donaciones: se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

1. Falta documentación que declare uso de \$21.000.000 (saldo por rendir).
2. Boletas sin aclaración (indica "Becas de alimento").
3. Comprobante de transferencia bancaria (indica Donación a Club Deportivo Unión de Rugby del Maipo)
4. Boleta n°48755 (compra de licor)
5. Factura n°112076, sin aclaración (compra de telas pvc)
6. Boleta honorario n°270, sin aclaración (indica "talonarios donaciones").
7. Factura n°32, sin aclaración (indica viaje a Dallas).
8. Factura n°65 y n°74, sin aclaración (indica "Desarrollo sitio web").

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD				
Rut Beneficiario	65.008.753-4	N° Registro interno	4791	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	9005	Resolución Aprobación	59	Fecha Resolución	03-12-2020	Duración Aprobada	13
Título Proyecto	ACTIVIDAD FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
30.054.102	14.151.436	15.902.666	47,09	14.151.436	14.026.395	125.041	99,12

Resumen Proyecto

Destacar la importancia de la cultura en el desarrollo de las personas

Retribución Cultural Comprometida

ORQUESTAS presentaciones gratuitas COLEGIOS participaciones interactivas con público y presentaciones gratuitas
BALLET presentaciones gratuitas en el Teatro Municipal y otros recintos

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuesto: i) Se detecta diferencia en montos informados respecto a documentos presentados. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$125.041, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

- Factura n°64799 (Monto menor al informado)
- Boleta de honorario n°363 (Monto menor al informado)

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA				
Rut Beneficiario	65.679.000-8	N° Registro interno	4360	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	9017	Resolución Aprobación	4	Fecha Resolución	08-02-2021	Duración Aprobada	3
Título Proyecto	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR. ANTOFAGASTA. FITZA 2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
70.672.541	70.000.000	672.541	99,05	70.000.000	0	70.000.000	,00

Resumen Proyecto

Este proyecto busca la realización del Festival Internacional de Teatro ZICOSUR Antofagasta en su versión 2021, la cual se realizará de forma online producto del contexto de la pandemia Covid-19. Esto consistirá en la exhibición de espectáculos teatrales y realización de actividades formativas a través de las plataformas virtuales que el festival pondrá a disposición gratuitamente al público .

Retribución Cultural Comprometida

Este proyecto hará efectiva la descentralización en el acceso de la comunidad a las actividades artísticas ya que la programación (espectáculos y actividades formativas) tendrá acceso gratuito a partir de la plataforma online de FITZA, incluyendo el ámbito internacional, y no dependerá de la exhibición en una infraestructura tradicional de presentaciones teatrales. Se persigue vinculación territorial y fortalecimiento de redes de agentes culturales de la macro zona norte. Este proyecto generará oportunidades de trabajo para los trabajadores y trabajadoras del sector artístico cultural en la región, impactados negativamente por la situación de COVID 19.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuesto: i) No acompaña respaldos contables. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$70.000.000, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Falta respaldos contables

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION COLOREARTE				
Rut Beneficiario	65.171.917-8	N° Registro interno	4069	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6757	Resolución Aprobación	590	Fecha Resolución	28-03-2019	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
127.779.419	108.221.012	19.558.407	84,69	108.221.012	45.353.808	62.867.204	41,91

Resumen Proyecto

Colorearte es un concurso escolar de teñido y creatividad, con 15 años de trayectoria. Cada versión se realiza a partir de una convocatoria abierta y gratuita a todos los establecimientos educacionales del país, y se propone una temática y un formato para la creación de una obra artística. Las obras seleccionadas se exponen públicamente en un espacio cultural a definir. Se postula al GAM en abril.

Retribución Cultural Comprometida

Los aproximadamente 500 profesores y más de 10.000 estudiantes, podrán acceder a material didáctico gratuito que se les envía a través de una empresa de correos y otros que quedarán disponibles en el sitio web de Colorearte. El contenido de todo este material, está relacionado con el currículum escolar en el área de artes visuales, pero que también entregan contenidos relacionados al ámbito de la cultura, tanto nacional como internacional. Delegaciones de profesores y alumnos seleccionados tendrán la posibilidad de viajar gratuitamente a la ceremonia de premiación que se realizará en el mes de octubre en Santiago. Las obras seleccionadas, estarán expuestas en un lugar público vinculado a la cultura en los meses de Octubre / Noviembre / Diciembre. Los lugares posibles son: GAM (abre postulación en Abril), MetroCultura (se postula en Marzo) y Museo Artequin (se postula en Marzo). La muestra además, se ofrece gratuitamente a quien quiera exponerla en diversos espacios públicos (Incluido el Mineduc y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en caso de requerirla).

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) Presupuesto: i) No declara gastos respecto del monto total recibido en donaciones. De acuerdo con lo anterior, se detecta excedente por \$62.867.204, respecto del monto donado.
- 2) Donaciones: se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

1. Falta documentación contable (Saldo por rendir).
2. Certificado n°40 folio n°2
3. Liquidaciones de sueldo (razón social distinta).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION COLOREARTE				
Rut Beneficiario	65.171.917-8	N° Registro interno	4690	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8254	Resolución Aprobación	3	Fecha Resolución	29-01-2020	Duración Aprobada	15
Título Proyecto	CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE 2020						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
120.236.659	62.500.000	57.736.659	51,98	62.500.000	40.924.324	21.575.676	65,48

Resumen Proyecto

Colorearte es un concurso escolar de teñido y creatividad, con 16 años de trayectoria. Cada versión se realiza a partir de una convocatoria abierta y gratuita a todos los establecimientos educacionales del país, y se propone una temática y un formato para la creación de una obra artística. Las obras seleccionadas se exponen gratuitamente y a todo público en un espacio cultural a definir cada año.

Retribución Cultural Comprometida

Los aproximadamente 1.200 docentes y más de 15.000 estudiantes que participarán el año 2020, recibirán material pedagógico gratuito que se les envía a través de una empresa de servicios courier, y otros que quedarán disponibles en el sitio web de Colorearte. El contenido de todo este material, está relacionado con el curriculum escolar en el área de artes visuales y ciencias, pero que también entregan contenidos relacionados al ámbito de la cultura, tanto nacional como internacional. Delegaciones de docentes y estudiantes seleccionados, tendrán la posibilidad de viajar gratuitamente a la ceremonia de premiación que se realizará en el mes de noviembre en Santiago. Las obras seleccionadas, estarán expuestas en un lugar público vinculado a la cultura en los meses de noviembre y diciembre. El lugar seleccionado para la premiación y exposición 2020, será el Planetario Usach. La muestra además, se ofrece gratuitamente a quien quiera exponerla en diversos espacios públicos.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y dieron respuesta:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado por liquidaciones de sueldo. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$21.575.676, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Liquidaciones de sueldo (razón social distinta a entidad).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA LEALTAD CHILE				
Rut Beneficiario	65.065.987-2	N° Registro interno	4503	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8115	Resolución Aprobación	2718	Fecha Resolución	26-12-2019	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN OSC CULTURALES						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
103.900.200	52.896.852	51.003.348	50,91	52.896.852	35.896.842	17.000.010	67,86

Resumen Proyecto

El proyecto tiene por finalidad fomentar, fortalecer e investigar la cultura de transparencia y buenas prácticas de gestión en organizaciones de la sociedad civil del ámbito cultural, promoviendo un aumento de la confianza de la sociedad en estas entidades.

Retribución Cultural Comprometida

Los resultados de la investigación se publicarán por medios digitales de manera gratuita y estarán a disposición del público en general. La publicación y difusión de los resultados contribuirá a construir una cultura de confianza en las OSC culturales basada en la transparencia.* El proceso con las organizaciones es extenso, principalmente por el tiempo en que implementan mejoras en sus prácticas y el tiempo que se requiere para elaborar el informe de análisis. En por esto que, para poder obtener resultados significativos, se solicita que el proyecto dure 24 meses.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) **Retribución Cultural:** presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.

2) **Presupuestario:** i) No cumple con el marco del proyecto. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$17.000.010, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Factura no entregada (corporación de organizaciones solidarias).

NOTA: Se solicitan mayores antecedentes del estudio que se indica haber publicado.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL SAN GINES				
Rut Beneficiario	65.013.911-9	N° Registro interno	3297	Periodo Rendido	2019

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	2953	Resolución Aprobación	221	Fecha Resolución	28-01-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	CONTENIDO Y PROGRAMACIÓN NUEVO CENTRO CULTURAL SAN GINÉS 2016-2018						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
1.610.978.628	66.057.550	1.544.921.078	4,10	66.057.550	50.407.877	15.649.673	76,31

Resumen Proyecto

Organización y programación continua de espectáculos artísticos de calidad en un lugar que cuenta con una excelente infraestructura. Difundir la programación en los medios, darla a conocer masivamente para recibir a un gran número de personas, contribuir a acercar la actividad teatral y cultural, fomentar el hábito de participar en estos eventos y aumentar audiencias.

Retribución Cultural Comprometida

30% de las entradas de las actividades programadas en el Centro Cultural San Ginés con descuentos del 30%, 40% y 50%. Estos descuentos están a disposición de todo público hasta alcanzar el límite por función. Se dan a conocer a través de mailings, comunicados de prensa, medios de comunicación, plataformas en internet, etc. 40 funciones de teatro gratuitas cada año. Obras de teatro infantil / familiar dirigida a establecimientos educaciones de distintas comunas, a fundaciones y hogares de niños, adultos mayores con sus nietos, niños y jóvenes en riesgo social. Obras de teatro adulto o familiar donadas a fundaciones que apoyan a personas enfermas de cáncer, escuelas de niños y jóvenes con síndrome de down, y para personas que necesitan pagar tratamientos médicos y operaciones. Además de la ayuda económica que esto significa para pagar parte de los tratamientos médicos, estas acciones tienen un positivo impacto en la salud y en el estado de ánimo de estas personas y sus cercanos. Exposiciones en la Galería de Arte sin costo para los artistas y gratuitas para el público.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) **Retribución Cultural:** presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.
- 2) **Presupuestario:** i) se objetan documentos como notas de crédito, factura duplicada y una boleta de honorario fuera de plazo y ii) se solicitan antecedentes como contrato y documentos tributarios, los que no fueron presentados. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$ \$15.649.673, respecto del monto donado.
Detalle detectado:
 1. Nota de crédito n°35740943
 2. Factura n°78336509 repetida.
 3. Factura n°4 anulada NC n°9
 4. Documentos sin presentar: n°69860, 16050816,170, 176,23,40, 62, 121, 360, 79545358, 80621406, 22654, 26470, 82, 105, 38817589, 6765498, 6765497 y 309.
 5. Contrato según monto \$4.803.737, no presentado.
 6. Boleta de honorarios n° 155 de sra. Camila Saavedra fuera del plazo de ejecución del proyecto (antes del inicio).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL Y DE EXTENSION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION				
Rut Beneficiario	65.098.387-4	N° Registro interno	4800	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	8993	Resolución Aprobación	61	Fecha Resolución	22-12-2020	Duración Aprobada	10
Título Proyecto	APOYO A LA ORQUESTA INFANTIL - JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CONSTITUCIÓN 2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
12.500.000	12.500.000	0	100,00	12.500.000	10.530.000	1.970.000	84,24

Resumen Proyecto

La orquesta infanto-juvenil de Constitución nació con el objetivo de que niños y jóvenes puedan tener un espacio de contacto directo con la música clásica. Es en este sentido como Corporación Cultural hemos sido apoyado por Fundación Arauco, con la convicción de estar generando oportunidades de desarrollo, compañerismo y valores, que se van generando en este proceso de enseñanza aprendizaje..

Retribución Cultural Comprometida

La retribución Cultural está dada de la base que el proyecto en su esencia, espíritu y desarrollo ES TOTALMENTE GRATUITO, en donde todos los niños y niñas que tengan talento y deseen aprender un instrumento musical, lo podrán hacer, hasta completar los cupos. No obstante se requiere solicitar rectificar este proyecto de PRESENCIAL a SEMIPRESENCIAL, esto por motivo de la pandemia, que nos ha obligado de realizar las clases de manera online en cuanto a lo teórico y práctico, pero no dejando lo presencial de lado, ya que los alumnos de manera individual también han sido citados al centro cultural para practicar y grabar sus avances, que permitan también materializar y mostrar logros del proyecto. Es en este sentido que los conciertos no podrán desarrollarse en público, sino que serán grabaciones que realizaremos y que mostraremos por las redes sociales, para que toda la comunidad y el mundo pueda ver los logros y avances de este noble proyecto, que ha contado con financiamiento y con la asistencia al 100% de todos los alumnos.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuesto: i) No entrega antecedentes solicitados a documentos tributarios. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$1.970.000, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Boleta de honorarios n°45, 27 y 29 (no entregadas).

2. Boleta de honorario n°38 (glosa indica financiamiento de Gobierno Regional del Maule 2021).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM				
Rut Beneficiario	65.832.560-4	N° Registro interno	4765	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5104	Resolución Aprobación	227	Fecha Resolución	28-06-2018	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	PROYECTO "10 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM"						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
44.603.400	44.310.324	293.076	99,34	44.310.324	40.132.117	4.178.207	90,57

Resumen Proyecto

NUESTRO PROYECTO CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO CENTRO CULTURAL EN LA PERSPECTIVA DE SUS 10 AÑOS DE TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL NIVEL LOCAL Y REGIONAL. EN TALSENTIDO SE HAN ORGANIZADO PARA CONMEMORAR DICHA EFEMERIDE REALIZAREMOS ACTIVIDADES DE GRAN RELEVANCIA PARA LO CUAL CONTAMOS CON UN SELECTO GRUPO DE AUSPICIADORES.

Retribución Cultural Comprometida

El producto tangible cuyo financiamiento será posible realizar con el auspicio proveniente de este proyecto, consiste en la realización de un intenso programa de actividades de muy variada indole, las que se entregarán, en un porcentaje aproximado de un 80%, de manera gratuita, lo cual constituye una retribución cultural importante considerando que nuestro centro es abierto a todas las expresiones y sensibilidades y que tiene una audiencia creciente de publico de todas las edades.Las actividades son las siguientes:Ciclo de patrimonioCiclo de exposicionesCiclo de Artes EscenicasCiclo de MusicaTalleres de Formacion

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) Presupuesto: i) No declara gastos respecto del monto total recibido en donaciones. De acuerdo con lo anterior, se detecta excedente por \$4.187.207, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Falta documentación contable (Saldo por rendir).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION ARTE BLOC				
Rut Beneficiario	65.077.412-4	N° Registro interno	4698	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6350	Resolución Aprobación	1755	Fecha Resolución	10-12-2018	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTE BLOC 2019-2021						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
130.897.067	13.065.877	117.831.190	9,98	13.065.877	11.918.457	1.147.420	91,22

Resumen Proyecto

Taller BLOC cumple diez años de vida este 2019, incidiendo persistente y notoriamente en el ámbito cultural nacional desde su creación. Junto a su fundación (Fundación Arte BLOC), es un núcleo vibrante de actividad cultural: hervidero de artistas y puente entre el público y las artes visuales. El presente proyecto busca financiar los costos del funcionamiento de la fundación por 36 meses.

Retribución Cultural Comprometida

La retribución del proyecto equivale a lo anteriormente descrito, dado el marcado rol público del funcionamiento de Taller BLOC y su fundación. La retribución se compone de dos tipos de actividades: 1. Exposiciones colectivas y/o individuales, gratuitas y abiertas a todo público, realizadas durante el año por artistas emergentes y consolidados en el Taller Arte Bloc. 2. Charlas gratuitas y abiertas a todo público realizadas por artistas emergentes y consolidados.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- 1) **Retribución Cultural:** no presenta información para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.
- 2) **Presupuestario:** i) No declara gastos respecto del monto total recibido en donaciones. De acuerdo con lo anterior, se detecta excedente por \$24.710.673, respecto del monto informado en donaciones en el Informe de Rendición.
- 3) **Donaciones:** se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

1. No declara inicio de ejecución al proyecto.
2. Falta informar certificados n°40.
3. No presenta copia de respaldo contables para el año 2021.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION RED CULTURAL				
Rut Beneficiario	65.092.703-6	N° Registro interno	4812	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4456	Resolución Aprobación	2025	Fecha Resolución	16-10-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	FUNDACION RED CULTURAL						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
292.657.333	12.564.290	280.093.043	4,29	12.564.290	11.506.260	1.058.030	91,58

Resumen Proyecto

La Red Cultural fomenta las Humanidades para lograr un mayor desarrollo individual y social nacional, invitando a diversos actores a sumarse al proceso de fomentar la cultura y llevarla de un modo accesible a más chilenos. Es por esto que se organizarán seminarios, charlas y conferencias abiertas de temas culturales y la publicación de la Revista Red Cultural.

Retribución Cultural Comprometida

El objetivo de la Red Cultural es abrir la cultura a más personas - acceso gratuito a múltiples contenidos Acceso gratuito a la biblioteca virtual Red Cultural Entrega gratuita de ejemplares impresos de la Revista Red Cultural para los colegios miembros y quien quiera ser miembro - abierta la posibilidad de integrarse a la Red Cultural. Entrega a de un 10% de revistas a bibliotecas estatales y de colegios de sectores vulnerables. Acceso a los contenidos del canal de la Red Cultural gratuito - contenidos para ser usados en clase o bien por cualquier persona que quiera aprender. Posibilidad de acceder a charlas de importantes intelectuales y académicos extranjeros de clase mundial. Cada año la Red Cultural cuenta con importantes invitados extranjeros quienes vienen a Chile a dictar charlas y cursos. Para cada invitado queremos realizar charlas abiertas gratuitas para colegios miembros de la Red Cultural y para la comunidad en general. A lo largo de nuestra historia nos han visitado importantes académicos e intelectuales, entre los que destacan: Thomas Woods, Joseph Pearce, Orlando Figes, Max Arthur, Robert Bartlet, Thomas Madden, Adeline Recquoui, Judith Flanders, Merlin Holland, Michael Burleigh, Rosa Pujol, Mariano Bártoli, Alejandro Navas, R.P Ian Boyd, Kieran Egan, Robin Alexander. Queremos seguir manejando una cartelera anual de al menos tres invitados al año que refresquen las miradas de nuestro país. Tenemos que abrir los ojos al mundo e intentar desde la amplitud entender lo que ocurre en el mundo. Invitados 2017 Abril – Michael Burleigh – Historiador asesor de gobiernos y empresas sobre el mundo actual. Mayo - José Lull, egiptólogo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Octubre – Orlando Figes – Especialista en Historia Rusa – A 100 años de la Revolución Rusa. Mayo 2018 - Joeé Lull, egiptólogo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Descuentos especiales a miembros de la Red Cultural en eventos nacionales - membresías abiertas a quien quiera ser parte de la red Cultural

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

1) **Retribución Cultural:** presenta información parcial o incompleta para la comprobación del cumplimiento de su retribución cultural comprometida.

2) **Presupuestario:** i) No declara gastos respecto del monto total recibido en donaciones. De acuerdo con lo anterior, se detecta excedente por \$ 1.058.030, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Falta documentación contable (Saldo por rendir).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE				
Rut Beneficiario	72.701.000-9	N° Registro interno	4626	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5623	Resolución Aprobación	691	Fecha Resolución	28-06-2018	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	WEB PATRIMONIO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
91.560.000	3.000.000	88.560.000	3,28	3.000.000	2.766.665	233.335	92,22

Resumen Proyecto

Este proyecto pretende mejorar el actual sitio web de la Corporación para poder incorporar nuevos requerimientos, además de mantenerlo mensualmente (www.patrimonio.cl) para seguir mejorando secciones como la agenda, actualidad patrimonial y la sección de Muestras imperdibles que pretende destacar las mejores exposiciones para ponerlas al alcance de todos por medio de un registro audiovisual.

Retribución Cultural Comprometida

Sitio web abierto y gratuito, de consulta al público general que cuenta con una agenda cultural donde se recomiendan distintas actividades y además se linkean otros sitios de interés.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado por no tener aprobado ítem al que lo imputa. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$233.335, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Boleta de Honorario n°25 (Glosa indica bono fin de año).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE				
Rut Beneficiario	72.701.000-9	N° Registro interno	4110	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	6686	Resolución Aprobación	266	Fecha Resolución	11-02-2019	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
68.381.738	58.287.334	10.094.404	85,24	58.287.334	57.687.334	600.000	98,97

Resumen Proyecto

Exposición de la artista chilena Francisca Prieto, en el Museo Nacional de Bellas Artes para el mes de mayo de 2019. La artista tiene una exitosa trayectoria de casi dos décadas en el extranjero, ha expuesto en la Bienal de Venecia, y es parte hoy de destacadas colecciones como el Victoria and Albert Museum, y la British Library, siendo aún casi desconocida en nuestro país.

Retribución Cultural Comprometida

Exposición abierta al público general en el Museo Nacional de Bellas Artes

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado con documento no valido. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$600.000, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Sin documento contable que respalde pago a Fundación Bellas Artes.

NOTA: Entidad declara, por medio de correo electrónico, que: "...el Museo no emitió ningún documento..."

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE				
Rut Beneficiario	72.701.000-9	N° Registro interno	4109	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	7102	Resolución Aprobación	1173	Fecha Resolución	28-06-2018	Duración Aprobada	12
Título Proyecto	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
222.446.805	157.877.591	64.569.214	70,97	157.877.591	154.682.662	3.194.929	97,98

Resumen Proyecto

Este proyecto vela por el correcto funcionamiento de la Corporación, desde el área administrativa y contable, desde el área de proyectos y desde el área de comunicaciones y extensión con todo lo que ello implica. Para esto se han dividido los distintos tipos de gastos en: honorarios del equipo interno, honorarios del equipo externo y los insumos mensuales durante los próximos 36 meses.

Retribución Cultural Comprometida

Todos los proyectos editoriales se distribuyen a las distintas instituciones y redes de bibliotecas de forma gratuita, además de subirse el pdf a nuestro sitio web. Además los proyectos que se realizan de espectáculos y exposiciones son abiertas a público general.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

2) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado fuera marco del proyecto. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$3.194.929.- (excedente), respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. "Vale por n°93" (bencina-peaje)
2. "Vale por n°94" (compra mesa 4 silla mármol).
3. Comprobante de caja n°14964 (indica Donación a Sociedad Protectora de la Infancia).
4. Boleta n°229, 232 y 126 (aguinaldo/bono)
5. Boleta de depósito 16736202 (cuota anual a Corporación patrimonio histórico militar).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION CLARO VIAL				
Rut Beneficiario	65.625.180-8	N° Registro interno	4043	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4224	Resolución Aprobación	1266	Fecha Resolución	07-07-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	MUSEO ANDINO						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastado
373.206.272	373.206.272	0	100,00	373.206.272	348.954.499	24.251.773	93,50

Resumen Proyecto

El Museo Andino de la Fundación Claro Vial está abierto a todo público y realiza una notable labor cultural y educativa. Sus fundadores lo dotaron con valiosas colecciones de arqueología chilena y comprometieron a empresas que contribuyen anualmente a su funcionamiento, con la colaboración – vía proyectos- de la Ley de Donaciones, alianza que le permite ser gratuito y que deseamos renovar.

Retribución Cultural Comprometida

El Museo Andino espera, en los próximos tres años, recibir la visita gratuita de, al menos, 130.000 personas. Durante los últimos tres años el museo ha recibido 127.165 visitantes con un promedio anual de 42.388 personas, en aumento creciente: 36 mil en 2014, 40 mil en 2015 y 50 mil en 2016. Esta proyección permite augurar el aumento de los visitantes. Durante el mismo período se ha recibido 28.326 estudiantes con un promedio anual de 9.442 jóvenes, también en aumento creciente: 7.900 en 2014, 8.800 en 2015 y 11.500 en 2016. La proyección de estas cifras nos permite augurar la visita de al menos 30 mil estudiantes, que representan el 23% de la asistencia al Museo Andino. Respecto a las visitas escolares hay que destacar que todas ellas se complementa con la asistencia de un guía o profesor calificado, dependiente del museo, que acompaña al grupo. Específicamente, para los establecimientos de la Provincia de Maipo – donde el museo está localizado – se incluye capacitación para sus profesores y la participación de sus alumnos en concursos, premiaciones y exhibiciones anuales. Estudiantes y público general tienen acceso a recorrer gratuitamente un museo de alto estándar museográfico, con invaluables colecciones patrimoniales ordenadas en torno a un guion que recorre todo el territorio nacional, de norte a sur – Isla de Pascua incluido – dando cuenta de la diversidad y riqueza de sus pueblos originarios (Arica, Atacama, Diaguita, Huentelauquén, Aconcagua, Bato, Llolleo, Mapuche y Rapa Nui), que aportan a la existencia de una cultura nacional fuertemente mestiza e inclusiva. Esta visión nacional de la cultura se enriquece, además, porque el museo exhibe dos colecciones precolombinas de excelencia, de textil y orfebrería, que proyectan las expresiones prehispánicas de nuestro pasado en una visión más amplia que cubre el continente Suramericano. Complementa la exhibición de las colecciones permanentes del museo las exposiciones temporales que, cada tres a cinco meses, se suceden en salas específicamente diseñadas para cumplir esta tarea. Permanentemente, los recintos para mostrar exposiciones temporales muestran colecciones, obras y expresiones de todo tipo referidas al arte, la artesanía y los oficios, la historia, el patrimonio cultural y natural y todo lo que de alguna manera difunda y valore nuestra cultura.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

1) Presupuestario: i) se objetan gastos presentados fuera del marco del proyecto (proyecto con plazo máximo de 36 meses). De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso de \$24.251.773, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Beneficiario realiza gastos posteriores al término del proyecto (julio-agosto 2020), puesto que el proyecto fue aprobado en septiembre 2020.

NOTA: Presenta Carta al Comité respecto de la obs. Formulada.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA				
Rut Beneficiario	65.026.216-6	N° Registro interno	4345	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	7090	Resolución Aprobación	869	Fecha Resolución	06-05-2019	Duración Aprobada	24
Título Proyecto	PIANO EDUCA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
804.691.320	35.738.000	768.953.320	4,44	35.738.000	34.976.000	762.000	97,87

Resumen Proyecto

80 conciertos en Piano en Santiago y Regiones que acercan la música clásica en forma directa y personal con el público, en especial de escasos recursos, para generar una buena apreciación musical, generar esperanza y construir las bases de la paz social. El pianista es Felipe Brown.

Retribución Cultural Comprometida

Los conciertos son gratuitos y de alta calidad, especialmente, a personas, jóvenes y niños que no tienen acceso a este tipo de arte. Se realizarán cápsulas audiovisuales que relata biografía y un compositor o pianista clásico importante y su relevancia en los músicos chilenos. También se entregarán CDs de música clásica a los colegios para que los profesores puedan tener un material de apoyo en sus clases. Se adjuntan cartas de compromiso de recepción de los CD's. Los videos que se filmen serán subidos a la plataforma youtube.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado previo a la resolución que aprueba el proyecto. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$ 762.000 (excedente), respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Boletas de honorarios n°241, 245 y 247 (fuera del marco del proyecto).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA				
Rut Beneficiario	65.026.216-6	N° Registro interno	4557	Periodo Rendido	2021

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	7859	Resolución Aprobación	2186	Fecha Resolución	09-10-2019	Duración Aprobada	29
Título Proyecto	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LO BARNECHEA						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
143.425.844	65.285.597	78.140.247	45,52	65.285.597	61.385.597	3.900.000	94,03

Resumen Proyecto

Exposición de fotos de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea, 1.500 juegos de 15 postales, registro testimonial audiovisual como resultado del material de investigación para la puesta en valor la Identidad de la Comuna de Lo Barnechea a través de su Patrimonio Fotográfico y el Diagnóstico del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de la Comuna.

Retribución Cultural Comprometida

Para generar estrategias de desarrollo territorial es necesario identificar los activos culturales de la localidad en donde se desea trabajar. De esta forma, realizar un diagnóstico del Patrimonio Material, Inmaterial en Lo Barnechea, facilita un conocimiento ampliado de la localidad, junto con entregar una base sociocultural de los elementos que configuran la identidad de la zona. El Patrimonio Cultural material se refiere a los bienes relacionados con monumentos históricos, lugares arqueológicos y elementos naturales, junto con obras de arte, objetos arqueológico, y todo aquello que representa a una cultura de manera tangible. El Patrimonio Cultural inmaterial se refiere al conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad, en la medida que reflejan su identidad cultural y social; (Unesco) Conforme a lo anterior, este proyecto requiere de un trabajo directo con la comunidad que posibilite la identificación de los elementos culturales a fin de poner en valor la identidad y patrimonio de Lo Barnechea, por ejemplo: Cuasimodo, Arrieros, Cerro 18, Rodeo, etc... La difusión del proyecto contempla la entrega de postales con las fotos del Archivo de forma gratuita a la comunidad. La exposición de fotografías es gratuita a todo público. Las fotografías quedarán a disposición gratuita en la página web.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto por detectar duplicidad con otro proyecto de la misma entidad. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$3.900.000, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. Anexo de contrato (duplicado en otro proyecto ya concluido).

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	AGRUPACION LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA				
Rut Beneficiario	65.049.155-6	N° Registro interno	3542	Periodo Rendido	2019

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	3578	Resolución Aprobación	2549	Fecha Resolución	29-12-2016	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR, FILZIC ANTOFAGASTA, VERSIONES 2017, 2018 Y 2019						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
1.321.191.349	797.830.000	523.361.349	60,39	797.830.000	780.981.864	16.848.136	97,89

Resumen Proyecto

EL PRESENTE PROYECTO, BUSCA OBTENER EL SOPORTE TRIBUTARIO NECESARIO PARA APALANCAR LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL MUNDO PRIVADO, QUE NOS PERMITA FINANCIAR TODAS LAS ETAPAS QUE INVOLUCRA LA REALIZACIÓN DE LA FILZIC AÑO TRAS AÑO, DESDE LA PLANIFICACIÓN DEL EVENTO, PASANDO POR LA ETAPA DE ARMADO DE SU PARRILLA DE ACTIVIDADES, HASTA CONCLUIR CON LA EJECUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA FERIA.

Retribución Cultural Comprometida

LA CIUDAD ENTRERA ESPERA, SE PREPARA, VIBRA, ACUDE EN MASA A LA FERIA, CON LO CUAL EL PROGRAMA QUE SE DESARROLLA SIN COSTO PARA TODA LA COMUNIDAD, HABLA DE UN ÁMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDADES LITERARIAS, MUSICALES, DE DANZA, EXPOSICIONES PICTÓRICAS, CINE, ARTES VISUALES, TEATRO Y UN GRAN CARNAVAL QUE SE TOMA LA CALLE EL 1º DE MAYO. TODAS ESTAS ACTIVIDADES SON GRATUITAS A LA COMUNIDAD, Y CUENTAN CON EXPOSITORES DE PRIMER NIVEL.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad y a la fecha no fueron recibidas:

- Presupuestario i) se objeta una boleta de honorario por estar fuera del marco de ejecución del proyecto. ii) se solicitan antecedentes como contrato y documentos tributarios, los que no fueron presentados. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$10.898.902 (\$4.898.902), respecto del monto informado en donaciones en el Informe de Rendición.
- Donaciones: se detecta inconsistencia en los certificados de donación presentados a la Secretaría Ejecutiva versus los que declara en su informe final.

Detalle detectado:

- Factura n°14, 15 y 77371, sin aclaración (compra de poleras y chaquetas) No se verifica uso o presencia del logotipo de la Ley.
- Factura n°7, sin aclaración (asesoría profesional)
- Factura n°724430, 849, 1 y 270, sin aclaración (detalle del consumo)
- Boleta de honorario n°893, con servicio fuera del marco del proyecto.
- Pendiente entrega factura de proveedor "cuatro ciclos s.a."
- Se debe aclarar uso y registro del Certificado n°40 folio n°63.

NOTA: Si bien se observa que cumple con la retribución cultural comprometida, no se logra revisar, en los antecedentes presentados, presencia o uso respecto del logotipo de la Ley de Donaciones Culturales.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE				
Rut Beneficiario	65.005.530-6	N° Registro interno	3829	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	4148	Resolución Aprobación	850	Fecha Resolución	12-05-2017	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	BIBLIOTECA VIVA® - ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
343.730.060	209.126.261	134.603.799	60,84	209.126.261	209.066.261	60.000	99,97

Resumen Proyecto

Biblioteca Viva® Trébol es una biblioteca pública ubicada dentro de un centro comercial que entrega servicio de préstamo de libros y películas, mediación lectora, variadas actividades culturales gratuitas, guaguatca, espacio de coworking, apoyo a escuelas y mediadores en fomento lector, servicio de reprografía e internet para la comunidad, información ciudadana; y otros muchos servicios.

Retribución Cultural Comprometida

Biblioteca Viva® Trébol es una biblioteca pública abierta a la comunidad, por lo que la retribución del proyecto es la difusión de la lectura, la cultura y la información. En concreto, la comunidad puede acceder de manera gratuita a la biblioteca, consultar libros, diarios y revistas en sala sin ningún costo y participar en actividades culturales para todas las edades que se organizan semanalmente, como cuentacuentos, exposiciones, presentaciones de libros, recitales de música, obras de teatro, etc. Asimismo, se realizan talleres y capacitaciones gratuitas relacionados con la cultura, el bienestar social, la alfabetización digital y el fomento de la lectura. Trabajamos constantemente por tener espacios más inclusivos, y así desde 2014 desarrollamos el proyecto Lectura para Todos, enfocado en el fomento lector en personas en situación de discapacidad cognitiva, desde 2016 tenemos implementado el programa Arrullo, con guaguatcas en todas las sedes que fomentan el vínculo con los libros en niños y niñas de 0 a 4 años, y también en 2016 comenzamos con la iniciativa "Lectura sin Fronteras", centrada en el trabajo con la población migrante.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en el siguiente marco del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad, no logrando entregar respuesta contable:

1) Presupuesto: i) se objeta gasto presentado con documento no valido. De acuerdo con lo anterior, se objeta el uso de \$ 60.000, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

1. "Vale por n°31" robo a la entidad.

NOTA: Presenta Carta al Comité respecto de la obs. Formulada.

Datos de la Entidad

ÍTEM	INFORMACIÓN				
Nombre Beneficiario	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE				
Rut Beneficiario	65.005.530-6	N° Registro interno	3821	Periodo Rendido	2020

Datos del Proyecto

ÍTEM	INFORMACIÓN FINAL DEL PROYECTO						
N° de Ident Proyecto	5501	Resolución Aprobación	163	Fecha Resolución	20-04-2018	Duración Aprobada	36
Título Proyecto	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR						

Datos de Ejecución

Monto Aprobado	Monto Donado	Saldo	% Donado	Monto Donado	Monto Gastado	Saldo	% Gastad
336.040.280	144.311.673	191.728.607	42,94	144.311.673	144.297.046	14.627	99,99

Resumen Proyecto

Biblioteca Viva® Sur es una biblioteca pública ubicada dentro de un centro comercial que entrega servicio de préstamo de libros y películas, mediación lectora, variadas actividades culturales gratuitas, guaguatoca, espacio de coworking, apoyo a escuelas y mediadores en fomento lector, servicio de reprografía e internet para la comunidad, información ciudadana; y otros muchos servicios.

Retribución Cultural Comprometida

Biblioteca Viva® Sur es una biblioteca pública abierta a la comunidad, por lo que la retribución del proyecto es la difusión de la lectura, la cultura y la información. En concreto, la comunidad puede acceder de manera gratuita a la biblioteca, consultar libros, diarios y revistas en sala sin ningún costo y participar en actividades culturales para todas las edades que se organizan semanalmente, como cuentacuentos, exposiciones, presentaciones de libros, recitales de música, obras de teatro, etc. Asimismo, se realizan talleres y capacitaciones gratuitas relacionados con la cultura, el bienestar social, la alfabetización digital y el fomento de la lectura. Trabajamos constantemente por tener espacios más inclusivos, y así desde 2014 desarrollamos el proyecto Lectura para Todos, enfocado en el fomento lector en personas en situación de discapacidad cognitiva, desde 2016 tenemos implementado el programa Arrullo, con guaguatocas en todas las sedes que fomentan el vínculo con los libros en niños y niñas de 0 a 6 años, y también en 2016 comenzamos con la iniciativa "Lectura sin Fronteras", centrada en el trabajo con la población migrante. Además, el equipo de Biblioteca Viva® Sur realiza visitas a instituciones cercanas de todo tipo, permitiendo que el proyecto traspase el espacio físico de la biblioteca.

Observaciones a la Entidad

Dentro del proceso de revisión se detectan observaciones en los siguientes marcos del proyecto aprobado, las que se solicitaron a la entidad:

1) Presupuesto: i) se objetan gastos fuera del marco del proyecto. De acuerdo con lo anterior, faltan antecedentes que den cuenta del uso \$14.627, respecto del monto donado.

Detalle detectado:

- Boleta 1326691377 (compra licor)
- Boleta 1497056685 (compra licor)
- Boleta de honorario n°323 (baby shower).



PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR



Folio: 11539
Título: DOCUMENTAL COCO LEGRAND
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 77.091.563
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Este documental es un retrato de Coco Legrand, una de las figuras más admiradas y reconocidas del humor chileno. Repasaremos la vida y obra de este artista que ha acompañado a los chilenos por más de 50 años. A partir de un seguimiento actual, iremos descubriendo las razones y emociones que han mantenido arriba de un escenario al humorista más importante de la historia de Chile.

Retribución Cultural:

Se hará mención a la Ley de Donaciones y se pondrá el logo en toda pieza de difusión y en el documental mismo. Además se harán funciones gratuitas junto a la Fundación las Rosas para llevarle humor a los adultos mayores y que puedan pasar una tarde alegre y entretenida.

Observaciones:

Beneficiario corregirá y presentará las observaciones en Comité octubre

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11549
Título: INSTALACIÓN SENTIDO DE COMUNIDAD
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 106.639.063
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Condicionar Proyecto

Resumen del proyecto:

Instalación artística itinerante en el Metro Quinta Normal. Las autoras de la obra son las artistas Valentina Garretón y Soledad Omeñaca.
La instalación alude a la pérdida de la biodiversidad.

Se trata de una instalación en suspensión de 10 caparzones, en madera curvada que en su interior tienen flotando especies de animales y flora en peligro de extinción.

Retribución Cultural:

Instalación artística en el hall de la estación de metro Quinta Normal, absolutamente abierta al público. Además se mencionará a la Ley de Donaciones Culturales en todas las piezas gráficas y de difusión. Se adjuntarán medios probatorios como fotografías en la rendición del proyecto para dejar constancia.

Observaciones:

Beneficiario corregirá y presentará las observaciones en Comité octubre

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11161
Título: PLAN DE GESTIÓN 4ELEMENTOS
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Agrupación Cultural 4Elementos
Rut Beneficiario: 65775440-4
Monto: \$ 585.448.312
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Araucanía
- Proyecto Digital (Las siguientes actividades se desarrollaran de manera online - La serie online "Encuentros Rapaces": la cual funcionará como un medio de difusión, acceso y fomento de la música original de diversos exponentes del sur del país. Las siguientes actividades se carácter mixto - Laboratorio de Animación Socio-Teatral: El desarrollo de las sesiones se llevaran a cabo de manera presencial en CASA 4E y a través de la plataforma de zoom.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto funcionamiento general de la Agrupación Cultural 4Elementos, busca generar procesos de desarrollo artístico y humano de niñas/os, jóvenes y adultos de La Araucanía, a través del financiamiento de los gastos asociados a los programas de producción musical, Ed. Artística Comunitaria, Educacion holística y Creación y Exhibición artística.

Retribución Cultural:

La retribución cultural a la comunidad, será a través de dos modalidades, las cuales consistirán en 30% de becas y pases libres en cada una de las actividades y programas de la agrupación o la realización de clases magistrales gratuitas para los participantes.

-Escuela Artística Itinerante:

La retribución se llevará a cabo a través un porcentaje de un 30% de becas, donde niños y niñas, accederán de forma gratuita a un proceso de educación y mediación artística facilitado por los integrantes de 4Elementos.

-Laboratorio Animación socio teatral

La retribución se llevará a cabo a través un 30% de becas para adultos, los cuales podrán acceder de forma gratuita a un programa formativo en animación socio teatral.

-Exhibición de creaciones artísticas

La retribución se llevará a cabo a través de la realización de un 30% de funciones gratuitas para diversos establecimientos educacionales, grupos y/o organizaciones comunitarias.

- Serie online "Encuentros Rapaces"

La retribución será el acceso libre para la audiencia al material audiovisual a través del canal de youtube "Traru Estudios", mientras que para los artistas será la producción musical gratuita de una canción por cada exponente

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11252
Título: EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO"
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ONG CUDESA
Rut Beneficiario: 65177362-8
Monto: \$ 883.573.974
Duración: 1 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Nuestro proyecto Exposición Rapa Nui Planeta Vivo, es una propuesta de la cultura Rapa Nui, siendo el Moai su icono representativo de esta cultura, por su significado y elogios en el mundo entero, manifestando pasado, respeto, cultura y protección.

Además representa el riesgo que hoy corre el planeta por el cambio climático.

Esta exposición representa un mensaje que inicia su ruta desde Chile.

Retribución Cultural:

La retribución cultural está enfocada a la entrega de material audiovisual en el colegio Neruda de la comuna de la Pintana, que es parte de la exposición del Parque Araucano. Esta donación será una entrega permanente de material audiovisual que estará a disposición del Colegio Neruda de manera indefinida. El tipo de material y el lugar de instalación del mismo será concensuado con el equipo directivo del establecimiento educacional.

A la vez solicitaremos la opinión del centro de alumnos del colegio además de ser invitados a la exposición del Parque Araucano.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada (Contenido) - Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad)

Folio: 11278
Título: GIRA NACIONAL DE CONCIERTOS GUITARRA CLÁSICA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA QUINTA REGIÓN
Rut Beneficiario: 72549200-6
Monto: \$ 220.689.655
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena
- Chile - Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Ñuble
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Atacama
- Chile - Región Antofagasta
- Chile - Región Tarapacá

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de 10 Conciertos Educativos en Colegios Emblemáticos, Escuelas y Liceos en cada Ciudad programada, un Concierto para el Adulto Mayor y un Concierto de Gala en el principal Teatro de cada Ciudad. Total 12 presentaciones.

Retribución Cultural:

Se le pedira cartas y certificados a los Establecimiento del recital ofrecido en su localidad y un comentario de su parecer, como lo han hecho alumnos, profesores, padres y apoderados que se encuentran registrados en videos que se pueden revisar en mi pág web www.jaimevalenzuela.art

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11319
Título: TALLERES Y ENCUENTRO DE CIRCO SOCIAL DE EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ONG EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE
Rut Beneficiario: 75962660-5
Monto: \$ 26.509.284
Duración: 24 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la realización de 09 meses de Talleres de circo social en las comunidades, la implementación del programa de circo social llamado "La Mini Compañía" en nuestras dependencias y el desarrollo del Encuentro de Circo Social, actividad de cierre y de muestra artística de los talleres y programas de circo social realizados por nuestra organización durante el periodo de 09 meses.

Retribución Cultural:

La retribución consiste en la realización y entrega de:

- 01 Taller de circo de 4 sesiones
- 01 Mediación artística sobre arte circense como arte escénico para diversos públicos
- 01 Visitas guiadas para establecimientos educacionales a la Escuela de Artes Circenses de El Circo del Mundo
- 01 función de un espectáculo de nuevo circo

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11440
Título: FILSA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SANTIAGO 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Cámara Chilena del Libro
Rut Beneficiario: 70019900-2
Monto: \$ 53.125.242
Duración: 5 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

FILSA 2023 se desarrollará entre los días 10 y 19 de noviembre de 2023, en el Centro Cultural Estación Mapocho. Considera **una gran exposición de libros**, diversa y representativa, de todas las categorías y temáticas, un nutrido **Programa de actividades artístico culturales** y la realización de las **Jornadas Profesionales y de Educación**, dando visibilidad a autores y autoras de Chile y del extranjero.

Retribución Cultural:

FILSA realiza muchas formas de retribución cultural, ya que se trabaja desde variados enfoques como niñez, territorialidad, multiculturalidad, entre otros que buscan beneficiar la experiencia de los asistentes a la Feria. En este proyecto en específico la retribución cultural estará dada en la gratuidad de participación de los asistentes a dos hitos muy importantes de FILSA 2023:

Jornadas Profesionales y de Educación:

Seminario de Literatura Infantil: 400 público esperado

Congreso de Bibliotecarios: 200 público esperado

Congreso de Editoriales Universitarias: 100 público esperado

Visitas guiadas:

Se está trabajando para contar con más de 12.000 participantes de más de 50 comunas del país.

Todos los beneficiarios de estas actividades tendrán entrada liberada a FILSA y todas sus actividades

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda (Contenido) - Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad)

Folio: 11576
Título: FESTIVAL ANIVERSARIO 180 DE LA COMUNA DE TOCOPILLA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA
Rut Beneficiario: 65120363-5
Monto: \$ 197.405.394
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Cada 29 de septiembre Tocopilla celebra su aniversario a través de un conjunto de actividades de distinta índole. Donde la música acapara la mayor cantidad de espectadores, permitiendo reunir al público de manera transversal. Para esta oportunidad se ha buscado generar una actividad principal que no solo satisfaga las expectativas del público local, sino que también al público externo

Retribución Cultural:

Para la siguiente propuesta, por ser un festival de voz; se desarrollará según lo que establece la letra a) del artículo 10 de la ley:

a) En el caso de los espectáculos o exposiciones: Realizar funciones o exhibiciones gratuitas las cuales serán respaldadas por los distintos medios de verificación como lo son videos capsulas y apoyo fotografico

El festival será abierto a toda la comunidad local y regional de manera gratuita, por lo cual será de libre acceso a todo público. Este se desarrollará en un espacio público de la comuna de Tocopilla; precisamente en la playa El Salitre, lugar que permite albergar más de 50mil personas.

La forma de medir la retribución cultural será a través de cuatro acciones.

- Publicidad radial y RRSS. Se desarrollará capsulas publicitarias en medio radiales locales y regionales donde se invita a participar a la comunidad de este espectáculo. De la misma manera se desarrollará capsula audiovisual publicadas por RRSS de la fundación
- Publicidad visual en la comuna y en la región; difusión mediante afiche publicitario en la comuna y en los distintos municipios de la región. Esto se medirá mediante fotografía de la publicidad instalada.
- Visualización mediante streaming; se desarrollará transmisión en vivo del evento en las RRSS de la fundación para que todo público pueda acceder de manera remota al festival.
- Capsula resumen del evento; se publicará en las RRSS de la fundación capsula de 2 minutos y 30 segundos donde se muestre el resumen del festival.

Observaciones:

El beneficiario no ha subsanado las observaciones planteadas por la Secretaría y complementariamente informa que no realizará las actividades a través de la Ley de Donaciones, por lo que se recomienda rechazar el proyecto. OBS -La duración del proyecto debe ser al menos 3 meses. -En Retribución cultural debe aclarar la gratuidad para todo público en las actividades. Así mismo debe señalar cuáles serán los medios probatorios que darán cuenta del cumplimiento de las Actividades (fotografías, videos, etc.). Deberá comprometer el reconocimiento al apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones a las actividades toda vez que se haga difusión en distintos medios. -Revisar cronograma de acuerdo a duración de 3 meses. -En planilla Excel en pestañas distribución lugar de ejecución y presupuesto web debe completar datos en campos a llenar en rojo. -El ítem de Servicio de producción es un gasto clasificable como Tercerización y debe adjuntar cotización detallada de la productora. -Debe adjuntar un dossier de presentación del proyecto con programación de actividades. -Anexar un documento de autorización de uso del espacio contemplado para el evento. -Adjuntar cotización detallada de la productora mencionada en el presupuesto.

Revisor: Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11673
Título: MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI
Rut Beneficiario: 65075191-4
Monto: \$ 31.275.263
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023
Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto que presentamos a continuación corresponde a la mantención y mejoramiento del [Centro de Desarrollo Integral Toki Rapa Nui](#), espacio inaugurado en 2016 en Isla de Pascua.

Nuestra iniciativa busca convocar el apoyo de donantes con lo cual adquirir una serie de materiales de mantención, construcción y remozamiento, como también la contratación de mano de obra especializada.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se llevará a cabo **gracias a la mantención y mejoramiento del espacio Toki Rapa Nui**, lo que permitirá dar sustentabilidad y funcionamiento al plan de gestión de la institución.

Esta planificación se efectuará una vez que finalicen las obras de mantención y mejoramiento acústico, realizadas a través de la Ley de Donaciones Culturales, abiertas de manera gratuita a la comunidad de Rapa Nui.

La difusión se efectuará a través de nuestra **página web, redes sociales y medios de comunicación local**, promocionando en todo momento el apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones. El público objetivo de las actividades serán la comunidad de habitantes de Rapa Nui y los turistas que habitualmente nos visitan, correspondiendo a un público amplio en cuanto a su nivel etario y procedencia.

Los medios de verificación corresponderán a **fotografías y video**, para luego ser publicado en **nuestra página web, newsletter y redes sociales**, relevando el respaldo de la Ley de Donaciones, institución central en esta etapa de Toki Rapa Nui.

El espacio Toki Rapa Nui contará con una placa distintiva, la que reconocerá **el apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones**, quedando instalada de manera permanente para que las generaciones futuras puedan ver los logros alcanzados a través de este gran paso.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11699
Título: ITINERANDO SUEÑOS: LUDOTECA MÓVIL PARA CERRO NAVIA
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: Corporación de inclusión social de Cerro Navia
Rut Beneficiario: 65473570-0
Monto: \$ 10.460.100
Duración: 36 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto tiene como fin promover el desarrollo integral de los NNA de la comuna de Cerro Navia mediante la implementación de una ludoteca móvil. El objetivo es brindar un entorno seguro y enriquecedor a través de actividades de juego, llegando a todos los sectores de la comuna. Nuestra meta principal es promover la inclusión y estimular el aprendizaje a través de experiencias ludo-educativas.

Retribución Cultural:

La Ludoteca de La casa de las Culturas, las Artes y las Ciencias Violeta Parra de la Municipalidad de Cerro Navia realizará visitas a colegios, jardines, Centros de salud y diferentes unidades vecinales de la comuna para promover el juego, la creatividad y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. El objetivo es brindar actividades divertidas y enriquecedoras, fomentando el juego en el aprendizaje y fortaleciendo los lazos con distintas organizaciones territoriales de la comuna

Durante las visitas, se realizarán dinámicas y juegos adaptados a la edad de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la participación activa, la creatividad y la interacción social. Se proporcionarán materiales didácticos y recursos pedagógicos para complementar las actividades. La Ludoteca busca ampliar su alcance y beneficiar a más niños y niñas, acercando la experiencia lúdica y educativa a aquellos que no pueden acceder fácilmente a sus instalaciones. Se busca establecer una colaboración continua con los colegios y jardines, generando un impacto positivo en la comunidad educativa y promoviendo la importancia del juego como herramienta de aprendizaje y en el desarrollo integral de las infancias de la comuna.

Se creará un dossier con documentación y testimonios de las visitas, demostrando el compromiso de la Ludoteca en llevar actividades culturales a los establecimientos educativos y su contribución al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("Ley de Donaciones Culturales"). Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.

Revisor:

Fernando Alfaro Mallada (Contenido) - Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad)



VARIOS



PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

A. Antecedentes complementarios de la Rendición de Proyectos

Se acompañan cartas indicadas en los proyectos N°4148 de título "BIBLIOTECA VIVA@ - ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL" presentado por la entidad FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE y N°4224. De título "MUSEO ANDINO" presentado por la entidad FUNDACIÓN CLARO VIAL

B. Documentación solicitada a Proyectos

Se presenta o declara al Comité antecedentes que fueran solicitados a beneficiarios en Sesión N°07-2023.

1) Proyecto N°11407, titulado "GIRA DE LA ORQUESTA MUNICIPAL DE LA COMUNA LA PINTANA A FRANCIA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA.

"...el Comité solicita a la entidad que acompañe una carta explicativa donde aclare los siguientes puntos: (i) la cantidad de niños y adultos que viajan; (ii) la relación entre los ítems de gastos en pasajes de avión por \$27.000.000, transportes de ida y vuelta desde el aeropuerto al alojamiento por \$27.000.000 y transporte en metro por \$4.000.000, y (iii) el ítem de gasto en pago de impuestos, visas y otros relacionados más IVA por \$8.000.000"

2) Proyecto N° 11432, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA", presentado por la CORPORACIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA.

"...el Comité solicita a la entidad que remita el contrato de arriendo al cual se hace mención en el ítem del presupuesto"

3) Proyecto N°11505, titulado "ENCUENTRO NACIONAL DE PAYADORES, LÁZARO SALGADO. PIRQUE 2023", presentado por la CORPORACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS: ATAS.

"...el Comité solicita a la entidad que acompañe una carta explicativa donde aclare el presupuesto del proyecto, en particular, los ítems de gastos considerados para los cargos de coordinador de artistas, coordinador logístico y director general, además de detallar las tareas que realizará cada uno de esos cargos."

4) Informes Entidad Procultura:

Comité solicita a la Secretaría Ejecutiva elaborar un informe complementario respecto de las rendiciones de proyectos de cierres presentados por la entidad.

C. Cartas al Comité de Fundación Procultura

La entidad Fundación Procultura envía cartas al Comité solicitando audiencia y acompañando minuta sobre análisis de normativa

D. Mejoras en sistema Web

La Secretaría Ejecutiva informa al Comité que, desde esta sesión, se han incorporado mejoras en la Plataforma Web. Particularmente, desde ahora el Comité tiene acceso completo a las solicitudes de modificación presentadas en sesiones.

Se incorporar nuevas pestañas, en donde se identifican; Proyectos, Modificaciones, Cierres Administrativos y Reconsideraciones

En lo particular, se incorpora en la pestaña de Proyectos, junto al número de Folio la identificación si fue condicionado en una sesión anterior. Ejemplo; 11219 (C) y, en la pestaña Modificaciones, se agregan dos links. El primero (id) lleva al detalle de la solicitud de modificación y documentos adjuntos que pudiese acompañar (presupuesto y documentos adicionales) y el segundo (Folio) lleva al detalle del proyecto actualmente aprobado.

Proyectos Modificaciones Cierres Administrativos Reconsideraciones										
Modificaciones listadas: 15 de 16										
Id	Folio	Titulo	Beneficiario	Tipo	Monto	Duración [Meses]	Recomendación Revisor	Calificación	Modifica	
1798	6943	PINTURA DE LA FACHADA DEL TEATRO CERVANTES DE VALDIVIA	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	Infraestructura	\$90.300.000	6	Aprobado	Aprobado	Duración	

E. Respuesta del Servicio de Impuestos Internos

Se recibe Ordinario respuesta por parte del SII en relación a los antecedentes remitidos respecto a la Corporación Aldea Rural. Se acompaña documento.

F. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

Señores,
Comité Calificador de Donaciones Culturales
Daniela Barra Novoa
Presente.-

De acuerdo a las observaciones entregadas en Revisión Informe Rendición de proyecto N° 4148.- Biblioteca Viva.- Actividades Culturales Biblioteca Pública Mall Plaza Trébol de fecha 07 de marzo de 2023, se explica lo siguiente:

El respaldo de "Vale por" con un monto de \$60.000 por concepto de recuperación de fondos de caja por robo firmado por Loreto Aroca, Directora de Biblioteca Viva Mall Plaza Trébol en enero de 2018, se debe a que esta persona fue intimidada directamente en el mesón de atención de la biblioteca por un hombre que le pidió el dinero de caja chica.

De acuerdo al protocolo del Mall Plaza, se dio aviso a la seguridad interna luego del suceso, pero no hubo intervención de carabineros. El Mall no entrega informe de la situación por lo que no contamos con ningún respaldo que acredite este inconveniente y dado que las Bibliotecas Vivas fueron cerradas no tenemos como ver los correos de la afectada, Loreto.

Fundación la Fuente se hace responsable del monto robado sin perjudicar a la afectada.

En Santiago, 14 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paulina Castro Araya', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line crossing through the middle of the letters.

PAULINA CASTRO ARAYA
COORDINADORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE

Santiago, diciembre 7 de 2022

Señorita
Daniela Barra Novoa
Secretaría Ejecutiva
Comité Calificador de Donaciones Culturales
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Estimada Daniela

Con relación a las observaciones efectuadas a nuestra rendición final del proyecto N°4224, aprobado por Res N° 1266 de fecha 7 de julio de 2017, titulado "MUSEO ANDINO", que fueron puestas en nuestro conocimiento en marzo pasado, cumplimos con indicar lo siguiente:

Lo primero es expresar nuestras disculpas por el atraso en la respuesta a usted, originado en un error de nuestra parte que, por intentar justificar de mejor manera las objeciones planteadas a nuestra rendición, recurrimos de forma presencial ante el Sr Oscar Agüero, Secretario del Comité Calificador de Donaciones, debiendo hacerlo por esta vía y, además, no haciendo el seguimiento respectivo a la resolución de las consultas efectuadas en esa oportunidad.

En cuanto a las objeciones planteadas en el correo de 7 de marzo pasado, informamos lo siguiente:

Respecto de la observación N° 1, esto es, haber efectuado gastos por aproximadamente \$24.000.000 fuera del marco del proyecto que finalizaba en el mes de junio. Efectivamente al término del mes de junio de 2020, la Fundación mantenía fondos disponibles recibidos para el funcionamiento del Museo Andino. A esa fecha ya se encontraba activa la postulación para solicitar la autorización para un nuevo proyecto y, con ello, dar continuidad al proyecto que se ha mantenido ininterrumpidamente desde el año 2006, con sucesivos proyectos amparados por la Ley de Donaciones Culturales, única fuente de ingresos.

No obstante lo anterior, el proyecto que lo siguió que permitía dar continuidad al Museo se aprobó recién por Resolución N°42 de 7 de septiembre de 2020 (proyecto N° 8709), de tal manera que, efectivamente, para poder cubrir los gastos de los meses de julio y agosto, mientras éste se aprobaba, se utilizaron los fondos disponibles excediendo en tiempo al proyecto autorizado N°4224, no en su monto total, y siempre para los fines para los cuales fueron solicitados, es decir, los propios del funcionamiento del Museo Andino.

En nuestro proceder no habido de ninguna manera una predisposición a faltar a la normativa aplicable, la cual hemos intentado cumplir rigurosamente a partir del año 2006, en que se abre al público el Museo Andino y que se ha mantenido en forma ininterrumpida hasta la fecha, llevando cultura a la comunidad, gracias al aporte de nuestro donantes y compromiso de los colaboradores. En todo este tiempo no hemos tenido reparos de este tipo para ninguna de nuestras rendiciones, tanto de proyectos de funcionamiento del Museo como de proyectos complementarios, tales como programas anuales de conciertos, un proyecto de investigación y un proyecto para la publicación de un libro.

Es del caso señalar que esta situación se produce en los primeros meses de la pandemia con muchas dificultades de movilidad y comunicación y en los cuales se hicieron muchos esfuerzos para mantener la actividad, sin descuidar la mantención de la colección, replanteando las actividades internas, incursionando en el mundo digital, pagando rigurosamente las remuneraciones y haciendo la postulación para la aprobación del siguiente proyecto, todo lo cual probablemente nos llevó a esta descoordinación entre el fin de un proyecto y el comienzo del otro.


Finalmente, también hacemos presente que el proyecto 4224 no partió el 1 de julio de 2017. La primera donación se recibió el 21 de julio de 2017 y los gastos igualmente se rindieron a partir del 23 de julio de 2017.

Por todo lo anterior, solicitamos a usted instruirnos respecto de la forma o procedimiento que permita subsanar la objeción planteada.

Respecto de la observación N° 2, esto es, que la planilla detallada de gastos debe presentarse en forma cronológica, solicitamos las excusas y a objeto de subsanar la situación acompañamos planilla en esas condiciones.

Quedamos atentos sus comentarios.

Le saludamos cordialmente,



Hernán Rodríguez Villegas
Fundación Claro Vial



Santiago, 13 de septiembre de 2023

Estimados Señores

Comité Calificador de Ley de Donaciones Culturales

Presente

Junto con saludarlos, agradecemos enormemente que la Corporación del Libro y la Lectura haya sido aprobada para sumarse a la Ley de Donaciones Culturales.

A propósito de su consulta les comento que el ítem de arriendo de oficina es parte del proyecto de crecimiento institucional que a través de la presente ley se busca financiar. Actualmente la Corporación del Libro y la Lectura no cuenta con oficinas, por lo tanto no tenemos ese contrato.

Muchas gracias y quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,

Soledad Gutiérrez López

Directora Ejecutiva

Corporación del Libro y la Lectura



Valparaíso, 14 de septiembre de 2023.

Srs. Comité calificador de proyectos

Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio

Atención: Srs. Leonardo Mosso Zepeda y Agustín Almonte Barrientos

Presente.

Ref. Carta aclaratoria

Estimados señores, en virtud de su solicitud, me refiero a ustedes para aclarar presupuesto relacionado con proyecto N° 11.505, además de valores y funciones a realizar en los ítems de gastos considerados para los siguientes cargos:

Coordinador de artistas.

- Es el encargado de contactar a cada uno de los payadores asistentes al encuentro, es quien conoce, contacta y se vincula directamente con cada uno de ellos, y generó el compromiso de su presencia en el encuentro.
- Tiene a su cargo la coordinación del tiempo de duración de cada presentación, actúa como presentador de cada acto que está considerado en el programa presentado como anexo.
- Es el relacionador público y nexo entre la Corporación y los artistas, su trabajo comienza con el contacto inicial con los payadores en terreno, durante el día del evento y hasta el retorno del artista a su lugar de origen.
- Es encargado de ejecutar la encuesta de satisfacción con el artista y elaborar el informe final de este ítem.
- Es parte del equipo permanente de la Corporación y su trabajo es de vital importancia para asegurar el buen desarrollo del evento.
- Debe asegurarse de que cada payador se encuentre cómodo, bien atendido y su estadía cumpla con el estándar correcto y prometido al artista, antes del evento.
- Se debe coordinar con el Coordinado logístico de tal manera de estar presente en cada traslado del artista, que comienza con llegada al aeropuerto o terminal de buses, antes del evento, la llegada al lugar de estadía y sus traslados a las diferentes jornadas previstas.
- Valor sueldo mensual:
- \$1.000.000.- por tres meses.



Coordinador logístico.

- Su función es encargarse de todos los traslados de los artistas, equipos de trabajo y aquellos requeridos por los técnicos encargados de montar el evento final.
- Debe coordinar los vehículos necesarios, que se requieran para cada actividad, antes, durante y al final del evento, además de proveer de aquellos relacionados con el traslado de artistas para todas las actividades prevista.
- Su participación es vital desde la ejecución de tareas como de supervisión de externos al equipo base de la Corporación.
- Parte de su responsabilidad es elaborar su informe, que se unirá a todos los demás, para elaboración de resumen y rendición final.
- Valor sueldo mensual:
- \$1.500.000.- por tres meses.

Director general.

- Es el puesto de máxima responsabilidad, entre sus funciones se encuentran:
 - Diseño del proyecto
 - Coordinación del equipo base
 - Coordinación con proveedores externos
 - Control de flujo de caja
 - Pagos a proveedores
 - Supervisión general del evento
 - Supervisión de presupuesto
 - Rendición de gastos finales
 - Elaboración del informe final
- Es el responsable de que el evento se desarrolle de forma correcta, cumpliendo los tiempos previstos, con los estándares planificados y generar niveles de satisfacción en el equipo interno, externo, y los donantes.
- Valor sueldo mensual:
- \$2.000.000.- por tres meses.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, se despide atte.


Luis Andrés Araya Saldías

Presidente Corporación Atas Ltda.



Sesión 08 realizada el 28 de septiembre del periodo 2023

1.	Proyectos Nuevos	2
a.	Aprobados	2
b.	Condicionados.....	4
c.	Rechazados	4
d.	Pendientes.....	5
2.	Modificaciones de proyectos.....	6
a.	Aprobados	6
3.	Sesiones anteriores	9
a.	Proyectos pendientes Sesión 7 periodo 2023.....	9
i.	aprobados	9
4.	Reconsideración	9
a.	Rechazada	9
5.	Cierres Administrativos	10
a.	Rechazados	10

1. Proyectos Nuevos
a. Aprobados

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10629	IMPULSANDO UNA EDUCACIÓN CREATIVA A TRAVÉS DE EXPOSICIONES QUE FOMENTEN EL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA COMO COMPLEMENTO AL SISTEMA EDUCATIVO.	FUNDACIÓN CULTURAL LEYENDAS	65209774-K	38.313.895 (TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
11293	BEETHOVEN VA AL COLEGIO	FUNDACION BEETHOVEN	71568100-5	38.770.028 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11332	EXPO LONCOCHE 2024	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LONCOCHE	65217222-9	250.000.001 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES UN PESOS)	9 (NUEVE MESES)
11333	9º VERSIÓN DEL FESTIVAL CHILE JAZZ	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	159.251.397 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11345	COCINA CON TU COMUNIDAD	Fundación Revital	65122621-K	40.941.215 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11371	ACTIVIDADES PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO DE ATACAMA	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	53.999.996 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11427	FORJANDO EL FUTURO CULTURAL: POTENCIANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE	FUNDACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA DE CHILE	65209719-7	67.441.605 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11531	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTÍSTICA NUBELAB	Fundacion Nube	65099014-5	194.668.652 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11564	8VA MINGA POR MAR Y TIERRA COCHAMÓ 2024	AGRUPACIÓN CULTURAL MINGA COSTUMBRISTA COCHAMO	65185937-9	35.788.430 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11583	RUMBO AL EUROSÓN LATINO: UN SUEÑO DE BAILE Y PASIÓN	Fundación de Apoyo al Desarrollo del Arte y la Cultura (Fundacion ADAC)	65212245-0	44.276.724 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11592	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN COMUNITARIA SITIO PATRIMONIO MUNDIAL IGLESIAS DE CHILOÉ	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	65032667-9	124.372.621 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11605	GIRA DE DELEGACIÓN MUSICAL CHILENA AL MJAZZ ESPAÑA (MERCADO IBERO AMERICANO DE JAZZ ESPAÑA/BARCELONA)	FUNDACIÓN ANGEL PIANA	53333919-0	21.957.931 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
11606	EDUFEST 2023: TERCER FESTIVAL DE TEATRO EDUCATIVO EN ATACAMA	Corporación Cultural Longitud 70	65119203-K	50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS)	5 (CINCO MESES)
11625	TALLER DE ARTES VISUALES "DEL DIBUJO AL ÓLEO"	Fundación Artística, Cultural y Patrimonial Trigal	65221241-7	18.963.264 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11636	CARROS ALEGÓRICOS Y CONCIERTOS MUSICALES AL AIRE LIBRE CON ENTRADA LIBERADA EN LA COMUNA DE CATEMU, 5TA REGIÓN	Corporación Cultural Nacional de las Artes	65080962-9	164.322.373 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
11645	FUNCIONAMIENTO DE NAVE, PROYECTO DE FUNDACIÓN PATRIMONIO ARTÍSTICO CREATIVO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	422.476.130 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11653	HIJOS DE LA TIERRA	Cultural Los Palos	65056357-3	58.238.179 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11654	FUNCIONAMIENTO: PLAN DE GESTIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA 2024-2025	Fundación Cultural Flora Inostroza	65217567-8	15.836.522 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11655	PROGRAMA EDUCATIVO Y DE VINCULACIÓN FUNDACIÓN CULTURAL FLORA INOSTROZA	Fundación Cultural Flora Inostroza	65217567-8	11.586.356 (ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11658	DOTACION DE ORQUESTA SINFONICA JUVENIL NOCEDAL	FUNDACION DE CULTURA NOCEDAL	65079414-1	19.542.222 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11661	ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL DE COPIAPÓ: CONCIERTO DE EXTENSIÓN EN TIERRA AMARILLA	Fundación Cultural Chile Violines	65191884-7	3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
11667	CONCIERTOS PARTICIPATIVOS	Asociación Cultural DoReMi País	65197909-9	92.995.432 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
11686	ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE ORQUESTA	Corporación Cultural de Mostazal	65057349-8	71.845.863 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	11 (ONCE MESES)
11687	ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE BALLE	Corporación Cultural de Mostazal	65057349-8	10.385.402 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11694	ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA DE RANCAGUA Y MUESTRA DE FOLCLORE Y OFICIOS TRADICIONALES RURALES	CORPORACION VIVE CHILE RURAL	65177762-3	38.286.150 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)	5 (CINCO MESES)
11700	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN +1000	Fundación para el Patrimonio +1000	65002096-0	93.531.017 (NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11707	FUNCIONAMIENTO TEATRO REGIONAL DEL MAULE	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65560740-4	589.849.469 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11711	CASA DE LA CULTURA DE LA ESCUELA DE TALENTOS PARA ANDACOLLO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	65100968-5	299.999.364 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
28	PROYECTOS				

b. Condicionados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11539	DOCUMENTAL COCO LEGRAND	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	77.091.563 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11549	INSTALACIÓN SENTIDO DE COMUNIDAD	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	106.639.063 (CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
11588	OBRA EL ABRAZO, EXPERIENCIA MAGICA VIA WHATSAPP EN TIEMPO REAL	Fundacion Atacamagica	65124867-1	162.607.621 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11599	OBRA UN MAGO EN EL DESIERTO. FUNCIONES DE TEATRO E ILUSIONISMO	Fundacion Atacamagica	65124867-1	173.716.414 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
4	PROYECTOS				

c. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11161	PLAN DE GESTIÓN 4ELEMENTOS	Agrupación Cultural 4Elementos	65775440-4	585.448.312 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
11252	EXPOSICIÓN RAPA NUI "PLANETA VIVO"	ONG CUDESA	65177362-8	883.573.974 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
11278	GIRA NACIONAL DE CONCIERTOS GUITARRA CLÁSICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA QUINTA REGIÓN	72549200-6	220.689.655 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
11319	TALLERES Y ENCUENTRO DE CIRCO SOCIAL DE EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	ONG EL CIRCO DEL MUNDO-CHILE	75962660-5	26.509.284 (VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
11440	FILSA, FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE SANTIAGO 2023	Cámara Chilena del Libro	70019900-2	53.125.242 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	5 (CINCO MESES)
11576	FESTIVAL ANIVERSARIO 180 DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	FUNDACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	65120363-5	197.405.394 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
11673	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	31.275.263 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	4 (CUATRO MESES)
11699	ITINERANDO SUEÑOS: LUDOTECA MÓVIL PARA CERRO NAVIA	Corporación de inclusión social de Cerro Navía	65473570-0	10.460.100 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8	PROYECTOS				

d. Pendientes

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
2884	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN PROCULTURA 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	1.463.507.732 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3698	MUSEO CERÁMICA DE LOTA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	284.002.933 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10895	MAIPÚ, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	132.974.090 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11141	MOSTAZAL, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	135.109.852 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11360	LIBRO CERÁMICA DE LOS ANDES. CALA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	83.970.321 (OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11384	ESTACIÓN MEMORIA, CANTO A SU AMOR DESAPARECIDO, TALLERES Y CREACIÓN CIUDADANA EN RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	66.691.550 (SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11385	TALLERES IDENTITARIOS PARA EL BIENESTAR TIL TIL, ETAPA 2	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	127.854.134 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11419	LIBRO ÁRBOLES CHILENOS EN EL MUNDO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	104.784.914 (CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11609	XXIII FIESTA DEL FOLCLORE Y LA CHILENIDAD GUATON LOYOLA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	250.770.085 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11610	FESTIVAL LATINOAMERICANO RENCA JAZZ 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	44.738.572 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11611	COSTANERA GRAFF 2023	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	13.763.375 (TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11627	MUROS VIVOS RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	43.691.773 (CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
12	PROYECTOS				

2. Modificaciones de proyectos

a. Aprobados

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	10338	MUJERES EN LA HISTORIA DE CHILE Y AMÉRICA	FUNDACION CARDOEN	72.386.700-2	126.322.023 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTITRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-07-25	34
B.Debe decir:	10338	MUJERES EN LA HISTORIA DE CHILE Y AMÉRICA	FUNDACION CARDOEN	72.386.700-2	106.546.833 (CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-07-25	34
A.Donde dice:	11071	LIBRO FAUNA	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO-FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70.612.800-K	186.149.715 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-07-25	34
B.Debe decir:	11071	LIBRO FAUNA	MUSEO CHILENO DE ARTE PRECOLOMBINO-FUNDACION LARRAIN ECHENIQUE	70.612.800-K	195.666.715 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-07-25	34
A.Donde dice:	9582	HISTORIA DE LA RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	CORPORACION CULTURAL DE IQUIQUE	65.147.508-2	15.899.197 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-10-24	49
B.Debe decir:	9582	HISTORIA DE LA RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE IQUIQUE, CORAZÓN DE MADERA DE LA CIUDAD	CORPORACION CULTURAL DE IQUIQUE	65.147.508-2	15.899.197 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE	CORPORACION MUNICIPAL	65.836.190-2	141.535.500	12	2022-10-24	49

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
		Y PERSONAS	PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO		(CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	(DOCE MESES)		
B.Debe decir:	10580	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65.836.190-2	141.535.500 (CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65.836.190-2	118.464.500 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-10-24	49
B.Debe decir:	10671	TEMUCO CREATIVA: ARTE Y PERSONAS (EQUIPAMIENTO)	CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO Y/O CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO	65.836.190-2	118.464.500 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	10716	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	563.859.793 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-12-02	55
B.Debe decir:	10716	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 1 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	564.811.793 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2022-12-02	55
A.Donde dice:	10739	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO	CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON DC	65.072.191-8	83.360.534 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-12-23	80

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
B.Debe decir:	10739	NMWA-CHILE FUNCIONAMIENTO	CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON DC	65.072.191-8	98.420.681 (NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-12-23	80
A.Donde dice:	8670	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	549.301.974 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)	2023-01-30	9
B.Debe decir:	8670	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	549.301.974 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)	2023-01-30	9
A.Donde dice:	10855	TERRITORIOS EN CLETA	ONG TERRITORIO A ESCALA HUMANA	65.177.948-0	8.482.097 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2023-01-30	9
B.Debe decir:	10855	TERRITORIOS EN CLETA	ONG TERRITORIO A ESCALA HUMANA	65.177.948-0	10.022.327 (DIEZ MILLONES VEINTIDOS MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2023-01-30	9
A.Donde dice:	11192	MARCELA PAZ; TIEMPO, PAPEL Y LÁPIZ.	CORPORACION INTEGRAL DE PROYECTOS: ATAS	65.167.929-K	115.534.375 (CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)	2023-08-08	57
B.Debe decir:	11192	MARCELA PAZ; TIEMPO, PAPEL Y LÁPIZ.	CORPORACION INTEGRAL DE PROYECTOS: ATAS	65.167.929-K	125.879.202 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)	2023-08-08	57

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
MODIFICACIONES								10

3. Sesiones anteriores

a. Proyectos pendientes Sesión 7 periodo 2023

i. aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11219	ALLANADOS	AGRUPACIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO	65090332-3	409.084.897 (CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11511	CASAS DE CAMPO TOMO IV	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	248.934.970 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
11575	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO	65065493-5	173.368.144 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3	PROYECTOS				

4. Reconsideración

a. Rechazada

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11465	ELABORACIÓN PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA LAGOS HUILLINCO Y CUCAO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI	69230500-0	39.600.000 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1	PROYECTOS				

5. Cierres Administrativos

a. Rechazados

Pendiente análisis del Comité para aplicar Sanción. Se revisará en conjunto con los 32 informes finales presentados previo a la habilitación del proceso de rendición mediante el Portal Electrónico de la Ley.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones informadas
8973	PLAN DE GESTION CORPORACION ALDEA RURAL AÑO 2021	65.000.269-5	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	798.108.976	12	Funcionamiento	Sesión N°3 - Res. N°14 del año 2021	15-06-2023	0	798.108.976
9032	EJECUCIÓN ACTIVIDADES CORPORACION ALDEA RURAL 2021	65.000.269-5	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	1.632.476.118	12	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°4 del año 2021	15-06-2023	287.129.598	636.229.745
6213	EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019	65.000.269-5	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	444.399.335	12	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°266 del año 2019	23-11-2020	425.359.335	444.399.335
6212	PLAN GESTION 2019	65.000.269-5	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	661.077.467	12	Funcionamiento	Sesión N°1 - Res. N°266 del año 2019	23-11-2020	256.137.192	661.077.467
2986	EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	9.849.000	36	Equipamiento	Sesión N°1 - Res. N°221 del año 2016	31-01-2020	0	260.000
2987	ACTIVIDADES FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	738.888.000	36	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°221 del año 2016	31-01-2020	56.120.025	91.178.027
2985	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	262.466.200	36	Funcionamiento	Sesión N°1 - Res. N°221 del año 2016	31-01-2020	35.095.957	46.155.000
9005	ACTIVIDAD FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	65.008.753-4	FUNDACION HISPANOAMERICANA DE SOLIDARIDAD	30.054.102	13	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°59 del año 2020	02-03-2022	14.026.395	14.151.436
9017	FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR. ANTOFAGASTA. FITZA 2021	65.679.000-8	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	70.672.541	3	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°4 del año 2021	13-11-2021	0	70.000.000
6757	CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE	65.171.917-8	FUNDACION COLOREARTE	127.779.419	12	Actividades	Sesión N°2 - Res. N°590 del año 2019	29-01-2021	45.353.808	108.221.012

ANEXO N° 2
CALIFICACIONES REALIZADAS
EN SESIÓN DE COMITÉ
DONACIONES CULTURALES

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones informadas
8254	CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE 2020	65.171.917-8	FUNDACION COLOREARTE	120.236.659	15	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°3 del año 2020	31-01-2022	40.924.324	62.500.000
8115	INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN OSC CULTURALES	65.065.987-2	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA LEALTAD CHILE	103.900.200	24	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°2718 del año 2019	25-01-2022	35.896.842	52.896.852
2953	CONTENIDO Y PROGRAMACIÓN NUEVO CENTRO CULTURAL SAN GINÉS 2016-2018	65.013.911-9	CORPORACION CULTURAL SAN GINES	1.610.978.628	36	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°221 del año 2016	31-01-2020	50.407.877	66.057.550
8993	APOYO A LA ORQUESTA INFANTIL - JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CONSTITUCIÓN 2021	65.098.387-4	CORPORACION CULTURAL Y DE EXTENSION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	12.500.000	10	Actividades	Sesión N°11 - Res. N°61 del año 2020	10-03-2022	10.530.000	12.500.000
3578	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR, FILZIC ANTOFAGASTA, VERSIONES 2017, 2018 Y 2019	65.049.155-6	AGRUPACION LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	1.321.191.349	36	Actividades	Sesión N°10 - Res. N°2549 del año 2016	28-02-2020	780.981.864	797.830.000
5104	PROYECTO "10 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM"	65.832.560-4	CENTRO CULTURAL SOFIA HOTT SCHWALM	44.603.400	36	Funcionamiento	Sesión N°1 - Res. N°227 del año 2018	25-02-2022	40.132.117	44.310.324
5623	WEB PATRIMONIO	72.701.000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	91.560.000	36	Actividades	Sesión N°4 - Res. N°691 del año 2018	31-01-2022	2.766.665	3.000.000
7102	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	222.446.805	12	Funcionamiento	Sesión N°4 - Res. N°1173 del año 2019	03-02-2021	154.682.662	157.877.591
6686	EXPOSICIÓN FRANCISCA PRIETO	72.701.000-9	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	68.381.738	24	Actividades	Sesión N°1 - Res. N°266 del año 2019	03-02-2021	57.687.334	58.287.334
6350	FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN ARTE BLOC 2019-2021	65.077.412-4	FUNDACION ARTE BLOC	130.897.067	36	Funcionamiento	Sesión N°9 - Res. N°1755 del año 2018	02-02-2022	11.918.457	13.065.877
4224	MUSEO ANDINO	65.625.180-8	FUNDACION CLARO VIAL	373.206.272	36	Funcionamiento	Sesión N°5 - Res. N°1266 del año 2017	28-01-2021	348.954.499	373.206.272
4148	BIBLIOTECA VIVA® - ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL	65.005.530-6	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	343.730.060	36	Funcionamiento	Sesión N°3 - Res. N°850 del año 2017	20-01-2021	209.066.261	209.126.261

ANEXO N° 2
CALIFICACIONES REALIZADAS
EN SESIÓN DE COMITÉ
DONACIONES CULTURALES

N° Ident Proyecto	Título	Rut	beneficiario	Monto Aprobado	Duración	Tipo de Proyecto	Sesión	Fecha Informe	Gasto Aceptado	Donaciones informadas
5501	BIBLIOTECA VIVA® ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA SUR	65.005.530-6	FUNDACION EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	336.040.280	36	Funcionamiento	Sesión N°3 - Res. N°163 del año 2018	20-01-2021	144.297.046	144.311.673
7859	PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LO BARNECHEA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	143.425.844	29	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°2186 del año 2019	28-01-2022	61.385.597	65.285.597
7090	PIANO EDUCA	65.026.216-6	FUNDACION PROCULTURA	804.691.320	24	Actividades	Sesión N°3 - Res. N°869 del año 2019	15-09-2021	34.976.000	35.738.000
4456	FUNDACION RED CULTURAL	65.092.703-6	FUNDACION RED CULTURAL	292.657.333	36	Actividades	Sesión N°8 - Res. N°2025 del año 2017	14-03-2022	11.506.260	12.564.290
26	INFORMES DE RENDICIÓN									

ORD. N° 428

ANT.: Oficio Ordinario N°355 de 23 de agosto 2023

MAT.: Informa designación de representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el Comité Calificador de Donaciones Privadas Culturales.

28/09/2023

DE : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de informar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de la Ley de Donaciones con fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y que fue modificada por la Ley N° 20.675, para aquellos caso en que me vea imposibilitada de asistir a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de este Ministerio al señor Tomás Razazi Aylwin, quien desempeña el cargo de Asesor Jurídico - Legislativo de este Gabinete del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y cuyo correo electrónico es tomas.razazi@cultura.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente,



CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución:

- Destinatario
- Comité Calificador de Donaciones Privadas Culturales
- c/c Gabinete Ministro

B-

SESIÓN N° 08 DEL PERIODO 2023

Información que complementa antecedentes de la sesión, los cuales fueron recibidos o detectados con posterioridad al envío del informe a Comité.

1. Proyecto N°11407, titulado "GIRA DE LA ORQUESTA MUNICIPAL DE LA COMUNA LA PINTANA A FRANCIA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA.

Proyecto aprobado en sesión N°7, al que Comité solicita la siguiente información:

"...el Comité solicita a la entidad que acompañe una carta explicativa donde aclare los siguientes puntos: (i) la cantidad de niños y adultos que viajan; (ii) la relación entre los ítems de gastos en pasajes de avión por \$27.000.000, transportes de ida y vuelta desde el aeropuerto al alojamiento por \$27.000.000 y transporte en metro por \$4.000.000, y (iii) el ítem de gasto en pago de impuestos, visas y otros relacionados más IVA por \$8.000.000"

Se acompaña información proporcionada por la entidad

2. El proyecto presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL de título "ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE ORQUESTA" con número de folio **11686** individualizado en la página número 37 del informe a Comité:

Se acompaña carta complementaria a la presentación del proyecto.



25 de septiembre, La Pintana, Santiago.
De: Corporación cultural de la comuna de La Pintana.
Dirección: Aníbal Pinto 12952
Para: Comité calificador donaciones culturales.

Asunto: Gira de la orquesta municipal de la comuna La Pintana a Francia.
Sres. Comité calificador donaciones culturales, reciban, antes que todo, un cordial 8

Sirva la presente misiva para presentar a ustedes el proyecto denominado Gira de la orquesta municipal de la comuna de La Pintana a Francia, para su consideración. Permítanos desglosar brevemente en qué consiste lo que leerán.

Desde el mes de Julio venimos como equipo desarrollando este proyecto que tiene como objetivo la gira de la orquesta municipal de nuestra Comuna La Pintana al País de Francia. Consideramos que, esta presentación de nuestra orquesta será un hecho muy importante para la cual marcará un hito en nuestra comuna, mostrando los avances y desarrollo que poseemos en la comuna y el trabajo como equipo de la corporación cultural de La Pintana.

El proyecto está concebido y contemplado para 28 personas en total, todos mayores de edad, de los cuales 28 son jóvenes que compone la orquesta municipal incluyendo a su director Fernando Saavedra Solís seguido del traslado de ida y vuelta de todos lo integrantes contemplando que llevaran sus instrumentos musicales más atriles, y dentro de la ciudad el traslado igualmente en metro o arrendar un bus ya que se trasladaran con sus instrumentos y los gastos de la visa de los jóvenes ya que no contaban con aquello

Así mismo, los recursos que se requieren para su funcionamiento serían como presupuesto por un monto de \$27.000.000 millones los cuales corresponden a gastos de pasajes aéreos, \$27.000.000 millones para traslado de ida y vuelta desde el aeropuerto al alojamiento, \$4.000.000 millones para traslado de la orquesta municipal en metro, para finalizar sería un monto de \$8.000.000 millones para gastos de visas, impuestos e IVA, pasaporte y traslado de contrabajo.

Por estas y muchas razones más, no hemos dudado en presentarse a ustedes este proyecto Gira de la orquesta municipal de la comuna La Pintana a Francia, que estamos seguros redundará en beneficios a nuestros jóvenes y adultos que participan y será en extremo beneficioso para nuestra comuna La Pintana.

Les saludamos, atentamente,

Verónica Jacqueline Tapia Tapia.

Directora Ejecutiva.

VTAPIA@PINTANA.CL

San Francisco de Mostazal, 22 de septiembre del 2023

Sres.
Comité Calificador de la Ley de Donaciones Culturales.
Presente.

Junto con saludar muy cordialmente, y a nombre de la Corporación Cultural de Mostazal, escribo con el objetivo de declarar de manera formal por los proyectos presentados a la Ley de Donaciones Culturales Folios 11686 "ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE ORQUESTA"; Y 11687 "ESCUELA ARTÍSTICA DE MOSTAZAL - CURSO DE BALLET", los cuales enviamos para su aprobación por parte de su comité.

A través de esta carta queremos señalar que todas las clases y presentaciones señaladas en ambos proyectos, **serán absolutamente gratuitas** para quienes participen de ellas.

Dejamos esta información para complementar lo ya establecido en las postulaciones de ambos proyectos, que esperamos puedan aprobar, ya que será de gran ayuda para el desarrollo de la gestión cultural de la comunidad de la comuna de Mostazal.

Sin otro particular, saluda atentamente.



José Mella Rojas
Gerente General
Corporación Cultural de Mostazal

Casos Art.12° Ley de Donaciones Culturales	Instancia de aviso previo	Tipos de sanciones	Procedimiento sancionatorio	Termino probatorio	Aplica sanciones	Recursos administrativos Art. 59° Ley 19.880
<p>Cuando la información o antecedentes requeridos no fueren presentados a satisfacción del Comité en los plazos que en cada caso se indique en la respectiva solicitud</p>	<p>La Secretaría Ejecutiva del Comité podrá comunicar al beneficiario los hallazgos detectados y otorgar un plazo perentorio para su subsanación o aclaración. Luego de ello, el Comité, mediante resolución, podrá indicar un ultimátum para la subsanación o aclaración respectiva</p>	<p>1. Giro de impuesto por parte del Servicio de Impuestos Internos</p> <p>2. Inhabilidad para presentar nuevos proyectos por 3 años en el marco de la Ley de Donaciones Culturales</p>	<p>El procedimiento sancionatorio se iniciará con la notificación al beneficiario de la resolución que da inicio al procedimiento. Dicha resolución será notificada al beneficiario por medio de un correo electrónico. El beneficiario tendrá un plazo de 5 días hábiles para formular descargos contados desde la notificación de la resolución</p>	<p>El beneficiario podrá solicitar al Comité la apertura de un término probatorio para ofrecer y rendir pruebas destinadas a acreditar el cumplimiento de los términos y condiciones del proyecto correspondiente</p>	<p>La resolución que aplica las sanciones señaladas en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, será notifica al representante legal del beneficiario, donante, Servicio de Impuestos Internos y Comité por medio del envío de una carta certificada al domicilio registrado en la plataforma web</p>	<p>Contra la resolución que aplica sanciones al beneficiario procederán los recursos establecidos en la Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos, esto es, recurso de reposición dentro del plazo de 5 días contados desde la notificación de la resolución</p> <p>El Ministerio deberá resolver el recurso de reposición dentro del plazo de 30 días contados desde su presentación</p>
<p>Cuando de acuerdo a la información entregada, los recursos han sido destinados a fines distintos de los señalados en el proyecto</p>	<p>No habiendo recibido a conformidad los antecedentes requeridos, el Comité podrá solicitar el inicio del procedimiento sancionatorio que establece la Ley de Donaciones Culturales</p>		<p>Para el caso que el beneficiario no presentare descargos dentro del plazo establecidos o dichos descargos fueran insuficientes a criterio del Ministerio, este último dictará una resolución que aplica las sanciones señaladas en el artículo 12°. La resolución será notificada al beneficiario por medio de una carta certificada</p>	<p>Este término probatorio tendrá un plazo mínimo de 10 días hábiles y un plazo máximo de 30 días hábiles</p>		
<p>Cuando el beneficiario otorgue certificados por donaciones que no cumplan las condiciones establecidas en la ley</p>						
<p>Incumplimiento de la retribución cultural</p>						

FLUJO PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO
ART. 12 LEY DE DONACIONES CON FINES CULTURALES

1. Situaciones descritas en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Con Fines Culturales.

El artículo 12° de la Ley de Donaciones Con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N°18.985 y modificada por la Ley N°20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**") establece los deberes de información de los beneficiarios para con el Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**") y sanciones.

Dicho artículo señala que los beneficiarios deberán informar cada año al Comité, antes del 31 de diciembre, el estado de avance de los proyectos aprobados y el resultado de su ejecución. Asimismo, los beneficiarios deberán elaborar anualmente un informe del estado de los ingresos provenientes de las donaciones y del uso detallado de dichos recursos, y presentar dicha información al Comité. La información señalada precedentemente deberá ser entregada al Comité dentro del mes siguiente al del cierre del ejercicio correspondiente.

Por otra parte, el artículo 12° dispone que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio podrá declarar, mediante resolución fundada y previo informe del Comité, el incumplimiento de los términos y condiciones del proyecto correspondiente en los siguientes casos:

- (a) Cuando la información o antecedentes requeridos no fueren presentados a su satisfacción en los plazos que en cada caso se indique en la respectiva solicitud;
- (b) Cuando la información entregada dé cuenta que los recursos han sido destinados a fines distintos de los señalados en el proyecto;
- (c) Cuando el beneficiario otorgue certificados por donaciones que no cumplan las condiciones, y
- (d) Cuando el beneficiario incumpla la retribución cultural comprometida.

2. Instancia de aviso previo.

Es responsabilidad de cada entidad beneficiaria dar fiel cumplimiento a los deberes establecidos en la Ley de Donaciones Culturales. Sin perjuicio de ello, la Secretaría Ejecutiva del Comité, anualmente dispone de avisos, por medio de la Plataforma Web, recordando a los beneficiarios que deben dar cumplimiento a su deber de información mediante la presentación de un informe de rendición, el cual deberá ser entregado al Comité dentro del mes de enero de cada año y hasta que el proyecto concluya.

Detectado incumplimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva, los proyectos son presentados al Comité, quien podrá, mediante resolución, indicar una última instancia de subsanación o ejercer su atribución y directamente solicitar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se aplique la sanción establecida en la Ley de Donaciones Culturales.

3. Tipos de sanciones.

El referido artículo 12° señala que a los beneficiarios afectados por la resolución del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que declara el incumplimiento de los términos y condiciones del proyecto correspondiente, se les aplicarán las siguientes sanciones:

(a) Deberán pagar al Fisco un impuesto equivalente al crédito utilizado por el donante de buena fe más los reajustes, intereses y multas que se determinen, y

(b) No podrán presentar nuevos proyectos en el marco de la Ley de Donaciones Culturales por un período de tres años contados desde la notificación de la resolución que sancione el incumplimiento.

4. Procedimiento sancionatorio.

Una vez que el Comité ha solicitado al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio la aplicación de la sanción establecida en la Ley de Donaciones Culturales, acción que se materializará mediante memorándum del Secretario Ejecutivo al Ministro(a) de turno, acompañando la resolución emanada de la sesión con dicha solicitud y el informe correspondiente que da cuenta del o los incumplimientos detectados.

Recibida la solicitud por parte del Ministro(a), éste podrá acoger dicha solicitud e iniciar el procedimiento sancionatorio, o bien, considerar que los antecedentes no revisten la pertinencia de continuar con dicha sanción.

Al determinar el inicio del procedimiento sancionatorio, se remitirá un memorándum por parte de Gabinete Ministro(a) al Secretario Ejecutivo encomendándole notificar a la o entidades el inicio de dicho proceso sancionatorio.

El procedimiento sancionatorio se iniciará con la notificación al beneficiario de la resolución que declara el o los incumplimientos detectados. Dicha resolución será notificada al beneficiario por medio del envío de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada en la plataforma web. El beneficiario tendrá un plazo de 5 días hábiles para formular descargos contados desde la notificación de la resolución.

Para el caso que el beneficiario presente descargos, éstos serán revisados por la Secretaría Ejecutiva del Comité y expuestos al Comité Calificador de Donaciones Culturales, quien podrá revisar y evaluar si dichos antecedentes subsanan o no los antecedentes que dieron inicio a la solicitud de Sanción.

Para el caso que el beneficiario no presentare descargos dentro del plazo establecidos o dichos descargos fueran insuficientes, el Ministerio dictará una resolución que aplica las sanciones señaladas en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales. La resolución será notificada al beneficiario por medio del envío de una carta certificada al domicilio registrado en la plataforma web.

5. Término probatorio.

El beneficiario podrá solicitar al Comité la apertura de un término probatorio para ofrecer y rendir pruebas destinadas a acreditar el cumplimiento de los términos y condiciones del proyecto correspondiente. Este término probatorio tendrá un plazo mínimo de 10 días hábiles y un plazo máximo de 30 días hábiles.

6. Aplica sanción.

La resolución que aplica las sanciones señaladas en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales, será notifica al representante legal del beneficiario, donante, Servicio de Impuestos Internos y Comité por medio del envío de una carta certificada al domicilio registrado en la plataforma web.

7. Recursos.

Contra la resolución que aplica sanciones al beneficiario procederán los recursos establecidos en la Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos, esto es, recurso de reposición dentro del plazo de 5 días contados desde la notificación de la resolución. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio deberá resolver el recurso de reposición dentro del plazo de 30 días contados desde su presentación.

Una vez que se encuentre firme la citada resolución, ésta será remitida por el Ministerio al Servicio de Impuestos Internos para que proceda al giro del impuesto más los reajustes, intereses y multas que este último determine.